LA NACION

Año XIII—Núm. 3466

Buenos Aires, Sábado 1° de Abril de 1882

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA BS AS PÚBLICA

Á los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó mas ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante, admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril próximo, la suscricion para el Exterior (esceptuando á la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa CINCUENTA (50) pesos m/c., por razon del aumento de costo del franqueo.

LA NACION

Estado de la Instruccion Pública

El decreto del Gobierno Nacional sobre instruccion pública que ayer comentamos, contiene, como digimos, medidas acertadas, que han de producir los mejores resultados en el sentido de la mayor difusion de la enseñanza.

Pero esta grande, esta inmensa labor, requiere constantes y continuados esfuerzos y recursos, si no se quiere ver esterilizada la árdua tarea de la víspera.

Vamos á constatar el estado de la instruccion pública en el país, en relacion con las demás naciones civilizadas, para, por este medio, estimular á la sociedad en el grande propósito de consagrarse mas eficazmente á la propagacion de ella, pues presentándole la prueba de nuestro atraso, es seguro que se ha de alarmar; y tratará entónces de impedir la invasion peligrosa de la barbárie que nos amenaza.

La esperiencia nos demuestra, como el mismo decreto del Gobierno Nacional lo dice, que la instruccion pública, á pesar de los subsidios que en virtud de la ley este ha prestado á las Provincias para difundirla mas, se ha estacionado, en tanto que la masa ignorante acrece dia á dia, y como en aquellas se preocupan mas de intereses mezquinos y efímeros que de los grandes y permanentes asuntos de la sociedad, resulta que la instruccion pública se descuida, que los dineros de la Nacion se gastan estérilmente y que el atraso de las masas aumenta [illegible].

Es, pues, entónces indudable que la mayoría de las Provincias no tiene la debida consagracion en la obra de difundir la enseñanza, y que el Gobierno General está en el deber, cuanto antes, de corregir esta deficiencia, concurriendo, no solo con sus recursos, sinó tambien con las medidas adecuadas, á fin de levantar un poco mas el nivel intelectual de la sociedad por medio de la propagacion mas estensa de la enseñanza.

Debe, pues, el Gobierno Nacional, ya que revela acierto en sus últimas medidas, preocuparse de difundir la instruccion primaria en todo el territorio de la Nacion, pues á ello está facultado por la Constitucion y por las mas imperiosas necesidades públicas.

Antes de ahora se ha discutido esta facultad; pero pensamos que ella no puede ahora ser objetada.

No hay necesidad de recurrir á deducciones teóricas para establecer la verdad respecto á la facultad del Gobierno General para proveer á la difusion de la instruccion primaria en todo el país, porque la Constitucion es esplícita al respecto.

La instruccion pública no es solamente un interés local, es asunto de alto interés nacional, y por eso nuestra Constitucion establece en su artículo 87 un ministerio de instruccion pública, llamado á ejercer una especie de superintendencia sobre la educacion en todos sus grados y esferas; por eso tambien el artículo 67, inciso 16 estatuye, como atribucion del congreso, proveer lo conducente á la prosperidad del país... dictando planes de instruccion general y universitaria.

Uno de los fines primordiales del Gobierno General es la difusion de la educacion primaria en toda la República, de modo que venga á ser, como el aire y la luz, un don gratuito y universal, segun las palabras de Bernard, y esto se conseguirá si aquel se empeña en llevar adelante la obra emprendida y si exige al efecto el concurso de los Gobiernos de Estado, en la seguridad de que así se tendrá en breve tiempo la completa regeneracion de nuestro país.

Fundados en estas consideraciones juzgamos conveniente y necesario que el Gobierno Nacional imprima una direccion más eficaz, más acentuada y más sistemada en la tarea de difundir la instruccion en la sociedad, pues de lo contrario esta ha de seguir estacionaria mientras la ignorancia avanza con rapidez increible.

Consignadas así brevemente nuestras ideas respecto á la facultad constitucional del Gobierno General de intervenir en los negocios de la instruccion pública en las Provincias, pasaremos á otro órden de consideraciones.

Se sabe que en la República existen *cuatrocientos mil* niños que viven en el limbo, y que esta enorme cifra aumenta todos los dias, porque los beneficios de la escuela son escasos y limitados actualmente.

¿En qué relacion estamos con respecto á la República del Uruguay, por ejemplo, en materia de enseñanza?

Tomemos á la ciudad y provincia de Buenos Aires por tipo, porque nos faltan datos precisos de las demás provincias.

Segun el informe de 1879, en la ciudad habia una escuela por cada 950 habitantes y en la campaña una para cada 2108.

En la ciudad de Montevideo, por cada 453 habitantes hay una escuela, y en la campaña por más del doble; de modo que se puede establecer lo siguiente, como medida proporcional, respecto á los habitantes por cada escuela pública: en Montevideo, 1570; en la ciudad de Buenos Aires, 1950; en el Bajo Canadá, 380; en el Alto Canadá, 275; en Suiza, 396; en Louisville (E. Unidos), 649; en Chicago, 1721; en Boston 40[illegible].

En el Estado Oriental hay un maestro por cada 31 alumnos y 176 habitantes, siendo entre nosotros cuatro ó cinco veces más.

La ciudad de Buenos Aires tiene un alumno por cada diez habitantes y Montevideo uno por cada cinco, progreso considerable en materia de instruccion pública, superior á los alcanzados por San Francisco de California, Chicago, San Luis, Filadelfia y Boston en los Estados Unidos.

Agrupando las cifras de la ciudad y campaña para buscar el término medio mas general, veremos que en la República del Uruguay [illegible] un alumno por cada 11 habitantes, [illegible] que en la campaña hay un alumno [illegible] 18.22 habitantes, y en la ciudad por cada [illegible] como queda dicho. [illegible] cada cinco, [illegible] Provincia de Buenos Aires, la pro[illegible]

En la Provincia [illegible] un alumno por cada 17.54 habitantes [illegible] porcion es de [illegible] que el Estado Oriental está [illegible]; de modo [illegible] adelantado que aquella, que muchísimo mas ade[illegible] [illegible]izadas de la República, y la mas progresista en materia de educacion comun.

¿Cuál es el término medio en las demás naciones?

Hé aquí el cuadro que la Memoria del Director de la Instruccion Pública en el Estado Oriental consigna y comenta:

En 1875	Canadá	un alumno por cada	4.09 habit.
" 1877	Estados Unidos	"	4.34
" 1877	Australia	"	4.75
" 1873	Suiza	"	6.35
" 1877	Argelia	"	6.68
" 1874	Dinamarca	"	6.87
" 1875	Noruega	"	6.93
" 1872	Alemania	"	7.02
" 1875	Paises Bajos	"	7.18
" 1877	Inglaterra	"	7.38
" 1876	Suecia	"	7.49
" 1877	Francia	"	7.82
" 1875	Bélgica	"	8.00
" 1874	Hungría	"	9.13
" 1874	Austria	"	9.55
" 1873	Italia	"	11.58
" 1870	España	"	11.70
" 1872	Grecia	"	16.45
" 1875	Japon	"	17.65
" 1876	Portugal	"	21.14
" 1876	Rusia	"	57.18

No tenemos datos precisos del Brasil, de Chile y demás países Sud-Americanos respecto al desarrollo de la instruccion pública, pero puede afirmarse que no nos superan en eso.

Segun el cuadro que queda consignado, la Provincia de Buenos Aires, que tiene un alumno por cada 17.54 habitantes, ocupa el 19° rango entre las naciones civilizadas, lo que poco habla en nuestro favor.

¿Qué rango ocupará la República en este cuadro?

Siendo nuestra poblacion de *dos y medio millones* de habitantes y concurriendo *ciento veinte mil* niños á las escuelas, tenemos un alumno por cada 20.84 habitantes; de modo que apenas somos superiores al Portugal y á Rusia en materia de instruccion, en el mundo civilizado, lo que por cierto es bien triste.

Y esto es mas grave aun, si se considera que todas las naciones, inclusas Rusia y Portugal, han realizado últimamente los mas grandes progresos en esa materia.

Grecia, por ejemplo, de 87 mil alumnos en 1872, los ha elevado en 1879 á 93 mil, habiendo asimismo Italia y Portugal llevado á cabo notables adelantos, como lo establece con verdad la Memoria á que hemos hecho referencia.

Suiza tambien, que solo tenia en 1873 un poco mas de cinco mil escuelas, tenia en 1878 mas de *siete mil*, y así muchas otras naciones.

Y sin embargo de los rápidos progresos que la Suiza realiza, á pesar de ocupar un rango tan importante en el desarrollo educacional, se discute en estos momentos en las cámaras federales una reforma á la ley de educacion primaria.

Es oportuno recordar lo fundamental de la reforma.

La Constitucion habia dejado espresamente la instruccion primaria á la competencia cantonal, estipulando simplemente que la enseñanza debe ser suficiente, obligatoria y gratuita en las escuelas públicas, con la reserva de que la confederacion tomará las medidas necesarias contra los cantones que no cumplieran estas obligaciones, por lo cual el Consejo Federal trata de fomentar mas la instruccion primaria en ciertos cantones, sobre todo, como una correspondencia de *L'Economiste Français* lo consigna.

En Francia, las reformas tendentes á difundir mas la instruccion pública están á la órden del dia, y así se esplica que se discutan proyectos sobre la instruccion manual, enseñanza primaria, superior, higiene escolar, canto, y sistema de enseñanza por maestros ambulantes, destinados á recorrer el territorio, hasta en sus mas apartados confines, para dar conferencias y estimular á las poblaciones á que se eduquen é instruyan.

Estamos realmente en el período de las grandes iniciativas y de las benéficas reformas sociales, y conviene no quedarnos rezagados en la labor más fecunda y más trascendental de los pueblos, como es la instruccion pública.

Queda, pues, consignado en globo el estado de ella en nuestro país, en relacion con las demás naciones civilizadas del orbe, esperando que en vista de él, el Gobierno Nacional, los de las Provincias y el pueblo tomarán mas empeño en su difusion, dictando al efecto medidas oportunas, eficaces y acertadas, como las contenidas en el último decreto nacional á que nos hemos referido yá.

CORRESPONDENCIA DE CASTELAR

(Especial para LA NACION)

SUMARIO—No todo ha de ser política—Donoso y el teatro—Reminiscencias plásticas—La opera moderna—La Linda de Chamounix—Paisaje alpino—El teatro español—Calderon, el Oriente y la España—Los retoques en pintura y poesía dramática—La Semiramis de Calderon—Hablemos ahora de política—La situacion europea—La cuestion de Roma—El poder temporal del Papa y Bismark—La guerra universal y la política española—La peregrinacion carlista—El pontificado de Leon XIII—Recuerdos históricos con tal motivo—Bonifacio VIII—Atovismo de los errores políticos.

Señor Director:

No constituye la vida solamente el Estado y el derecho, es decir, la política; entran, al par, en ella, como elementos indispensables, la ciencia y el arte. Permitidme, pues, que dado á expresaros la vida europea en estas cartas, os hable hoy algo de ciencias y artes para espaciaros en asuntos múltiples y varios.

Siempre que voy al teatro de la Opera en Madrid recuerdo el discurso último de Donoso en las Córtes, y el énfasis elocuente con que llamaba en sus arrebatos místicos, á ese caseron mal concluido, templo monstruoso levantado por los doctrinarios expirantes á los goces mas sensuales del cuerpo y á los mas terribles olvidos del alma. Y lo [illegible] recuerdo, al entrar en el patio, único sitio de tan famoso edificio que, unido al salon del Conservatorio, merece su fama, porque traigo á las mientes la Opera de Paris, tan enorme y fastuosa.

¡Qué dijera Donoso de haber alcanzado las voluptuosas estátuas del baile desnudas como las bacantes antiguas; los pórfidos egipcios y las malaquitas rusas con sus engarces áureos en guisa de ricas pedrerias; la escalera en cuyo hueco inmenso desde los mármoles por cinceles varios esculpidos hasta los mosáicos de piedras florentinas y cristales venecianos resplandecen; aquel salon de descanso mas bien apercibido por su lujo versallés á los ensueños de un déspota, que á los esparcimientos y solaces de un pueblo; los cuadros decorativos imitando las teatrales pinturas del Adriático y los arabescos multicolores reproduciendo las damasquinas alharacas del Generalife; las decoraciones donde se repiten desde los patios de Sevilla hasta los claustros de Normandía y desde las selvas del Norte hasta las erupciones del Etna; los bailes fantásticos en los cuales parecen las sílfides vestidas de gasas y coronadas de corales y perlas como sirenas recien salidas de sus grutas de cristal bajo las ondas del Tirreno henchido por sensuales canciones; todo aquel colosal edificio semejante á los templos orientales donde duermen las esfinges y cenan los Sardanápalos, edificio, sobre cuya rotonda de hierro se levanta el gigantesco Apolo de bronce, con su lira de oro en las manos, brillando como una constelacion fantástica, entre los brumosos aires de la inmensa capital de Europa!

Y á pesar de toda esta grandeza, (cuán cierto es que la inspiracion artística se compadece mal con la comodidad ordinaria) no se ha extrenado en el nuevo teatro ni un *Guillermo* ni un *Roberto* como los estrenados en el antiguo, estrecho y modesto que derribara la piqueta despues de haberlo casi consumido el incendio. Cuando veo mucho atrezzo, como decimos en uno de los pocos italianismos contemporáneos: decoraciones cambiadas á cada minuto, bailes interminables, legiones de comparsas, tramoyas de sabia mecánica, mucha luz eléctrica, ya me trago que vamos á tener poca melodía inspirada. Y por el camino que ha tomado ahora la música en boga y en vena, ¡oh! acabará la ópera porque acabarán las voces.

Los dramas líricos al uso no me parecen música dramática, sino ricas sinfonías, en las cuales entra como un instrumento más, la voz humana, esa celestial profetisa de las armonías celestes. Resultado: que todos los cantantes retroceden al dar con una de aquellas obras sencillísimas y hermosas como las estátuas griegas y los cuadros rafaelianos, solo necesitadas, para su logro, de verdaderas facultades vocales. Hace pocas noches oímos la Linda de Chamounix. El decorado era el mismo decorado de há treinta años. Abríase á nuestra vista el camino de Sallandies con sus revueltas ceñidas de cascadas, sus selvas de pinos y malezas cortadas por verdes prados, sus nieves perpétuas reverberando sobre las crestas violáceas de los altos Alpes con una luz que parece pasada y cernida por eternas tempestades. La ópera tambien era la misma. Quedaba el cántico saboyano entonado al compás del organillo melodioso; la monótona salmodia helvética, que remeda las campanillas de las vacas pastando; la oracion de los emigrantes, tan tierna como el pio de la golondrina en las primeras tardes del otoño; la plegaria religiosa de una tonalidad uniforme, pero sublime como la que tienen los vientos en los pinares y los aludes en las laderas; el amor ingénuo destrozado unas veces por el dolor que á todas partes llega como la noche y sentido otras con la intensidad de las exaltadas pasiones aumentadas en los espejismos y celajes de una encantadora inocencia. Todo esto quedaba; pero se habian ido como aves canoras, espantadas por los trompetazos estridentes, las voces de la Frezzolini, de Mario, de Ronconi, que no volverán jamás á decirnos cómo se canta la verdadera música.

El teatro español nos ha consolado bien de tales tristezas, dándonos un drama de los tiempos verdaderamente poéticos, un drama de Calderon. "La Hija del Aire" tiene todos los aciertos, y no diré todos los defectos, pero sí diré todos los excesos, de nuestro inmortal ingenio. Al trasladarse á las orillas del Eufrates y á los desiertos del Asia, su imaginacion se agranda; y la hipérbole titánica estalla en el estilo y la pasion tempestuosa rompe los estrechos límites del teatro. ¡Oh! El amor de Nino, en lo imperioso, amor es de tirano; como el de Menon, en lo audaz, amor es de guerrero; y por su parte la tenaz ambicion de Semiramis excede á las ambiciones históricas y dramáticas, frisando con la ciclópea teogonía de los asiáticos poemas. Las ciudades inmensas de granitos egipcios que suceden á las tiendas portátiles de la tribu nómada; las altas torres astronómicas ocupadas por los magos á quienes un conocimiento del cielo superior al de los pastores errantes ha prestado aires de sacerdotes; las palmeras cuyas hojas al soplo de las auras se cimbrean como para dar acompañamiento al cántico del vencido esclavo y del profeta cautivo que entonan las lamentaciones de su raza y las plegarias á su Dios ausente bajo las ramas de los llorosos sauces, construyendo con las cadenas en el pié y las argollas en el brazo los monumentos erigidos entre los oceanos de arenas del desierto; los rios esguazados por los ejércitos que llevan la espada en los dientes y henchidos de dioses que muestran con sus formas de perros ó de cocodrilos ó de serpientes la sujecion del espíritu á la naturaleza; el diálogo nunca interrumpido de las miradas escudriñadoras con las estrellas silenciosas; cuanto Calderon allí conoce ó adivina, por tal manera se acomoda de suyo al espíritu hierático y á la fantasía religiosa, naturales en él, que los versos toman las dimensiones de los colosos y tienen los misterios de las esfinges.

Luego, como en la historia las ideas duran por tanto tiempo y trascienden á tantas generaciones, aquellas quiromancias, sinos, buenaventuras, horóscopos, es decir, las relaciones misteriosas de las almas que pasan por el mundo con las estrellas que brillan en el cielo, acreditadas entre las plebes de la naciones y recogidas por la exaltacion de los poetas, saben á Nínive y á Babilonia, eternas escuelas de la hechicería y de la mágia. Solo el discreteo antitético de nuestros embozados y tapadas, la sofística arguicia de los escolásticos de Salamanca y de Alcalá, aquellos diálogos de acertijos é hipérboles tan agudos indican la decadencia de nuestro ingenio y la perdurable vuelta sobre sí mismo, como privado de pasar las fronteras donde se hallan colocados para impedir todo atrevimiento y devorar toda innovacion, los dos mónstruos de nuestra historia, la monarquía absoluta y la inquisicion teocrática. Por manera que sigue todo el público atento y embobado tal drama sintiendo aun el movimiento de aquella movida é interesante accion, así como el intrincado y compli[illegible] enredo de sus maravillosas escenas.

[illegible] un afan de arreglo, incomprensible ya en estos dias de certidumbre y exactitud históricas, ha quitado á la representacion sus mejores efectos, retocando finales consagrados por el trascurso de los tiempos. Así como, de seguro, llegariais á indignaros con el restaurador que borrase los trajes de Andalucía pintados por Murillo, en su cuadro del Nacimiento, á los pastores de Belen; debe indignarse todo poeta, y mas el excelso que ha puesto una relacion final á la primera parte de "La Hija del Aire", con cualquier empresario, bastante olvidado de los respetos debidos al arte para pedir ó recortes ó alteraciones ó aditamentos á las obras de nuestros claros ingenios, estimadas en su justo valor por la posteridad y ungidas con el óleo de la gloria en los anales del mundo. Calderon distribuyó su tragedia en dos partes; y el Teatro Español solo ha puesto en escena la primera. Por obra de tal error suceden dos accidentes desgraciados: primero, que la triste ambicion de Semiramis aparece sin las preparaciones debidas á pesar de estallar en el acto último; y segundo, que no tiene, á causa del instante ya supremo de su aparicion, el desarrollo indispensable á todo cuanto sucede y vive. Nuestro poeta, conocedor del teatro, mófase con gracia de las competencias, tantas veces puestas en escena, entre monarca, valido y mujer, agrandándolas con sus trazas y enredos hasta la exageracion, para compensar con su grandeza extravagante la falta de nativa originalidad. Así, el público, apasionado, desde los comienzos, del valor y del genio de Menon, se indigna con Semiramis, porque prefiere á su rival afortunado, el poderoso monarca Nino, y no comprende, por haberse perdido la ocasion de mostrarlo antes, cómo en corazones del temple de la reina Asiria, predomina la impaciente ambicion sobre todas las humanas pasiones. Cuando Menon declara su amor á Semiramis, poniéndole á las plantas su gloria, y Semiramis notifica su desden á Menon, anteponiéndole en sus preferencias la diadema ofrecida por el rey, hubo necesidad de recordar quien compusiera tal incidente, para reprimir señales de disgusto como en la primera representacion de cualquier adocenado principiante.

Pero, ¡qué grandioso ingenio dramático! ¡Cuán verdadera la pintura de aquellos colosales monumentos asiáticos, empezados en fábricas y concluidos en nubes! ¡Qué maravilloso, siquier sepa un tantico á la escolástica en boga, el reparto y distribucion del calor, propio de la pasion de las pasiones, en todos los miembros del cuerpo y en toda la sangre de estos miembros! La pintura de Semiramis, aunque alambicada y conceptuosa, en riña y pugna completas con el gusto nuestro, se adorna y hermosea de tan varios esmaltes de ingenio, que concluye por vencer con su fecundo romanticismo, nuestra sobriedad rayana en pobreza, y arrancar un aplauso al mas estéril y mas correcto clásico. Luego, el secreto de mover los personajes, de traerlos y llevárselos oportunamente, de preparar las situaciones, de sostener el interés, lo posee como nadie Calderon. [illegible] aspecto, es el primero entre los dramáticos del universo.

La bárbara pena, infligida por Nino, á su privado, alcanza, en las escenas últimas, el verdadero terror trágico. Cegado por la tiranía, que le acaba de arrancar los ojos, el infeliz guerrero, cuyo amor tanto ímpetu recoge de su batallador temperamento, no vé los triunfos de Semiramis, pero ¡ah! oye los truenos mezclándose con los vítores y siente al par del calor de las iluminaciones del Eufrates los latigazos del rayo desprendido contra la infame por las cóleras vengativas de los dioses airados. Pero creemos que los arreglos del drama concebidos por la empresa del Español han llegado mas lejos que la voluntad y el pensamiento de Calderon, poniendo en escena un suicidio mentado por el poeta solo en estos versos:

Y aún M[illegible]
Decirlo, si[illegible]
Que exami[illegible]
Pues vivió [illegible] enon tambien pudiera
Hasta que [illegible] ndo el primero
Al Eufrate[illegible] mó tus rigores,
[illegible] abatido y ciego,
[illegible] desesperado, ó con rábia ó con despecho,
[illegible] s le pidió su rápido monumento.

Pero hablemo[illegible] nos dan los suc[illegible] mi última carta [illegible] La situacion [illegible] s de política, ya que harto espacio [illegible] desde que cayó [illegible] esos trascurridos en tropel desde [illegible] tituyó la poli[illegible] y mucho, emp[illegible] ha mejorado mucho en Francia, [illegible] pre, y donde los [illegible] la política de Gambetta y le sus- [illegible] espacio á las refor[illegible] de Freycinet. En cambio háse, [illegible] Parlamento con [illegible] brado en Irlanda, inquieta siem- [illegible] de Alemania é [illegible] excesos demagógicos no dejan [illegible] porvenir á Euro[illegible] rmas decretadas. La tirantez del [illegible] dificultades en [illegible] el Emperador empeora el estado [illegible] con las ambicion[illegible] inspira graves temores para lo [illegible] tuacion interior [illegible] pa. En cambio Italia, con muchas [illegible] progresos contínuos, [illegible] su situacion exterior, agravadas [illegible] como científicos y lit[illegible] s de los irredentistas, vé su si- [illegible] espina de las espinas e[illegible] mejorarse al cumplimiento de [illegible] en la capitalidad, ame[illegible] así económicos y financieros [illegible] giosos, los cuales toma[illegible] rarios. Y eso que tiene la [illegible]

La cuestion de Roma [illegible] en el asunto de los asuntos. [illegible] mundo. Un discurso par[illegible] azada de conflictos reli- [illegible] hablando de Italia y sosteni[illegible] carácter internacional. [illegible] rios avanzados engendran po[illegible] embarga, la prensa del [illegible] blicas democráticas; y un a[illegible] lamentario en Berlin, [illegible] *Post*, asegurando que la c[illegible] endo que los ministe- [illegible] nece por su estirpe á Euro[illegible] necesidad las Repú- [illegible] importancia indudable, [illegible] ulo semi-oficial del [illegible] propósitos ignorados y per[illegible] ion romana perte- [illegible] iglesias luteranas, erigida[illegible] entra, dos actos de [illegible] ques, landgraves y marque[illegible] delatado al mundo [illegible] mejan de tal suerte á la ig[illegible] mientos ocultos. Los [illegible] Prusia se mezcla con ta[illegible] por los electores, du- [illegible] nes teológicas, de las cu[illegible] es germánicos, se ase- [illegible] el rey último, restaura[illegible] sia católica; la casa de [illegible] tura y de la románti[illegible] ahinco en las cuestio- [illegible] Augusta siente una pieda[illegible] s no se apartó un punto [illegible] pero tan exaltada y tena[illegible] de la gótica arquitec- [illegible] principales de la religion [illegible] poesía; la emperatriz [illegible] gusta de parecerse á Bon[illegible] d tan franca y sincera, [illegible] sueños de Cárlo-Magno á l[illegible] z, por todas las ramas [illegible] su imperio semi-católico [illegible] cristiana; el emperador [illegible] cialista por necesidad; que [illegible] naparte, mezclando los [illegible] á nadie los anuncios vario[illegible] las teorías de Lasalle en [illegible] dad imperial á favor de [illegible] por tradicion y semi-so- [illegible] temporales dominios. U[illegible] e no cogen de improviso [illegible] no parece tal, como no [illegible] s, notificando una velei- [illegible] algun género con Roma [illegible] la Santa Sede y de sus [illegible] se llama su imperio; p[illegible] n emperador germánico [illegible] iglesias fundóse allá en [illegible] tenga complicaciones de [illegible] cientos; y aun dura la po[illegible] ó Italia. Sacro romano [illegible] el pontífice al emperador [illegible] ara tutor de pontífices é [illegible] Los Othones, aunq[illegible] a Navidad del año ocho- [illegible] banderas de Alemania er[illegible] rfia entre sí debe nombrar [illegible] trataron á una como pu[illegible] ó el emperador al pontí- [illegible] dábanse por hijos pred[illegible] ue pusieron mil veces las [illegible] Iglesia; los Barbarojas, [illegible] los muros de Roma y la [illegible] campos lombardos con l[illegible] diera Ataulfo y Alarico, [illegible] de los Papas, besábanle [illegible] ilectos y escogidos de la [illegible] hinojos sus bendiciones [illegible] aunque batallaron en los [illegible] seguidos como fieras [illegible] as ciudades y las milicias [illegible] nios, iban en peregr[illegible] s las plantas y recibian de [illegible] explendor asiátic[illegible] los Suabias, aunque per- [illegible] al catolicismo la cu[illegible] exorcisados como demo- [illegible] pulcro de su fund[illegible] rinacion armada, y rodeados de [illegible] res del saco de R[illegible], á Jerusalen, para devolverle [illegible] bian en Bolonia la[illegible] na de sus revelaciones y el se- [illegible] de Clemente VII; [illegible] ador; los Austrias, aunque auto- [illegible] manera que pare[illegible] oma y del Interin herético, reci- [illegible] humano espíritu y [illegible] corona imperial de las manos [illegible] la sangre de toda [illegible] igados ambos institutos por tal [illegible] Mas el Papa, ele[illegible] en los dos ojos en la faz del [illegible] puramente religio[illegible] los dos elementos esenciales en [illegible] ciones imperiales, [illegible] nuestra Europa. [illegible] piden todo un pod[illegible] vado á las alturas de su poder [illegible] so, para nada sirve á las tradi- [illegible] historia y cuya naturaleza [illegible] te, que pueda [illegible] la mano [illegible]ible, ponderarse como el globo simbólico de oro, y estar bajo el peso de un cetro y el filo de una espada. Esa diplomática Roma, de una finura tal como solo en Florencia se conoce, conspira de consuno con el imperio al reencuentro de un cuerpo que la exponga, por su forma y apariencia materiales, al golpe de quienes sueñan, como todos los Césares, con una omnipotente autocracia. Lo cierto es que la posicion del Canciller contra el Parlamento, idéntica en su fondo á la que tenia pocos años antes de la última batalla de Sadowah; la insurreccion bosnia, mensajera de mayores sucesos, por la cual piden ya los austriacos dinero y ejército, amenazando con ocupar la Servia y encender por ende la cólera de Rusia; las agitaciones terribles de Praga, de Pesth, de Cetingue, que acusan rivalidades de razas poseidas por el furor de la guerra; las complicaciones en Egipto, Tripoli, Túnez, que llevan al califa y sultan de Constantinopla, despues de haber enviado presentes á Berlin, á enviar amenazas á Lóndres y á Paris; todas estas incidencias y coincidencias demuestran que por el camino de Roma, de esa ciudad á donde nuestro refran dice que se vá por todo, vá Bismarck por una mas fuerte Germania, desembarazada del imperio austriaco, el cual se verá constreñido á emigrar hácia Occidente, y completada con la posesion de Bohemia, en signo de su predominio irrenunciable sobre los varios pueblos de la familia eslava.

Todo esto es la guerra universal, que pone, hasta en los ánimos mas valerosos, terrible pavor y espanto. Y yo quisiera ver á nuestra patria preservada por completo de tamaños azares y reducida en el goce de su libertad y en el ejercicio de su derecho á infiltrar pacíficamente por todos sus poros el espíritu democrático y á reparar las llagas abiertas por las tres últimas contiendas. Pero un partido que no contento con la indeleble infamia del veintitres, suscita en todas las décadas un peligro nuevo á la libertad y á la independencia, se ha empeñado en aprovechar esta coyuntura de un conflicto continental para traernos la terrible responsabilidad, que suele pagarse á subido precio, de aplicar la mecha fulminante á la pólvora hoy hacinada en las minas y contraminas de los asuntos europeos.

La peregrinacion carlista nada tiene de católica, ni aun de religiosa. Los nombres que la encabezan, símbolos son de partido, y no símbolos de fé. La circular congregándola con tanto estrépito, contiene contra los gobiernos liberales anatemas que huelen á periódico y no á incienso. Nada menos religioso que la peregrinacion á Roma. Los recuerdos del mundo antiguo abruman con su grandeza colosal tanto á la Ciudad Eterna, que no hay espacio allí para el pensamiento religioso, pareciéndose á esos picos elevadísimos de granito, los cuales no consienten ni vegetacion ni animacion, silenciosos como la muerte, allá en las alturas inaccesibles, bajo sus eternos sudarios de perpétuas nieves. Paréceme una insensatez buscar inspiracion religiosa en el Coliseo de los gladiadores, en el Panteon de los dioses, en el Foro de los tribunos, en el Aventino de los plebeyos, en el San Pedro aparatoso de los artistas semi-paganos, porque allí reside el Papa, cuando residen aquí eternamente el dogma católico y el arte católico y el espíritu católico mas cerca de nosotros, en la gruta de Covadonga, que oyó por vez primera el grito santo de la reconquista nacional; en las breñas de Monserrat, que saludaron los marinos españoles desde sus naves al ir á Lepanto; en las riberas de la Rabida, cuyas aguas recibieron las naves descubridoras de América; en las capillas de Compostela, por donde peregrinan aun las almas de los siglos pasados; en las bóvedas de la catedral de Toledo, que llevan al cielo el compendio de nuestra religion histórica y la esencia de nuestro espíritu nacional. Y todos estos sitios están abandonados y solitarios.

Nadie asiste, aunque se halle tan cerca de Madrid, á nuestra Iglesia primada, ni á ver los rayos místicos del sol descompuestos en íris por las maravillosas vidrieras, ni á oir el acento majestuoso de aquel órgano á cuyos écos los héroes se alzan de las tumbas y los ángeles descienden del empíreo. Y todos van á esas peregrinaciones reunidas á son de tambor y de corneta, encabezadas por periodistas y ministros, asunto de polémica, gérmen de complicaciones anunciadas, como los espectáculos, ruidosas como las fiestas, donde lucen los cirios antes de tronar los fusiles y pasan lista los cien veces vencidos y nunca resignados á sus homicidas batallones, preparándolos á diluviar de nuevo sobre nuestro herido suelo torrentes de española sangre.

Anatema caiga de la razon sobre los horrores del fanatismo. ¿Y es Leon XIII quien tolera eso? A fines del siglo décimo tercio tambien hubo una ruidosa peregrinacion provocada por un aparatoso jubileo en la Ciudad Eterna. Quien juzgara por las apariencias creyera el Pontificado en todo su auge y en todo su apogeo. Tocole á Bonifacio VIII en su dominacion el primer año del siglo décimo cuarto; y pensó celebrarlo á la manera que celebraban los antiguos estos centenarios. Necesitábase tanto mas esto, cuanto que Roma yacia por entónces en la soledad y en el silencio. A medida que retrocedian las cruzadas, paralizábanse las peregrinaciones; cosa fácil de comprender y llana de explicar, con solo concebir cómo iban retrocediendo los antiguos sentimientos y apagándose poco á poco las creencias antiguas. Concibió, pues, Bonifacio el vasto pensamiento de congregar la cristiandad en Roma y realizolo cumplidamente. Diríase que antes de congregarse las asambleas revolucionarias, antes de abrirse los cismas occidentales, antes de querellarse el Pontificado de los pueblos europeos y los pueblos europeos del Pontificado, queria la antigua y estrecha federacion católica, presidida por la unidad romana, dar de sí misma gallarda muestra y dejar reflejos de sus antiguos resplandores en los anales de la historia. El Papa lanzó desde su trono un clamor que prometia plena indulgencia á quien visitase la Ciudad Eterna, y á este clamor se conmovió el mundo entero, ansioso de perdon y misericordia.

En Febrero de 1300 se promulgó la bula que proclamaba el jubileo, y en esta bula ¡parecia imposible! en este acto de olvido, de perdon, de misericordia, que prometia el amparo de Dios y la remision de las culpas á cuantos visitasen las basílicas de San Pedro y San Pablo, puso el Papa, llevado de su insana ira, la rabiosa exclusion de sus enemigos personales y políticos, los infamados Colonnas.

Pero el mundo, olvidado de esto, escuchó la voz del Papa. Por los cuatro puntos del horizonte, hollando aquellas vias romanas bordadas á un lado y otro de grandes monumentos, dirigíanse hombres de todas las naciones y de todas las razas; griegos, latinos, germanos, orientales, esclavones, á la Ciudad Eterna, saludada como un santuario en cuanto se percibian sus arcos, sus columnas, sus torres, en medio del vasto mar de vapores, formado por los reflejos de la sublime campiña romana, en cuyas sinuosidades se descubren tantos restos de naufragios y tantos despojos de batallas como despiertan allí el sentimiento de la inmortalidad y convidan á la meditacion sobre todas las cosas elevadas y eternas. Aquellos hombres, fiel imágen del mundo cristiano, hablaban entre sí diversas lenguas; pero se dirigian á Dios y entonaban los cánticos sagrados en el latin eclesiástico, cual sus almas, nacidas en diversas regiones, se unian y se identificaban en la misma creencia, bajo la unidad superior del catolicismo. Unos iban á pié, otros á caballo; estos, sobre los hombros de sus deudos, aquellos en parihuelas y literas; pero todos á una buscaban allí expansiones infinitas del sentimiento; consuelos religiosos del alma, esperanzas para la muerte. Los antiguos conquistadores que llevaron muchas naciones al Pomedinur, muchos reyes y embajadores al Capitolio, muchos dioses al Panteon, pero todos vencidos, maniatados, con la argolla en el pié y el látigo sobre la cabeza; obligados por fuerza y por necesidad á presentarse en la Via Sacra bajo los marmóreos arcos, cual trofeos de lloradas victorias; los antiguos romanos, si levantaran la cabeza del sepulcro, no comprendieran, no, cómo á un llamamiento moral de inerme sacerdote, iban las gentes todas en peregrinacion á Roma, reconociéndole, no ya la soberanía material sobre las voluntades y los cuerpos, sino, lo que es mas, la soberanía espiritual y religiosa sobre las conciencias y las almas. Treinta mil peregrinos entraban ó salian diariamente por las puertas capitales de Roma.

Pocas veces la Ciudad Eterna se vió tan exaltada ni tan victoriosa. Allí, en aquel jubileo, entre los peregrinos, al son de las campanas y de los órganos, al éco de los cánticos, á la vista de las procesiones compuestas por los hombres de todas las razas europeas, á la bendicion de las reliquias, al espectáculo del mundo católico, á la conmocion universal, nacieron dos obras inmortales; la historia de Villani y la epopeya de Dante.

Pero ¿de qué sirvió á Bonifacio VIII tanta grandeza y tantas peregrinaciones, de qué? Los proscriptos en su bula urdieron una conspiracion inmediata. Era el año 1303. Nogaret y Colonna tenian ya minado el trono de su enemigo. Innumerables caballeros gibelinos tomaban parte en la empresa. Tres favorecidos del Papa traicionaban á su favorecedor; el podestá, el capitan y el mariscal de la ciudad de Anagni. En el mismo colegio cardenalicio se deslizó el contagioso ódio; y Ricardo de Siena y Napoleon de Orsino encabezaron tambien la irreverente maniobra. No habian menester los conjurados de mucho golpe de gente. Seguros de que la traicion les abriria las puertas de la ciudad papal, no se preparaban para un sitio muy largo y fiábanlo todo á la reserva y á la sorpresa. Corria la noche del 7 al 8 de Setiembre y en las sombras se deslizaban los enemigos del Papa, cuando al amanecer desplegaron la bandera de Francia y dieron el grito de "muera Bonifacio!" [illegible] las gentes de la ciudad estupefactas, salieron á las ventanas, bajaron á las calles; pero sin ánimo ni de socorrer al Pontífice ni de castigar al rebelde. Todo lo contrario, la milicia ciudadana se congregó en torno de Nogaret, que, con aire imperioso y marcial, en palabras breves y fuertes, anunció como venia en nombre del rey de Francia, su señor, á protestar contra las disposiciones del Papa, y á pedir la reunion inmediata de un Concilio que juzgara de las conocidas querellas entre el poder civil y el poder religioso y sometiera este á una regla bastante dura para impedirle toda extralimitacion de sus facultades canónicas y de su autoridad espiritual.

La entrada en la ciudad pontificia podrá parecer una maniobra mas ó menos arriesgada; pero las palabras de Nogaret aparecerán siempre como un programa esencialmente revolucionario. El ruido de las armas, el grito de las gentes, el terror que reinaba en el palacio despertaron al Pontífice, cuya provecta edad de ochenta años nada habia disminuido un valor que rayaba en coraje y una audacia que rayaba en temeridad. Requirieron cuantos le rodeaban las armas y prepararon la defensa. Colonna, antes de comenzar el combate, dió nueve horas á Bonifacio VIII para que meditara estas dos resoluciones: como [illegible], la vuelta y reintegracion de los Colonna como Papa, la entrega de su autoridad al Conio. Un temperamento cual el temperamento de Bonifacio VIII no tenia necesidad ninguna de meditar mucho tiempo para decidirse por la [illegible] negativa y unos conjurados como los que cercaban la casa del Papa, no tuvieron que aguardar mucho tiempo, despues de la negativa, para emprender el asalto. La lucha fué terrible y con razon recuerda un historiador ilustre los mil combates empeñados en la casa de Priamo y los compara con este gran desacato. Cruzábanse las armas; corria la sangre; comenzaba el incendio; tras las puertas caian los heridos; por las escaleras yacian gran número de cadáveres; todo era lucha, desolacion.

Aquella guerra no podia prolongarse mucho tiempo. La decision de la victoria se encontraba en pocos esfuerzos y en pocos momentos. Un palacio sitiado por tanto número y defendido por tan escasa fuerza debia caer muy pronto. Y así, el viejo Pontífice se vió abandonado, pues hasta sus familiares corrieron y se pasaron al enemigo. Y entre tanto clérigo como habia favorecido, entre tanto cardenal como habia hecho, entre tanto obispo como habia consagrado, solo dos príncipes de la Iglesia quedaron junto á él: Nicolás Bocasini, de Ostia, y Pedro de la Sabina, natural de España. No hubo mas remedio que rendirse. Terrible y pavoroso espectáculo aquel. Fera; una multitud en armas encabezada por hombres movidos del fanatismo que engendran las grandes supersticiones y de las iras que engendran las grandes venganzas; en torno una ciudad toda del Papa, que debiera encenderse en cólera y que mostraba fria indiferencia tan asoladora y nefasta como el mismo incendio; en las puertas y escaleras del palacio los moribundos, despidiendo en los últimos estertores los postreros relámpagos de la vida, y los muertos, manchándolo todo con su sangre recien vertida; y allá, en el último asilo, cerca de las llamas que por un lado corrian y cerca del combate que por otro lado se acercaba, silencioso, magestuosísimo, sereno, la frente surcada por las ideas, los ojos enardecidos por la fiebre, el anciano Pontífice bajo su dosel, sobre su trono, envuelto en la púrpura imperial, ceñido de la tiara pontificia, en la una mano el báculo con que dirigia como sacro pastor á los pueblos, en la otra mano las áureas llaves del cielo; imágen fidelísima de indecibles glorias y de innumerables grandezas. Los rebeldes, al entrar y verlo, retrocedieron por un momento, cual si hubiesen visto en una sola personalidad la antigua gloria de todo el poder pontificio. Pero pronto la pasion se sobrepuso á todo; y el ódio eterno recobró su imperio sobre el fugaz y ocasional remordimiento. Sin pensar quienes eran ellos, ni quien era la alta persona objeto de sus ultrajes, notificáronle de palabra las irreverencias que le dijeran por escrito y á las cuales contestó con breves frases ó con magestuoso silencio. Y entónces Colonna cogió al Papa del brazo, arrancóle al sólio, y arrojándolo hasta el pié de un altar cercano, hizo rodar báculo, llaves, tiara, y tendió por el suelo, conspuido, roto, deshecho, no á un Pontífice, á todo el Pontificado. ¡Cuan reveladora es la historia!

Nada se hereda tanto en la sociedad como los errores políticos, y nada se purga tanto como el olvido de las enseñanzas históricas. Y hay que invocarlas para todo, muy especialmente para la complicada cuestion oriental. Como hace ya siete años, la Bosnia [illegible] la señal de las complicaciones internacionales. Todavia no se han levantado en armas estos pueblos de orígen esclavon, cuando ya los azuzan sus explotadores los rusos á nombre de hermanos mayores. Al primer tiro disparado en los Alpes Ilirios un general ruso dice que su patria debe apercibirse á una guerra con Alemania. Todavia no ha dicho esto el general ruso cuando Servia y Montenegro comienzan á poner tropiezos al Austria, seguros de que allí, en Austria, se halla el punto por donde podrá la espada moscovita penetrar en la coraza del Imperio germánico. A este movimiento siguen tales reclamaciones de los cheques en Bohemia, que los alemanes del Parlamento austriaco se indignan y acusan al gobierno de maquinaciones para convertir la gran potencia austriaca en un Estado entre magyar y esclavon. Pero el gobierno austriaco dice á voces que Imperio tan complicado y dificultoso como el Imperio de los Hapsburgos, en que los alemanes tiran hácia Alemania mientras los húngaros hácia Hungría; y dentro de esta Hungría existen croatas y transilvanos que la detestan; y dentro de Bohemia lucha entre cheques y germanos; y dentro de Galitzia lucha entre ruthenos y polacos; y dentro de Bosnia lucha entre musulmanes y cristianos; y dentro del Tyrol lucha entre italianos é imperiales, no hay mas remedio que fundar una política de union estrecha y cordial con todas estas razas batalladoras y enemigas. Pero lo que no dice, no, el ministro en plenas Córtes, lo que solo se oirá en la víspera de un conflicto tremendo, es que Austria y Rusia combaten desde pasados siglos por la tutela de los eslavos meridionales y por el camino de la Constantinopla turca. Si Alemania comprende que, necesitada su unidad, como complemento necesario, de Bohemia, el primer punto estratégico de la Europa central; y de toda la Silesia, tan codiciada por Federico el Grande, y en parte ya rendida; y de las provincias del Báltico; y del Ducado de Austria, por fuerza debe lanzar los Emperadores austriacos sobre las razas eslavas, y ceñirles la corona de Oriente y darles la presidencia de una Confederacion heleno-esclavona en la capital de todos estos prodigios, en la hermosa Constantinopla. Mas, no hay que equivocarse, al tratar tales asuntos; cualquier paso que se dé, cualquiera, por necesidad traerá una guerra espantable y horrorosa entre Alemania y Rusia. Vuestro siempre affmo.

EMILIO CASTELAR.

República Oriental

REVISTA DE LOS DIARIOS LLEGADOS AYER

La opinion y sus manifestaciones

El telégrafo nos sorprendió agradablemente, en las primeras horas de la mañana de ayer, con la importante noticia de la renuncia que el Dr. Vilaza acababa de hacer del cargo de Ministro de Guerra y Marina.

Y decimos agradablemente, porque era este el primer acto emanado del Gobierno vecino en el sentido de facilitar el camino de las soluciones pacíficas y honrosas.

El Dr. D. José María Vilaza habia sido públicamente acusado por la prensa nacional y extranjera, de haber tomado una participacion activa en los tormentos infligidos á Volpi y á Patroni, siendo Ministro de Gobierno del Dr. Vidal.

Fuesen ciertos ó imaginarios los persistentes rumores que corrian al respecto, el Dr. Vilaza no podia permanecer en el Ministerio sin ser un obstáculo casi insuperable para el arreglo de las graves complicaciones ocurridas con la Legacion de Italia.

La destitucion de Barreto, reclamaba, en verdad, la renuncia del Ministro de la Guerra, á quien la opinion pública confundia con aquel en una misma acusacion.

El Gobierno ha comprendido tambien que no podia contrariar las muy justas exigencias de la opinion unánime del pais, sin exponerse á aumentar considerablemente las dificultades externas con estallidos domésticos, á que podia dar lugar el grado de escitacion que en toda la estension del territorio habian producido las tristísimas revelaciones de la prensa.

La aceptacion de la renuncia del Ministro Vilaza era una necesidad suprema para calmar los justos recelos del sentimiento nacional, herido con los actos de crueldad en que aparecia sériamente complicado el Ministro y el amigo íntimo del Jefe del Estado. Y era este sacrificio tanto mas imperioso, cuanto que habian sido esos actos la causa eficiente del conflicto con la Legacion de Italia.

Diríase, en verdad, que el General Santos habia adivinado la resolucion de la corte de Roma, con relacion á la conducta del Encargado de Negocios, cuando se decidió á sacrificar á las exigencias de una situacion insostenible, al Ministro y al amigo que le ha acompañado en todas las evoluciones últimas de su vida pública.

Muy pocas horas despues de trasmitirnos el telégrafo la noticia de aquel importante acontecimiento, vino á sorprendernos la decision del Gobierno Italiano, que al mismo tiempo que desaprueba la conducta de su agente, restablece las relaciones diplomáticas con el Gobierno, y allana por este medio la solucion del conflicto.

Es de imaginarse la impresion de estupor que en la colonia italiana de Montevideo ha debido producir esta, para ella, inesperada resolucion.

En Montevideo, en efecto, se tenia el convencimiento perfecto, tanto entre nacionales como entre extranjeros, de que el Gobierno de Roma aprobaria decididamente el procedimiento de su representante, que sus mismos colegas en la ciudad vecina acababan de declarar regular y correcto, con la sola escepcion del Ministro Argentino, que, á estar á los informes publicados por *A Patria*, se manifestó en completa oposicion de ideas con la mayoría de los representantes reunidos.

Aquí mismo habia muchos que participaban de aquellas ideas, y tan fuerte era su conviccion sobre ese punto, que no dudamos habrán tenido que leer y releer nuestro boletin de ayer, para cerciorarse de que no leian lo contrario de lo que los telégramas anunciaban.

—

El despacho telegráfico del Ministro Oriental en Roma, afirma que el representante de Italia en esta ciudad, acreditado en mision especial cerca del Gobierno Oriental para iniciar los arreglos que deben poner término á las complicaciones pendientes, es un estimable caballero y funda en sus calidades personales grandes esperanzas sobre el éxito feliz de su mision.

El Gobierno Oriental, por su parte, acaba de demostrar con la separacion del Dr. Vilaza, que no es del todo indiferente á la salud de la patria y que hoy por hoy se halla dispuesto á aceptar los legítimos reclamos del derecho y la justicia.

Las últimas noticias que los diarios dan sobre las complicaciones pendientes, pierden completamente su interés é importancia en presencia de esos dos grandes sucesos.

Es por esa razon que no daremos ahora sino aquellas que alguna relacion puedan tener con las gestiones que van á iniciarse en breve.

—

Inmediatamente de producirse el conflicto con la Legacion de Italia, á consecuencia del rechazo que de su protesta hizo el Ministro de Relaciones Exteriores, corrió la voz en la ciudad vecina de que el Gobierno Argentino ofreceria su mediacion amistosa, á fin de arribar á una solucion recíprocamente digna para el Gobierno Oriental y para Italia, cuya dignidad consideraba ofendida su representante con los actos que son de notoriedad pública.

Este rumor, léjos de desvanecerse, ha continuado tomando cuerpo, y en esa anunciada intervencion cifran la prensa nacional y parte de la extranjera sus esperanzas de que las graves dificultades que el retiro de la Legacion de Italia ha originado tengan una resolucion pronta y aceptable para todos.

Suponen algunos que esa intervencion ha sido ofrecida ya, y que el señor Moreno tiene desde hace dias las instrucciones á que debe ajustar su línea de conducta.

Aquí, entre tanto, nada se sabe á ciencia cierta á este respecto. Se cree que el gobierno está dispuesto á hacer sentir su accion directa en tan graves emergencias, pero nadie se atreve á precisar las ideas que predominan en el Gabinete, y menos la manera cómo aprecian sus miembros la actitud respectiva del Encargado de Negocios de Italia y del Gobierno vecino.

Es en los diarios orientales donde encontramos un número de congeturas y de hipótesis sobre el propósito y el carácter de esta mediacion, que ningun fundamento sólido presentan, pudiendo considerarse como la espresion del deseo, muy natural, por otra parte, de ver acercarse el término de aquella situacion, verdaderamente insostenible.

El rumor mas persistente es el de que el propósito del Gobierno Argentino se halla traducido en estos dos extremos, que, á estar á la voz corriente, se hallan contenidos en las instrucciones dadas al Plenipotenciario Argentino:—reprobacion de la conducta del Encargado de Negocios de Italia, como contraria al derecho de gentes, y condenacion solemne de todos los actos que han dado orígen al conflicto.

La Nacion (oriental) vé en el Dr. Irigoyen el piloto indicado para llevar á buen puerto la bandera de la soberanía nacional, que aquel diario considera profundamente herida con la conducta de las autoridades italianas, llegando á exclamar en su exaltacion patriótica, "que su persona seria recibida con júbilo, tanto por nacionales como extranjeros, pues que en él verian todos al amigo que llevaba la oliva de la paz."

El Siglo, por su parte, haciéndose éco tambien del rumor corriente, se limita á exclamar:

"¡Haga el cielo que los buenos oficios de nuestros vecinos den por resultado el remedio de las faltas cometidas!"

—

D. Daniel Muñoz ha vuelto á asumir la Direccion de *La Razon*, de la que lo habian alejado las persecuciones de que fué objeto, conjuntamente con otros periodistas independientes, hácia fines del año pasado.

Al ocupar nuevamente su puesto de combate, el Sr. Muñoz declara que se halla decidido á jugar nuevamente su vida en defensa de los principios, en cuya tarea no descansará un instante, hasta que el régimen normal de las instituciones sea una verdad en la República.

Dice un boletin de *La Colonia Española*, circulado en la noche del 30:

"Corre como válida la noticia de que la Legacion Brasilera ha presentado oficialmente, no una sino varias protestas diplomáticas, relativas todas á los asuntos pendientes en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República.

Se nos dice que la forma de la última protesta no fué aceptada por el señor Ministro Ferreira y Obes, dando esto ocasion á un nuevo y desagradable incidente.

Segun nuestras noticias, la protesta ha sido recibida definitivamente, evitándose así un nuevo estremo análogo al ocurrido en las relaciones con Italia."

Discute la prensa oriental la resistencia opuesta por el Comandante de Amezaga, á que concurran los individuos Volpi y Patroni al Juzgado del Crímen á prestar declaraciones en el sumario que se les está formando á los presuntos autores de sus tormentos.

Los diarios nacionales dicen unánimemente que es de todo punto irregular la actitud del Jefe de la Estacion Naval, considerada del punto de vista de la legislacion del país, y de los principios generales del derecho de gentes, pero algunos agregan que en el caso actual el Comandante de Amezaga ha tenido razon para su negativa, por no ofrecer garantías de ningun género el Gobierno, que, segun lo dicen esos diarios, ha tratado de encubrir los crímenes denunciados.

En cuanto al medio propuesto para allanar las dificultades que á la prosecucion del sumario crea la ausencia de Volpi y de Patroni, al que hacian referencia los telégramas de ayer, parece á *El Siglo* de todo punto irregular.

La Legacion de S. M. B., dice, es fuera del alcance de la jurisdiccion nacional, de modo que solo por el deseo de allanar las dificultades pendientes, ha podido consentir el juez del Crímen en ocurrir á ella á tomar las declaraciones de Volpi y de Patroni.

"Ese mismo deseo de conciliacion, agrega despues, explica tambien sin duda que el señor Ministro de S. M. B. se preste á que su residencia se lleve á efecto un acto judicial, que necesariamente implica jurisdiccion. Cierto es que solo por acuerdo mútuo de ambas partes ha podido el Sr. Monson consentir en que las declaraciones se tomen en su Legacion."

Y mas adelante dice:

"¿Será este hecho el principio de una conciliacion?—Puede serlo—Si las declaraciones [illegible] prestado, depende de los Poderes Públicos de la República que lo sea.

"Las declaraciones de Volpi y de Patroni deben ser sin duda la cabeza del proceso que se forme á los culpables.—Ahora es el deber de los Poderes públicos, es la conveniencia del país proceder con severidad y energía.—No saben [illegible] quienes acusarán los dos italianos: [illegible] quienes fueren, es preciso proceder sin contemplaciones.

Si así se hace, si se desagravia la humanidad y la justicia con el castigo de los culpables, se habrán desvanecido las sombras del conflicto italiano: porque se habrá dejado que si desgraciadamente ha habido funcionarios torpes é inhumanos, hay tambien en la República justicia para castigar sus desmanes."

Es indudable que la opinion manifestada por *El Siglo* en este artículo no ha [illegible] á la resolucion del Gobierno, que comunicó ayer nuestro corresponsal telegráfico, disponerse á que el Juez del Crímen acudiese á la Legacion á desempeñar allí funciones judiciales.

Queremos creer y esperar que el Ministro Cova arreglará satisfactoriamente esas pequeñas dificultades, que solo han podido producir las desconfianzas, un poco exageradas en las actuales circunstancias, de las autoridades italianas.

El Drama de Bruselas

Misterioso asesinato de un abogado de Amberes

DETALLES EXTRAORDINARIOS—LOS MÓVILES DEL CRÍMEN—ESFUERZOS DE LA POLICIA BELGA PARA DAR CON EL ASESINO—QUID-PRO-QUOS—CUESTION SOCIAL Y POLÍTICA—APARICION EN LA ESCENA DE DOS ANTIGUOS CONOCIDOS DE BUENOS AIRES—UN BAUL REVELADOR.

(Para LA NACION)

LA NACION ha hecho ya conocer de sus lectores algunos detalles acerca del crímen conocido con el nombre del *Drama de Bruselas*, y que actualmente preocupa á la Europa entera, llamando extraordinariamente la atencion tanto por las misteriosas circunstancias que lo rodean, como por sus estrañas consecuencias en la localidad que le sirvió de teatro.

Hoy damos una crónica completa del hecho y sus resultados, agregando pormenores que interesarán vivamente al público de Buenos Aires, que conoce al que aparece como principal actor de ese drama terrible y á algun otro de sus personajes.

Residia en Amberes un jóven abogado, el Sr. Bernays, casado con una hija del Sr. Ed. Pecher, fuerte comerciante que residió durante algun tiempo en el Brasil, pasando en seguida á la ciudad arriba indicada, donde adquirió en poco tiempo grande influencia en el partido liberal, desempeñando á la vez el Vice-consulado del Brasil.

El jóven abogado trabó relacion con cierto Enrique Vaughan, que trataba de establecer una línea de vapores á Australia.

El 7 de Enero, Bernays salió de Amberes con destino á Bruselas, de donde habíalo llamado su amigo Vaughan, el cual resultó hallarse, efectivamente, en la capital belga, parando en el Hotel Británico, aunque habia alquilado una casa en la calle de la Ley, haciéndola amueblar con estremado lujo. Vaughan anunciaba á cuantos querian oirlo, que era su intencion comprar en breve un palacete para establecerse definitivamente en Bruselas, en compañía de toda su familia.

Era Vaughan hombre de regular edad, delgado, de facciones vulgares, y manos pequeñas y aristocráticas. Miraba, por lo general, con los ojos medio cerrados, á la manera de los miopes, y llevaba unas veces lente y otras anteojos azules. Usaba bigote, y parecia llevar cabellera postiza, suponiéndose que era rubio el color de su cabello. Hablaba varios idiomas con facilidad, y eran sus maneras caballerescas. Durante el tiempo que permaneció en el Hotel Británico, no recibió carta alguna, aun cuando hablaba contínuamente de sus numerosas relaciones. Comió en el hotel, por última vez, el 6 de Enero, regalándose con burdeos y champagne, y manifestando una alegria que hubiera hecho creer se preparaba á asistir á una cita de amor.

El dia 7, el abogado Bernays partia de Amberes, diciendo antes á un amigo:

—No sé si voy á casa de un caballero de industria ó de un caballero de veras.

Llegado á Bruselas fué á verse con Vaughan en la casa de la calle de la Ley, no oyéndose hablar mas de él.

Pasados de este modo algunos dias, la familia de Bernays empezó á inquietarse con ausencia tan prolongada.

¿Dónde podria hallarse el desaparecido?

Los diarios comentaron el hecho, pero no se recibia noticia alguna de Bernays.

Por fin, el 18 de Enero, el Procurador Régio de Amberes recibió una carta fechada en Basilea, Suiza, y firmada: Enrique Vaughan.

En esta carta, el misterioso extranjero anunciaba que al reconocer un revólver, en presencia de Bernays, disparósele el tiro, cayendo el abogado mortalmente herido. Agregaba Vaughan que habia procurado volver á la vida al abogado, pero que una vez convencido de su muerte, huyó para no sufrir los largos meses de prision preventiva que le esperaban, lo que no impedia que se hallase dispuesto á comparecer ante la justicia á su debido tiempo. Concluia la carta con el anuncio de que se hallaria el cadáver en la casa de la calle de la Ley.

La justicia se trasladó inmediatamente á la casa indicada, y en ella se halló, efectivamente, el cadáver, en estado ya de putrefaccion, en un gabinete de trabajo, en el que ardia una luz de gas. Junto al cadáver se encontró una carta de Vaughan.

Cuentan varias personas que, el dia del drama, es decir, el 7 de Enero, por la mañana, Vaughan llamó á la puerta de un vecino, pidiendo á este que le prestara un tirabuzon, el que devolvió por la noche, agradeciendo la fineza.

Desde aquel momento, la justicia belga se puso en campaña en busca del asesino, no admitiendo ni por un momento, la hipótesis de un accidente casual, y gastando cerca de veinte mil fuertes en las pesquisas practicadas durante poco mas de mes y medio.

El busto de Vaughan fué puesto en exhibicion; su fotografía fué profusamente distribuida; sacáronse cópias autográficas de sus cartas, y se ofreció un premio de veinticinco mil francos á quien descubriese al presunto asesino, pero pasó un mes y empezó el otro, y nada pudo averiguarse al respecto.

Con motivo de las pesquisas de la policia, tuvieron lugar varios *quid-pro-quos* de carácter ora divertido, ora lamentable.

Un negociante de Amberes, sospechado no sabemos con qué motivo, tuvo que pasar por el disgusto de ver su casa registrada por la policia. En una villa del interior, el burgomaestre mandó intimar órden de prision á un viajero, padre de familia, suponiendo que fuese el encantado Vaughan. Un sugeto atravesaba tranquilamente el Pasaje Lemonier, en Liége, cuando de pronto algunos transeuntes, notando que el individuo llevaba anteojos azules, pusiéronse á gritar:—¡Es Vaughan! ¡Es Vaughan! — acudiendo inmediatamente, como era natural, una gran cantidad de gente, y produciéndose un tumulto que casi le hace pagar caro al pobre hombre, el gusto ó la necesidad de andar con cuatro ojos.

Recurrióse al célebre calígrafo Desbarolles, para reconocer las cartas de Vaughan, y tan afamado experto, despues de un prolijo exámen de las piezas colocadas ante su vista, declaró solemnemente que la letra se parecia á la de Troppman... de Talleyrand y de Thiers! Y para que nada faltase al cuadro de tan ruidoso y extraordinario asunto, no faltaron diarios que aconsejaran á la justicia que echara mano de la ciencia adivinatoria de las sonámbulas!

Los periódicos publicaron la lista nominal de todos los Vaughan de uno y otro lado del mar, descubriendo uno de ellos que los Vaughan de Irlanda llevan en su escudo de armas el siguiente lema: *Non revertar incultus* (*No he de volver sin haberme vengado*).

Otro periódico fué todavia mas lejos, anunciando que el asesino Vaughan habia residido en Rouen y Bruselas, ejerciendo la profesion de químico, siendo, hace algunos años, condenado por comunista. Al dia siguiente de ver la luz pública esta noticia, *El Intransigent*, de M. Rochefort, publicó un artículo en el que figuraba lo que vá á leerse:

"Hay, en efecto, un Vaughan que fué químico, residió en Rouen y Bruselas, y fué condenado como comunista; pero se llama Ernesto y no Enrique. Ese Vaughan es el autor de estas líneas, y puede encontrársele todos los dias, de 4 á 6 p. m., en la oficina de este diario—*Ernesto Vaughan*.—P. S. Hay tambien un Enrique Vaughan: es mi hijo, tiene trece años de edad y está en el Liceo. Tal vez sea este el asesino de Bernays."

Por último, más de un órgano de publicidad, refiriéndose al misterioso drama de la calle de la Ley, ha dicho y repetido la consagrada frase: *Cherchez la femme*, creyendo que, como en tantas y tantas ocasiones anteriores, al producirse hechos criminales, en el fondo del asunto debe hallarse alguna mujer.

—

No llegan mas allá de lo que queda espresado nuestras noticias directas acerca del ya famoso crímen de Bruselas, y tenemos que valernos, para continuar y completar la crónica empezada, de una correspondencia de la espresada ciudad, que hallamos publicada en el *Globe*, de Lóndres, del 1° del corriente.

Este cambio en la fuente de nuestros informes, no redundará, sin embargo, en daño del relato, que vá á adquirir un nuevo y gran interés para los lectores de LA NACION, por el hecho—agregado á otras revelaciones importantes—de entrar en escena—nada menos que como primer actor—un personaje bien conocido en Buenos Aires, donde residió hasta hace dos años próximamente, dando no poco que hablar en los círculos comerciales, y aun fuera de ellos, por lo brusco de su partida y las circunstancias que la precedieron.

Habla el corresponsal del *Globe* en Bruselas:

Bruselas, Marzo 30 de 1882.

Es ya casi seguro que ha sido al fin identificado el asesino de Mr. Bernays.

Ayer se espidió una órden para la aprehension de Leon Peltzer, hermano de uno de los mas acaudalados comerciantes de Amberes, á quien se supone al presente en San Francisco (California,) á cuya órden seguirá inmediatamente el correspondiente pedido de extradicion.

La opinion pública hace tiempo que señalaba á Peltzer como el individuo que, segun casi todas las probabilidades, habia personificado á Enrique Vaughan, y, por su parte, la prensa liberal ha hecho los mayores esfuerzos para probar que el individuo M. L. X. á que tan significativamente hicieran referencia los diarios de oposicion, no tenia semejanza alguna con Enrique Vaughan, ni se hallaba en Bélgica, al tiempo del asesinato.

Dícese que Leon Peltzer se ocupó, hace pocos años, en especulaciones que le dieron un resultado desastroso, y estando muy lejos de ser un individuo discreto, fué enviado á Buenos Aires, donde un hermano suyo, que se halla perfectamente colocado, hizo cuanto le fué posible para arreglar sus asuntos.

No se cree que Peltzer estuviere personalmente interesado en la desaparicion del marido de Mme. Bernays, y lo que se dice corrientemente es tan atroz, que debe esperarse la publicacion del acta de acusacion antes de hacer al respecto mas precisa referencia. Parece increible que personas que ocupan una posicion de la mas alta influencia puedan dejarse cegar por una pasion criminal hasta el punto de correr el terrible riesgo de verse implicadas en un crímen cuyo descubrimiento debe marcarles, así como á los suyos, con el sello de la infamia, y cuyas ventajas posibles, en caso de éxito, serian de lo mas dudoso.

Si, desgraciadamente, resultase cierto lo que se dice, dos familias que ocupan una posicion prominente entre los liberales de Amberes, se verian comprometidas, y un terrible golpe seria descargado sobre su partido, haciéndose sentir su efecto en las próximas elecciones. De aquí el que se haya hecho del asunto una cuestion política, que un partido está interesado en acallar, mientras que el otro hará cuanto de él dependa para utilizarla en su provecho.

El partido clerical, al que se hace responsable de todos los delitos, así morales como financieros, de cuantos lo rodean, se sentirá muy feliz de hallar una ocasion para ejercer represalias, demostrando á lo que los principios liberales y las doctrinas libre-pensadoras conducen necesariamente; y creándose al mismo tiempo un nuevo argumento en que fundar la oposicion á las escuelas láicas creadas por el Gobierno.

Hace quince dias que se practicó un registro en un hotel de la calle Real, en el departamento ocupado por la madre de Peltzer, y entre los papeles de que se tomó posesion, hallóse una fotografía de dicho individuo. Diversas personas, que habian tratado á Enrique Vaughan, estuvieron unánimes en declarar que aquel retrato podria ser el de Vaughan, sin la peluca, y otros medios adoptados para completar su disfraz. Alguna analogía se encontró tambien entre la escritura de Vaughan y la de Leon Peltzer.

Entre los objetos dejados por Vaughan en la casa en que se cometió el crímen, figuraba tambien un baul, que ha conducido, en definitiva, á la indentificacion del criminal.

El señor de Mot, ex-Cónsul de Bélgica en Buenos Aires, fué llamado ante el Juez de Instruccion para contestar á algunas preguntas acerca de la posicion comercial de Leon Peltzer durante su residencia en la capital argentina, pero no bien hubo penetrado en la sala del juzgado, cuando, mirando hácia un lado de ella, exclamó:

—¡Cómo! ¡Aquel es mi baul!

—Es el baul de Vaughan, contestó el juez.

—Es exactamente igual al mio, repuso el Sr. de Mot. Fué hecho en Buenos Aires, y si gustan, iré á mi casa y traeré la llave, con la que estoy seguro de abrirlo.

Lo hizo así el Sr. de Mot, y á su regreso abrió, efectivamente, el baul.

Leon Peltzer cuenta unos treinta y cinco años de edad. Nació en Verviers, y es de orígen aleman, pero no tiene parentesco alguno con el miembro de la Cámara de Representantes del mismo apellido, ni con el Burgomaestre de Spa. Se dice que no se ha presentado en Bélgica por algunos años, pero algunas personas declaran que lo encontraron en Bruselas, pocos dias antes del asesinato, el que tuvo lugar, como se sabe, el 7 de Enero. Ha residido alternativamente en Inglaterra, en Amberes y en Buenos Aires.

Cria de Avestruces

Reseña de un nuevo libro sobre la materia

UNA GRAN INDUSTRIA—SU HISTORIA—DATOS ESTADÍSTICOS—CONDICIONES QUE LE OFRECE NUESTRO PAIS—RESULTADOS OBTENIDOS—LECCIONES DE LA ESPERIENCIA.

(Especial para LA NACION)

Acaba de ver la luz pública [illegible] en Lóndres un interesante libro sobre la explotacion de avestruces en el Africa Meridional escrito por un Sr. Douglass, y publicado por la casa de Cassell Petter Galpin y Cª. El autor es el mas antiguo criador de avestruces en el mundo, lo que, por sí solo, constituye un título en su favor, y como la industria de que se trata ha sido introducida ya en este país, merece esta publicacion algo mas que una somera mencion.

Se nos ha informado que el Cónsul de los Estados Unidos en esta capital, Sr. Baker, ha dado cuenta á su gobierno de la implantacion de esta nueva rama de industria, y que su publicacion ha llamado mucho la atencion en aquel país. Tambien en el Brasil este asunto ha despertado mucho interés, segun lo demuestran los numerosos pedidos que se reciben de informes al respecto.

Siendo esta industria tan lucrativa como se dice, lo que no tenemos motivo para poner en duda, nos haria poco favor que aquí, donde ella ha sido implantada sériamente, no mereciera la acogida y proteccion á que es acreedor tan importante elemento de riqueza rural. Por consiguiente, nos proponemos presentar á nuestros lectores un pequeño resúmen de la obra á que hemos hecho referencia, á cuyo efecto hemos visitado los diferentes establecimientos que se hallan cerca de esta ciudad, y en que se presta especial atencion á la cria de avestruces, poniéndonos así prácticamente al corriente del asunto.

El Sr. Douglass empieza con una breve descripcion del modo en que se dió principio á la explotacion de los avestruces.

"En cuanto á quien le corresponde el honor, dice, de haber sido el primero en domesticar avestruces, ó de haber conseguido cria con aves domesticadas, seria difícil decidirlo. Creemos que no falta quien nos dispute este honorífico título, pero si con razon ó sin ella, es algo que no nos consta. De todos modos, nadie niega el hecho de que fuimos los primeros en hacer de ello nuestra única ocupacion, y en presentar el negocio ante el mundo como la grande y sumamente lucrativa industria que ha venido á ser con el tiempo industria en la que, en solo la colonia del Cabo, hay invertido un capital de £ 8,000,000 con una exportacion de plumas del peso de 163,065 libras, del valor de £ 883,632, ó sea £ 5: 8: 4 por libra de plumas, provenientes, casi en su totalidad, de aves domesticadas.

"Parece incomprensible que por mas de cuarenta años, despues de la llegada á la colonia de pobladores ingleses, tal mina de riqueza haya estado á su alcance y á su vista diaria, sin explotarla debidamente, siendo así que en aquel tiempo los avestruces silvestres abundaban en Albany, y hasta el rio Zambesi, y muchos de los mas emprendedores de aquellos pobladores se ocupaban en cazarlos y en exportar la pluma, hallando contínuamente crias de pichones, y es tambien estraño que mas tarde, cuando se hubo retirado la caza tierra adentro, y Grahamstown llegó á ser el centro donde los comerciantes vendian la pluma, los habitantes viesen vender por casi su peso en oro, sin que se les ocurriese nunca domesticar el avestruz, para recolectar una cosecha semestral de plumas en lugar de matarlo para lograr un solo desplume.

"Muchas veces, en los primeros tiempos, nos trataron de locos, diciéndonos que nunca haria cuenta el negocio; que, por su naturaleza, las aves eran tan tímidas, que nunca sacarian cria, estando encerradas; que, si llegaban á hacer un nido, romperian todos los huevos, si alguno se acercaba, y que de todos modos, aunque se vencieran todas estas dificultades, la pluma producida en el estado doméstico no seria rizada, y valdria poco. Esta era creencia muy general, aun entre los comerciantes en pluma, y por algunos años hubo mucha prevencion contra la pluma doméstica. Como esta idea ha desaparecido por completo hace ya tiempo, se hace difícil saber en qué se fundaba, pero sirve para demostrar la prevencion que siempre existe contra todo lo que es nuevo".

Las cifras que hemos citado, y que, segun se nos informa, han sido sobrepasadas por las correspondientes á 1881, demuestran que la industria no es en manera alguna despreciable, y que es digna, bajo todos conceptos, de ser arraigada en el país.

La única circunstancia que podria afectar á este ramo de industria, seria una disminucion en la demanda de plumas. Sobre este punto, el señor Douglass dice lo siguiente:

"Durante algunos años, no solo los hacendados, sino tambien los comerciantes experimentados, se lo llevaron pronosticando que el mercado de plumas se derrumbaria con el aumento del avestruz, pero en la práctica ha sucedido todo lo contrario.—Hace catorce años que la exportacion de plumas de avestruz del Cabo de Buena Esperanza solo montaba á £ 70,000, producto exclusivo de aves silvestres, y, sin embargo, los precios no eran mas altos que hoy dia, ni las fluctuaciones en los precios han sido tan considerables como en la mayor parte de los artículos de primera necesidad. Una de las circunstancias que influyen á su favor es la de que forma parte del vestido de etiqueta en la Córte, siendo, por consiguiente, siempre de moda; mientras que, por otra parte, los intereses que se relacionan con ella, no solo de los productores, sino tambien de personas pudientes en Europa, que se ocupan en la preparacion de las plumas, y en su venta, son tan considerables, que no hay el mínimo peligro de que pasen de moda.—Además, no hay duda de que la pluma de avestruz es el artículo mas hermoso de su clase, y, como tal, independiente de la moda, en gran parte.

"Se están abriendo nuevos mercados, los que ocasionan una demanda mayor que el aumento que se produce. La estadística del último trimestre arroja una exportacion á los Estados Unidos por valor de £ 12,000, donde nunca se ha mandado ántes, miéntras que personalmente hemos recibido un pedido de consideracion para un mercado completamente nuevo".

Lo que antecede es tan esplícito, que no hay por que temer una baja considerable en los precios de aquí á mucho tiempo, si bien es probable que el aumento en la produccion no sea tan rápido como el de la lana, ú otros artículos importantes, aunque sí proporcionado al aumento de la poblacion y de la riqueza en el mundo.

Con referencia al valor comparativo de la pluma africana y de la de este país, encontramos en el libro del Sr. Douglass los siguientes datos de positivo interés:

"El Rhea, ó avestruz de Sud América, tiene tres dedos en el pié, y no tiene cola; su plumaje es parecido al de los pichones del verdadero avestruz. En el comercio son conocidas las plumas como "pluma de buitre", y valen de 4 á 30 chelines la libra. Un caso raro de estafa ocurrió el año pasado en Port Elizabeth, donde un comerciante en pluma introdujo grandes cantidades de aquella clase, y las mezcló con las inferiores blancas y grises, vendiéndolas como de avestruz legítimo á un precio que le dejó grandes utilidades. Recien vino á descubrirse el engaño cuando llegó la pluma á manos de los fabricantes en Lóndres".

Muchos dudarán tal vez de que el avestruz pueda prosperar en el estado de domesticidad, ó importado del extranjero, pero es bueno tener presente que la mayor parte de nuestros animales domésticos no son indígenas de los paises donde mas florecen. Sobre este punto encontramos en el libro que nos ocupa lo que transcribimos en seguida, y que es de esperar sirva para inspirar confianza á nuestros estancieros respecto á lo adecuado de nuestros campos y de nuestro clima para la cria del avestruz:

"En un principio se encontró el avestruz en estado silvestre en todas partes del Africa meridional, pero no se sabe ahora si vivia siempre en las regiones fértiles, ó si solo dejaba las comarcas estériles en épocas de grandes secas. Siempre se la ha considerado como una ave del desierto, pero tal vez esto no haya sido por eleccion propia, siendo natural que prefiriera los pastos suculentos de las partes fértiles, sino por efecto de la presencia del hombre, como tambien de la mayor abundancia en estas regiones de leones, tigres, jaguares, etc., que lo echarian á los distritos menos favorecidos. Hoy dia ha sido introducido el avestruz en toda la colonia del Cabo, habiendo resultado ser los menos apropiados para la cria los campos altos donde hace mucho frio".

En cuanto á esta República, basta una visita á cualquiera de los establecimientos existentes, dedicados en todo ó en parte á la cria de avestruces, para evidenciar lo muy aparente que es este clima y este suelo para que prosperen esos animales, siendo fácil constatar en ellos el excelente estado de salud de las aves mayores, y el rápido aumento de los pichones, así como el vigor de estos. Dícese tambien por los entendidos en el ramo, que el pasto rico y suculento de nuestros campos contribuye eficazmente á producir una pluma mas hermosa y de mas valor que la obtenida con los pastos duros y escasos que prevalecen en las tierras, en general mas áridas que las nuestras, del Africa meridional. De todo esto pareceria desprenderse que el valor positivo de un avestruz es mayor aquí que en su pais nativo.

El señor Douglass, hablando de las otras colonias inglesas, con relacion á la del Cabo, indica otra gran ventaja del negocio: "Pero una vez adquirida la experiencia, dice, se palpan las ventajas que ofrece el Cabo. Mientras que en Australia ó en Nueva Zelandia un hombre que no tenga de £ 5,000 á 10,000, no puede establecerse por su cuenta, aquí bastan unos cuantos centenares de libras para que pueda hacerlo, y con la seguridad de ganar mucho, siempre que viva económicamente al principio."

Nos parece que esto es aun mas aplicable á este país: hay centenares de estancieros que podrian tener unos cuantos casales de aves de cria, ó una pequeña manada de aves de pluma, casi sin gasto alguno, fuera del precio de costo, y sin necesidad de mas campo que el que ya tienen. Los gastos de explotacion son insignificantes, de modo que el rendimiento seria casi ganancia libre. Los primeros, como sucede generalmente en esta clase de negocios, serán los que recogerán mayores ganancias.

Hablando de cercos para los sitios destinados á los avestruces, nos dá informes muy precisos el señor Douglass. Para aves mayores, el cerco no debe tener menos de 4 piés, 9 pulgadas de alto; el cerco de alambrado es el mas usual para encerrarlos. Aquí podrian emplearse con ventaja los cercos vivos, los que no se han generalizado en el Cabo por la dificultad de conseguir que crezcan bien.

En la página 45 de su libro, habla el Sr. Douglass de las ganancias que rinde la explotacion, y al mismo tiempo que demuestra el absurdo de esperar una ganancia, en término medio y sobre un fuerte capital, de 150 á 200 por ciento al año, segun lo han prometido varias sociedades, admite que ha tenido conocimiento de una ganancia del 66⅔ por ciento sobre todo el capital invertido, incluyendo el costo de edificios y del campo. Como término medio, considera como buena una ganancia del 15 por ciento sobre el campo, cercos, edificios y aves, pero cuando se tiene presente que en ningun país se calcula que el campo y las mejoras permanentes han de ganar mas del 7 ú 8 por ciento, la industria que rinde el 15 sobre tal propiedad posee seguramente grandes atractivos, y es de creerse que no pasará desapercibida aquí por mucho tiempo, como sucede hoy en gran parte por ser nueva y poco conocida.

Hablando de las enormes ganancias prometidas por ciertas sociedades, dice el Sr. Douglass en la página 47 de su obra:

"Esto es un absurdo; si los avestruces rindieran tanto, todos los hacendados habrian vendido sus ovejas, arrendado sus campos, é invertido todo su capital en avestruces. Todos sabemos que hay aves que anidan hasta cuatro veces al año con resultado medio de doce pichones cada vez, los que podrian ser vendidos á razon de £ 6 cada uno; y tambien sabemos que esto puede aumentarse aun por medio de la incubacion artificial, como puede verse por las ganancias fabulosas que yo conseguí por ese medio, segun lo detallo en el capítulo que trata de esta materia y en el que se verá asimismo que un solo casal dió un rendimiento bruto en un año de £ 1676. Pero negamos absolutamente que pueda contarse con tales resultados como regla general.

"Una de las fuentes de ganancia mas seguras, es el aumento en el valor de la manada de aves de pluma. Así, una ave de un año, el valor de £ 22, valdria £ 50 á los cuatro años, además de haber dado, término medio, por valor de £ 12 en plumas; de modo que el resultado, despues de descontar un 10 % por la mortandad, es excelente."

El capítulo que trata del "desplume" es muy interesante. Esta operacion se practica cada 6, 7 ú 8 meses, y parece bastante sencilla. Las aves se agrupan en un corral, donde no tienen espacio para tirar patadas, y aquella que se quiere desplumar es asegurada por dos hombres, mientras un tercero la despluma.

Tambien puede introducirse el ave en un cajon construido ex-profeso, lo que es todavia mas sencillo.

Las plumas largas se cortan, extrayéndose la raiz al cabo de un mes ó dos; las demás plumas se arrancan.

Otro capítulo está dedicado á la preparacion de la pluma para el mercado, y las direcciones son tan claras, que cualquiera puede hacerlo sin mas enseñanza.

En uno de nuestros próximos números haremos algunas otras transcripciones del libro del señor Douglass, dando tambien el resultado del último gran remate del ramo, efectuado en Lóndres, que viene á comprobar lo brillante de este negocio, tan nuevo como importante.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

NUEVA YORK, Marzo 30.

El Rio Mississippi ha vuelto á desbordarse, inundando una vastísima estension de territorio.

La violencia de las aguas ha causado el derrumbe de varios edificios, entre otros el de todo un establecimiento industrial, causando la muerte de ciento veinte personas.

MADRID, Marzo 30.

[illegible]ndo el tratado de comercio recien No llena[illegible] la Francia las exigencias de concluido con [illegible]ustriales españoles, y especialmente varios gremios ind[illegible]taluña, se han producido cialmente de los de Ca[illegible]cion en Barcelona, cido disturbios de considera[illegible] ser reprimidos, que han podido, sin embargo, [illegible] midos casi inmediatamente, gracias á la eficaz intervencion de la policía.

Cuatro manufacturas importantes se han visto obligadas á cerrar sus puertas por falta de obreros dispuestos á trabajar en las actuales condiciones.

La huelga toma un carácter general, y amenaza prolongarse si no se arriba á un arreglo satisfactorio.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Marzo 31, 4.20 p. m.

Circula en este momento el siguiente *Boletin Oficial*:

"El Gobierno acaba de recibir de Italia los siguientes telegramas que el Representante de la República en aquella nacion le ha dirigido.

La resolucion que se trasmite no ha sorprendido al Gobierno Oriental, porque siempre tuvo fé ciega en la justicia y sentimientos amistosos del ilustre Gobierno que hoy preside los destinos de la Italia.

Hé aquí esos importantes documentos:

"ROMA, Marzo 30—*Ministro Oriental en Roma al Ministro de R. Esteriores en Montevideo*—Cumplí las órdenes recibidas—Noticias del embarque de Perrod sorprendieron al Gobierno Italiano, el que ordena al Comandante De Amezaga completa abstencion de toda ingerencia en los asuntos de la Legacion.

Considerando difícil con Perrod un arreglo equitativo, envia á Montevideo, en mision especial, al señor Ministro Cova (de Buenos Aires) persona sumamente estimable, quien, aclarando la situacion, tratará sobre el caso con tingente, evitando las consecuencias del conflicto.

Espera el concurso del Gobierno del Uruguay para operar la conciliacion, mediante la enérgica represion de los hechos deplorables. Justicia, equidad y templanza recíprocas, darán resultado favorable. Espero órdenes.

ROMA, MARZO 30, á las 10 y 40—*El Ministro del Uruguay al Presidente de la República—Montevideo*—Resultado gestiones satisfactorio, de acuerdo con los deseos espresados por V. E. El Ministro Cova acreditado en Montevideo. Confío en el éxito feliz. Felicito á V. E.—ANTONINI Y DIEZ.

En el Consulado Italiano se asegura que el telégrama que aparece, es falso; que no es posible que el Gobierno Italiano haya comunicado al Ministro Oriental en Roma, resoluciones de que no hubiese dado antes conocimiento á sus agentes en esta República.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 31, 9 a. m.

A "LA NACION."

Trasmito íntegra la renuncia del Ministro de Guerra y Marina, y el decreto de su aceptacion:

"Exmo. Sr. Presidente de la República, General D. Máximo Santos.—Sr. Presidente:—Amigo particular y correligionario político de V. E., tengo deberes que cumplir, que quizás no tuviesen otros en mi posicion. Solapadamente y con toda perfidia han llegado voces hasta mí por las que pareciera se quisiese echar sobre mi honor una mancha que mi conciencia de hombre honrado rechaza y que estoy pronto á destruir acabadamente, si se llegase el momento de hacerlo. Para ello necesito independencia; no quiero que se imagine nadie que me parapeto tras de mi elevada posicion de Ministro de Estado, y tambien quiero dejar á V. E. entera libertad de accion.

Los vínculos que nos unen no significan nada ante los deberes del mandatario.—No acompaño á V. E. como ministro;—pero si como ciudadano me encontrara V. E. útil para algo, estaré pronto siempre al llamado del Presidente de la República y del amigo.

Quiera, pues, V. E. aceptar la renuncia que en este momento hago del puesto de Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina, con que V. E. se sirvió honrarme.

Me es grato reiterar á V. E. mis sentimientos de amistad y distincion.—*José María Vilaza*—Marzo 30 de 1882.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 30 de 1882—Acéptase y espídase el decreto dispuesto.—SANTOS—*José L. Terra.*

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 30 de 1882.—DECRETO—Respetando y apreciando debidamente los fundamentos y razones de delicadeza en que basa su renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, el Sr. Dr. D. José Vilaza,—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° Acéptase la renuncia elevada por el ciudadano Dr. D. José M. Vilaza, del cargo de Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, agradeciéndole los buenos servicios prestados al pais y á la Administracion, durante su desempeño.

Art. 2° Interin se nombre á la persona que ha de subrogarle, queda encargado del despacho el oficial mayor del mismo ministerio.

Art. 3° Comuníquese, etc. SANTOS.—*José L. Terra.*"

Refiriéndose á las anunciadas declaraciones de Volpi y Patroni en la legacion británica, agrega el boletin de *La Nacion*:

"Con arreglo al Código de procedimientos, estas no podrán ser tomadas ante todos, como se pretendia. El Ministro de S. M. B. así lo comprendió cuando el señor Pesce le manifestó, en nombre del Gobierno, que con arreglo á nuestras leyes era una pretension á la cual el Superior Gobierno no podia acceder, puesto que el poder judicial del Estado no lo permitia."

El Corresponsal.

Avisos de lluvia

(POR EL TELÉGRAFO DEL ESTADO)

Marzo 31.

FERRARI—Llovió de 3.5 á 9 y 55 a. m., copiosa por intérvalos. Buen tiempo.

CASTELLI—Anoche copiosamente hasta esta mañana. Sigue mal tiempo.

CHASCOMÚS—Despacio y á intérvalos cortos de 5 y 30 á á 10 a. m. Tiempo bueno.

NAVARRO—Fuerte hoy de 4 y 30 á 4 y 45 a. m. Tiempo compuesto.

RANCHOS—Desde 5 a. m. á 8 a. m. en intérvalos. Tiempo amenaza llover más.

TANDIL—Anoche despacio á intérvalos de 12 y 30 á 3. Hoy buen tiempo.

MAGDALENA—Regular de 7 á 10 y 40 a. m.

ENSENADA—Desde las 3 y 30 a. m. hasta las 9 y 5 a. m. garuó á intérvalos. Mal tiempo á las 11 y 45 a. m.

QUILMES—De 8 y 40 á 9 y 20 a. m. garua lenta.

Montevideo, Marzo 31—3 p. m.—A la Bolsa—Rotterdam, *Olaff*—Cádiz, *G. B. Baravino*—Hamburgo, *New Orleans*—Deuda amortizable á 19—Despues de hora á ½—Empréstito extraordinario 2ª série á 34 ½—Deuda franco-inglesa á 94 con los intereses para el comprador—150 fardos lana buena del Interior á 34 ½ y 36 ½—50 fardos de cordero á 31 ½—No sale vapor.

NOTICIAS

Asuntos orientales—Ayer tarde se embarcó en el vapor *Villa del Salto*, con destino á Montevideo, el baron Cova, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del reino de Italia ante el Gobierno Argentino.

Esta partida tiende á confirmar aun mas las noticias que sobre los asuntos orientales llevó ayer al conocimiento público el Boletin de LA NACION.

El teniente Coelho Gomes—A las 9 de la mañana y á las 8 de la noche, vieron ayer al teniente Coelho Gomes, herido en el duelo con el ex-capitan Fernandez, los Dres. Borbon y Larguia, que lo asisten con recomendable dedicacion desde el momento del desgraciado incidente.

Ambos facultativos están conformes en declarar que el teniente Gomes sigue bien, sin que esto implique decir que haya desaparecido la gravedad por completo, pues pueden sobrevenir complicaciones que empeoren de un momento á otro la condicion del herido, aunque hasta ahora ningun signo tiende á hacerlo esperar.

Desde la extraccion de la bala por el Dr. Borbon, salvo uno que otro breve período de decaimiento y parcial perturbacion mental, el estado del señor Gomes ha ido mejorando, y así seguia hasta anoche, á pesar de la ligera fiebre de que se hallaba atacado, natural en tales circunstancias.

Ayer se recibieron telégramas del Brasil, de la familia del Sr. Gomes, pidiendo noticias de su estado y recomendándolo á la bondad de sus amigos, temiendo estos últimos, que con tanto afecto y celo lo atienden, la satisfaccion de poder enviar en contestacion las consoladoras noticias de que con placer nos hacemos éco en estas líneas.

La casa en que se asiste el señor Gomes fué ayer visitada por infinidad de personas que, simpatizando con la desgracia de aquel, iban á informarse de su estado y ofrecerse en todo para serle útil.

Que siga la mejoria iniciada, son nuestros sinceros y ardientes votos.

Ferro-carril del Norte—Nada puede ser mas sensato y arreglado á justicia que lo que pide la empresa del Ferro-carril del Norte en la solicitud que á continuacion publicamos.

Si hay una reparticion encargada de cuanto se relaciona con la inspeccion de ferro-carriles, á ella, y á nadie mas que á ella, le corresponde entender en los asuntos por el estilo del que motiva la solicitud en cuestion, siendo absurdo hasta donde cabe y mas que absurdo, arbitrario y bajo todo punto de vista perjudicial, eso de consentir en que cualquier autoridad subalterna ó cuerpo consejil de campaña se crea facultado para hacer y deshacer en materia de inspeccion de ferro-carriles y los actos que de esta se derivan.

El Gobierno de la Provincia está en el deber de no permitir que tales abusos continuen, y es de esperarse que así lo haga.

La solicitud es la siguiente:

Ferro-Carril del Norte—Buenos Aires, Marzo 29 de 1882—A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Francisco Uriburu.—El Representante provisorio del Ferro Carril del Norte á V. E. respetuosamente espone:

1° Que segun consta de la copia adjunta, de la nota fecha 17 del corriente, la Municipalidad de San Isidro ha impuesto á la Empresa que represento una multa de $ 1,000 m/c *por no haber practicado trabajo alguno en la alcantarilla* de la calle Rio Bamba de aquel pueblo.

2° Como se impondrá V. E. por las notas de la misma Municipalidad, de Junio 1878 y Diciembre 1880, que tambien acompaño en copia, esa exijencia de la Municipalidad data de muchos años atrás, y la resucita cada vez que se pone de moda abundar en celo público contra el Ferro-Carril del Norte.

3° La Empresa ha rechazado en todas las ocasiones la ingerencia de las Municipalidades en las obras, que están sujetas á la inspeccion científica del Departamento de Ingenieros, pues podria muy bien darse el caso que, obedeciendo una exigencia municipal, se hiciese una obra que fuese condenada y penada por este Departamento.

4° Si las Municipalidades entienden que sus municipios son perjudicados por las obras de los ferro-carriles, deben dirigirse al Departamento de Ingenieros, para que este haga poner remedio si ellas tienen razon, ó desestime sus pretensiones. Los ferro-carriles no pueden estar sugetos á dos competencias, sobre sus obras: la científica del Departamento de Ingenieros y la casera, por decir así, de las autoridades locales.

5° El Departamento de Ingenieros ya habria reclamado á la Empresa contra la alcantarilla de San Isidro, si su Inspeccion de Ferro-Carriles, tan escrupulosa é incansable con el del Norte, no la hubiera encontrado en condiciones normales, y el silencio de la Inspeccion de Ferro-carriles y del Departamento de Ingenieros es una prueba de la sinrazon de la Municipalidad de San Isidro.

6° Cúmpleme, por tanto, solicitar de V. E. se sirva disponer que en este caso la Municipalidad de San Isidro, y por punto general todas las Municipalidades, se inhiban de ordenar construcciones ó reformas en las construcciones de los Ferro-Carriles, absteniéndose de imponer multas, y dirijan sus reclamos al Departamento de Ingenieros, para que sean atendidos en debida forma.

Es justicia, etc.—*C. Santa María.*

Correos en los ferro-carriles—Desde el 1° de Abril, el servicio postal de los ferro-carriles Sud, Ensenada, Campana y Oeste, se hará con sujecion al horario siguiente:

SUD

Salidas—De la Estacion Central á las 6.30 a. m. y Constitucion 6.53 para Glew. De Central 7.15 a. m. y Constitucion 7.40 para Azul y Ayacucho. De Central 10.25 a. m. y Constitucion 10.45 para Glew. De Central 1.25 p. m. y Constitucion 1.45 para Burzaco. De Central 3.30 p. m. y Constitucion 3.52 para Chascomús. De Central 4.55 p. m. y [illegible]stitucion 5.10 para Lomas (dias de trabajo so[illegible]

Co[illegible] la Estacion Central 9.39 a. m. de [illegible] lamente) [illegible] 12.25 p. m. de Chascomús.

Regresos—A [illegible] de Glew. A Central 5.17 Glew. A Constitu[illegible] 5.53 p. m. y Constitucion [illegible] A Constitucion 3 p. m. [illegible] A Constitucion 6.20 p. m. de Burzaco. A Centr[illegible] lamente). cion 5.40 de Azul y Ayacucho. [illegible] p. m. de Lomas (dias de trabajo so[illegible]

ENSENADA

Salidas de la Estacion Central—7.55 a. m. [illegible] Boca y Ensenada; 9.55 a. m. para Quilmes; [illegible] m. para la Boca; 12.15 p. m. para Quilmes; 2.50 a. m. para la Boca (dias de trabajo solamente); 3.30 p. m. para la Boca (dias festivos); 3.30 p. m. para Ensenada; 4.55 p. m. para Quilmes (dias de trabajo); 5.30 p. m. para la Boca (dias de trabajo).

Regresos á la Estacion Central—8.20 a. m. de Quilmes; 9.9 a. m. de la Boca; 9.50 a. m. de Ensenada; 12.5 p. m. de Quilmes; 12.5 p. m. de la Boca (dias festivos); 12.40 p. m. de la Boca (dias de trabajo); 2.35 p. m. de Quilmes; 3.54 p. m. de la Boca (dias de trabajo); 6.50 p. m. de Ensenada; 6.50 p. m. de la Boca (dias de trabajo).

CAMPANA

Salidas de la Estacion Central—7.25 a. m. dias de trabajo, y 8.5 a. m. dias festivos, para Campana; 9.20 a. m. para San Martin; 3.15 p. m. dias de trabajo y 3.17 dias festivos, para Campana.

Regresos á la Estacion Central—9 a. m. de Campana; 11 a. m. de San Martin; 4.40 p. m., dias de trabajo, y 5.35 dias festivos, de Campana.

OESTE

Salidas del Parque—A las 6 a. m. para Merlo; 7.5 a. m. para Lobos, San Antonio y Bragado; 10.15 a. m., para Moreno; 3.5 p. m., para Lobos y Chivilcoy; 5.30 p. m., para Moreno (dias de trabajo solamente).

Regresos al Parque—10.5 a. m. de Lobos; 12.5 p. m. de Chivilcoy; 4.5 p. m. de Moreno; 6.30 p. m. de Lobos; 8 p. m. de Bragado y San Antonio; 9.10 p. m. de Moreno (dias de trabajo solamente).—D. G. de Correos y Telégrafos, Marzo 31 de 1882—*Francisco P. Hansen*, Jefe de la 3ª division.

Desaprobacion—De acuerdo con la resolucion dictada al pié del expediente que se menciona mas abajo, ayer se pasó á la Directora de la Escuela Normal de maestras de la Capital, la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882—A la Directora de la Escuela Normal de Maestras de la Capital—Este Ministerio ha recibido, á mas de su nota de fecha 29 del corriente, en que Vd. dá cuenta de haber abonado con dinero que pertenece á las alumnas subvencionadas de la Escuela Normal de la Capital una parte de la suma que Vd. gestiona ó cree deber gestionar ante la Administracion Nacional, la queja de varias madres de alumnas suyas que han sido favorecidas con dicha pension por el P. E.

Tomando en consideracion la nota y las quejas aludidas, se ha resuelto desaprobar el proceder de Vd. y ordenarle que entregue inmediatamente su pension á las beneficiadas con ella.

Es de todo punto irregular y contrario á las prácticas de buena administracion pública que un funcionario tome con un objeto cualquiera los dineros que por la Ley del Presupuesto han sido destinados á otro objeto distinto.

La subvencion votada por el H. Congreso para las becadas pertenece á las becadas, y debe serles entregada tan luego como la Contaduria General de la Nacion abone las planillas mensuales.

Las gestiones á cobrar de los gefes de reparticion ó directores de establecimientos públicos, sea cualquiera su orígen, no deben ni pueden hacerse en la forma que Vd. lo ha hecho, segun consta de su nota del 29 y de las quejas que por dicha resolucion ha recibido este Ministerio. La señora Directora, si se cree con derecho, tiene el procedimiento comun á todos los acreedores de la Nacion.

Dios guarde á Vd.—*E. Wilde.*

Obras de salubridad—El último paquete llegado de Europa ha sido portador de importantísimas noticias referentes á las obras de salubridad de la Capital.

El Sr. Bateman, ingeniero director, comunica haberse modificado en el plan general de las obras el gran conducto de desagüe á Quilmes,—de acuerdo con los nuevos estudios practicados,—realizándose así una mejora de gran importancia y economizándose fuertes sumas.

Han sido contratadas ya poderosas máquinas, cuya construccion estará terminada en un corto plazo.

Dentro de pocos dias se publicará el aviso de licitacion.

Las tarifas del ferro-carril á Campana—Ha quedado terminado el incidente promovido por D. David Bruce, agente del vapor *Proveedor*, quejándose de la empresa del ferro-carril de Buenos Aires y Campana, por haber hecho concesiones de tarifas á los pasajeros y cargadores de los vapores *Tridente* y *Diana*, de los cuales es propietaria.

Dice así la resolucion que al respecto dictó ayer el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882—Visto este expediente y considerando:

1° Que si bien es cierto que por el artículo 51 de la Ley de ferro-carriles nacionales de 18 de Setiembre de 1872, las empresas podrán hacer concesiones sobre las tarifas establecidas, lo es tambien que esto no limita el derecho del P. E. para intervenir en la fijacion de las del ferro-carril de Buenos Aires y Campana, segun lo dispone terminantemente el artículo 7° de la Ley de concesion de 10 de Octubre de 1870;

2° Que aunque el Gobierno es el mas interesado en propender al desarrollo del comercio, no puede admitir que la empresa haga por sí sola concesiones y modificaciones en las tarifas que, disminuyendo en último resultado las entradas del ferro-carril, podrian recargar al Erario, por cuanto estaria siempre obligado el Gobierno por la garantia concedida;

3° Que segun lo informado por el Departamento de Ingenieros el 21 de Febrero próximo pasado y lo expuesto en la nota del 24 del mismo, dirigida al Administrador del ferro-carril de Buenos Aires y Campana, la empresa debió solicitar por intermedio del Departamento mencionado la aprobacion del Gobierno para las alteraciones ó concesiones de que se trata en este espediente.

Por estas consideraciones, se resuelve:

1° Que toda vez que la empresa del ferro-carril de Buenos Aires y Campana quiera hacer concesiones ó modificaciones en las tarifas aprobadas, deberá solicitar autorizacion del P. E. por intermedio del Departamento de Ingenieros Civiles.

2° Que para modificar la tarifa aprobada por decreto de 12 de Setiembre de 1879 y las especiales que existian antes del primero de Enero del año corriente, deberá procederse de conformidad á lo que se establece en el precedente artículo.

Comuníquese á quienes corresponde, y vuelva este expediente al Departamento de Ingenieros Civiles, prévia insercion de esta resolucion en el Registro Nacional.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

El Sr. D. Alfredo Ebelot—Desde ayer ha dejado de formar parte de la redaccion de nuestro colega *La Patria Argentina*, el Sr. D. Alfredo Ebelot, por ausentarse para el Brasil á ponerse al frente de una importante empresa.

Con el señor Ebelot pierde el estimable colega un hábil y valiente colaborador, que habia sabido con sus relevantes cualidades morales é intelectuales conquistarse un puesto distinguido en la prensa y en la sociedad argentina.

Lamentando la ausencia del señor Ebelot de la arena del periodismo, deseámosle todo género de prosperidades en el nuevo rumbo á que dirige su nave.

Exposicion—Como lo decimos en otro lugar, hoy tiene lugar la inauguracion de las secciones Brasilera é Inglesa.

Habiéndose con tal motivo organizado un concierto en que tomará parte la orquesta que dirige el maestro Rajneri, la entrada valdrá hoy veinte pesos m/c.

He aquí lo producido por venta de entradas en todo el dia juéves:

1,245 entradas generales	á $ 10	$ 12,450
470 medias entradas	" " 5	" 2,350
		$ 14,800

Máquinas agrícolas—Habiéndose solicitado una rebaja en los derechos de Aduana para las piezas de repuesto destinadas á las máquinas agrícolas, se ha dictado por el Ministerio de Hacienda de la Nacion la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—Atento lo solicitado por el recurrente, vistos los informes producidos, y considerando:

1° Que la mente del legislador, al dictar el art. 2° de la Ley de Aduana vigente, fué la de propender con las franquicias que él acuerda al fomento y desarrollo de la industria; y que hay verdadera conveniencia para la misma en acceder á lo que se solicita, una vez que las piezas de repuesto son tan indispensables á las máquinas para que están destinadas, que su funcionamiento seria imposible con la carencia de aquellas;

2° Que debe hacerse escepcion con aquellas máquinas cuyo destino es aplicable pura y exclusivamente á aminorar el trabajo manual acelerando la recoleccion de las cosechas, dando así al agricultor y al país mayor provecho con menos trabajo y en menos tiempo del que necesitaria sin el auxilio de aquella;

3° Que la rebaja solicitada, sin hacerse sensible para el Fisco, importa para la industria un ahorro que puede ser provechoso á los pequeños capitales que se empeñan en su servicio;

Por estas consideraciones, se resuelve:

Que los administradores de rentas nacionales procedan desde la fecha á limitar á 5 % el derecho sobre las piezas de repuesto destinadas á las máquinas agrícolas. Comuníquese—ROCA—*Juan J. Romero.*

Otra vez la Comisaría de Marina—Diariamente tendríamos tema para ocuparnos de los abusos que se cometen en la Comisaría de Marina si con frecuencia no nos impidiesen ocuparnos de ellos atenciones de otro género.

A lo que deciamos ayer y anteayer, debemos agregar lo siguiente:

Estando próxima á zarpar para el Pacífico la cañonera *Paraná*, el Comisario de ese buque, Sr. Rivademar, se presentó á la Comisaría de Marina con las listas de pedidos. Parece que estas no iban á gusto del Sr. del Carril, por cuanto no expresaban el tiempo que la *Paraná* estaria ausente de este puerto, cosa que tampoco sabe el mismo gefe de la cañonera.

Bastó esto para que el Comisario de Marina despidiese de su oficina al Comisario Rivademar, usando al mismo tiempo términos inconvenientes.

Conociendo el coronel Laserre este incidente, presentó su queja á la Comandancia de Marina, la que fué pasada á informe de la Comisaría. Esta se ha expidido negando en absoluto lo aseverado por el coronel Laserre, y desmintiendo, por lo tanto, lo que á este habia declarado el Sr. Rivademar.

La Comandancia se encuentra ahora en aprietos para resolver en este asunto.

El Coronel Laserre no tiene interés seguramente en sostener una falsedad, y en cuanto al señor Rivademar, Comisario de la *Paraná*, tampoco lo tiene en calumniar al señor del Carril. Esto es lo que cree la Comandancia; pero al mismo tiempo tampoco se atreve á dudar de la seriedad del Comisario General de Marina, que desmiente en absoluto á los dos primeros, y de ahí sus aprietos para dictar una resolucion que corte una vez por siempre la repeticion de hechos tan escandalosos y que tanto desacreditan nuestra marina de guerra.

Cortar por lo sano, Sr. Comandante General, que ya es tiempo de acabar con estas miserias.

El General Racedo—Ayer partió para Rio IV el General Racedo, Jefe de la 3ª Division del ejército.

En breve se procederá á la traslacion de la frontera Sud de Córdoba hasta la laguna del Carancho y Poitahüe, en combinacion con el avance efectuado por el comandante Ortega, en la frontera de Mendoza.

Adoquinados—Con fecha de ayer la Municipalidad se dirigió al Ministerio del Interior, solicitando la entrega de $f. 25.000, en razon de estar agotados los fondos que se le entregaron para el adoquinado de la calle de Rivadavia, y estar próxima la terminacion de esos trabajos.

Libres despachos—Se han concedido ayer por el Ministerio de Hacienda nacional, los siguientes libres despachos:

A D. Felipe Correa, de dos bultos pólvora para mina.

A los señores Somoza y Ca., de una máquina para elaborar azúcar.

A los señores Lambert, Ley y Ca. de una máquina para fabricar cigarros.

A los señores Bergmann y Engel, de 16 cajones conteniendo máquinas para un establecimiento tipográfico.

Lloyd Austro-húngaro—Por iniciativa del Sr. Cónsul Argentino en Trieste (Austria) el Baron Eugenio Morpurgo, y el Sr. de Azcoaga, perteneciente á dicho Consulado, se van á establecer relaciones directas entre el Austria y la República Argentina, por medio de los vapores de la Compañía del Lloyd Austro-húngaro, cuyo Vice-Presidente es el citado Baron Morpurgo.

A fines de Febrero salió de Trieste, con escala en varios puertos, el vapor *Narenta*, con carga y pasajeros para nuestro puerto. Trae á bordo una comision de la Cámara de Comercio Austriaca, para entablar aquí relaciones comerciales y conocer nuestro país, y viene tambien un inspector general de la Compañía, el Sr. Pittner, antiguo Coronel de la Armada Imperial Austriaca, para establecer la nueva carrera entre Austria y la República Argentina.

Este viaje es de estudio para dicha compañía, que cuenta con ochenta vapores, entre los cuales hay muchos de 3000 á 5000 toneladas. Fué creada dicha sociedad por el eminente Ministro de Hacienda Austriaco Baron de Bruck, en 1849, y sus líneas regulares hacen la carrera del Adriático, el Mediterráneo, el Levante, las Indias, la China, la América del Norte y ahora, tambien, América del Sur.

El país debe felicitarse del hecho, que con placer llevamos á su conocimiento, por lo que interesa á su progreso, así como de contar con agentes consulares como el de Trieste, que tan bien saben cumplir con los deberes de su encargo.

Hilo para engavillar—Publicamos á continuacion el decreto dictado al pié de la solicitud presentada por D. Juan Shaw, pidiendo una rebaja en el derecho de aduana para el hilo de engavillar que introduce en plaza.

Como se verá, ese derecho ha sido rebajado á 5 % [illegible] decreto: [illegible] Hacienda de la Nacion.—Buenos Dice así el [illegible] 1882.—Atento lo informado Ministerio de [illegible] de Rentas, y conside- Aires, Marzo 28 de [illegible] se adopta por la Direccion General [illegible] reduc- rando:

1° Que el hilo para engavillar que [illegible] en las máquinas segadoras-atadoras, cuya [illegible] cion de derechos solicita D. Juan Shaw, pu[illegible] considerarse como parte integrante de la misma, por cuanto se utiliza indistintamente para ese trabajo el alambre en carreteles ó el hilo indicado.

2° Que por decreto fecha 10 de Enero de 1880 se resolvió, en atencion á las consideraciones expuestas por la Contaduria General, rebajar el derecho de introduccion al alambre en carreteles; y que no hay razon en gravar con mayor derecho el artículo de que se trata, sirviendo al mismo objeto.

3° Que la rebaja solicitada, sin ser de importancia para el Fisco, constituye una economia para la industria, que debe tenerse en cuenta por cuanto aprovecha á los pequeños capitales que se emplean en ese servicio.

Por estas consideraciones y siendo deber del Gobierno propender por todos los medios posibles al mayor desenvolvimiento de la riqueza pública, promoviendo, en consecuencia, el aumento consiguiente de rentas, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Declárase comprendido entre los artículos gravados por la ley de Aduana vigente con el derecho de 5 % sobre su avaluacion, el hilo que se introduzca con destino á las referidas máquinas, *y que no tenga otra aplicacion.*

Art. 2° Vuelva á la Direccion General de Rentas para que lo haga saber á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA—*Juan J. Romero.*

Colegio Militar—Los alumnos del Colegio Militar están poco menos que sublevados contra su Director.

Tal situacion tiene por orígen haberse negado á continuar aceptando como buenos, los alimentos que se les suministran diariamente en dicho establecimiento.

La queja de los alumnos sobre la mala calidad de los alimentos es relativamente antigua; pero hasta ahora nadie les ha hecho caso, llegando á tanto la desidia del Gobierno Nacional y del Congreso, que no prestaron atencion á lo que en su memoria anual decia el Director del Colegio Militar.

El coronel Santa Cruz declaraba en ella que habia sido necesario suprimir algunas raciones para poder costear la banda de música del establecimiento.

Veremos si ahora, al tener conocimiento el Gobierno de la resistencia que hacen los alumnos á seguir aceptando los alimentos que se les sirven, se toma alguna medida que remedie este mal, ó mas propiamente, abuso incalificable.

Todos los datos que se nos han suministrado ayer están contestes en lo que dejamos expuesto. El sumario que se ha mandado ó mandará instruir talvez haga mas luz sobre este asunto, y decimos talvez, porque ya estamos cansados de ver levantar sumarios que para todo sirven menos para establecer la verdad de los hechos y las responsabilidades correspondientes.

Averiguacion de un crímen—Con motivo del crímen cometido anteayer en San José de Flores en la persona de Angel Belusconi, sin que se sepa hasta ahora quién sea su autor, el Agente Fiscal de la Provincia ha dirigido al Juez del Crímen la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 30 de 1882.—*Señor Juez del Crímen*—El Agente Fiscal que suscribe tiene conocimiento por los diarios que se publican en esta capital, de un crímen alevoso cometido en la persona de Angel Belusconi, en la jurisdiccion de San José de Flores, cuyo crímen ha tenido lugar en la noche del 28 al 29 del corriente.

He indagado en la policía de la Provincia sobre sus antecedentes, y solo puedo manifestar á V. S. que siendo el hecho cierto, no se ha podido capturar aún á los que se presumen autores de tan horrendo crímen.

La accion de la justicia debe hacerse sentir en este caso para desagravio de la moral pública; y estas consideraciones, que me inducen á pedir á V. S. se sirva dictar por lo pronto las resoluciones que mas abajo expongo, me obligarán á desarrollar en este, como en otros casos análogos, no solo la mayor suma de actividad, sinó los consejos de mejor prudencia para obtener la mas completa indagatoria.

Sírvase V. S. disponer: 1° Se libre oficio al Sr. Jefe de Policía de la Provincia á fin de que remita al Juzgado de V. S. todas las averiguaciones y diligencias hechas por medio de ese Departamento.

2° Se sirva igualmente librar oficio al Juez de Paz de San José de Flores, á fin de que ponga en conocimiento de ese Juzgado del Crímen los antecedentes y hechos averiguados, tendentes á obtener ese mismo resultado.

3° Se sirva disponer lo conveniente á fin de que á la mayor brevedad se traslade el Juzgado al lugar del suceso, á fin de tomar las declaraciones á la viuda de la víctima y demás personas que puedan deponer y que sirvan de base al proceso; efectuando al mismo tiempo una prolija inspeccion judicial.

4° Se libre exhorto al Sr. Juez del Crímen de la Capital de la República, á fin de que solicite del Sr. Jefe de Policía de esa Jurisdiccion el concurso necesario á coadyuvar á los esfuerzos de la justicia de la Provincia para este caso.

Dios guarde á V. S.—*Manuel B. Gonnet.*

La novedad de la Exposicion—La novedad del dia es en la Exposicion Continental es la inauguracion de las Secciones Brasilera é Inglesa que, como se ha anunciado, tendrá lugar hoy.

Los informes que sobre el particular tenemos nos habilitan para asegurar que la Seccion del Brasil será una de las mas lucidas del Palacio, no solo por la variedad de los productos y objetos que en ella van á exhibirse, sinó tambien por el gusto con que ha sido arreglada.

Novedades policiales—El Comisario de la seccion 17 ha remitido al Hospicio de las Mercedes á la mujer Nicolasa Garibaldi, á solicitud de su esposo, Lúcio Laurenti, por encontrarse atacada de enagenacion mental.

⁂ Los individuos Luis Vistoli y Miguel Sosa han sido remitidos al Departamento General de Policía, por el Comisario de la seccion 20, por haber promovido desórden en la vía pública, tomándose á golpes de puño.

⁂ Fué remitido al hospital, por las autoridades de la seccion 3ª, Cárlos Resónico.

Este individuo, cuya captura estaba recomendada, por suponérsele autor de un robo, fué aprehendido ayer por el sargento 1° Marciano Luna.

En la calle aún, intentó fugársele al agente, quien le dió alcance á corta distancia, pero cometiendo Resónico la imprudencia de agredir á su perseguidor, este se vió en la necesidad imperiosa de hacer uso del machete, infiriéndole dos heridas de poca gravedad, en la cara.

Por esta causa tuvo entrada en el espresado establecimiento.

⁂ Un agente de la seccion 5ª capturó ayer á los individuos José Biatti y Félix Chavani, por no haber justificado la propiedad de unos cogines y varios paquetes de tabaco americano que llevaban consigo.

⁂ Anteanoche, Ceferino Peiganaba estafó en 200 $ m/c á D. Pedro Arnichavales, establecido en una Confiteria en la calle Defensa, núm. 6.

Anoche, aquel intentó darle á Arnichavales un segundo golpe, pero con tan mala suerte, que solo consiguió ser reducido á prision por el gallo policial de la boca-calle próxima.

⁂ De la calle Buen Orden núm. 744, se han fugado tres hijas de familia—Matilde, Emma y Elisa B...en compañía de jóvenes muy conocidos y cuyos nombres silenciamos.

La Policía ha intervenido en el asunto.

⁂ A D. Manuel Loaces, dueño del almacen situado en la calle Perú núm. 423, le han efectuado un robo por valor de 2500 $ m/c en comestibles y otros objetos.

⁂ A D. José Ventura, domiciliado en la calle Azcuénaga 298, le han robado 1000 $ m/c y algunos quintos de la Lotería del Uruguay.

Difteria maligna—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido á la Seccion de Higiene la siguiente denuncia:

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—Señores de la Seccion de Higiene:—Por las licencias que para inhumar en los cementerios públicos expide la mesa de sepulturas, se vé que en la calle Bolivar 188, han fallecido en ocho dias cinco niños, el mayor de seis años, de difteria maligna.

Lo aviso á los señores de la Seccion de Higiene para que ordenen las medidas que crean oportunas.

Saludo á los señores municipales, á quienes Dios guarde.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Salvataje—Se ha terminado el salvataje del vapor *Feliz Amistad*, que se fué á pique en el Guazú, á consecuencia de su desgraciado encuen tro con la goleta *Maria Luisa*, que sin consideracion alguna le abrió un rumbo con su proa.

Del cargamento muy poco se podrá utilizar, á causa de haber permanecido por muchos dias bajo el agua.

—Segun lo comunica el sub-prefecto marítimo de Corrientes, en aquel puerto han dado resultados satisfactorios los trabajos que se emprendieron para el salvataje del vaporcito *Insistencia*, de propiedad de D. Pedro Burgos, que se fué á pique el 16 del pasado Marzo.

Cuestion Capital—La comision especial de diputados encargada de estudiar el proyecto del P. E. sobre futura Capital de la Provincia, ha quedado constituida, nombrando Presidente de ella á D. Luis Andrade.

Ayer estuvo reunida la comision durante varias horas, cambiando ideas sobre el asunto sometido á su estudio.

Esta comision se ha puesto de acuerdo con la del Senado, á fin de hacer hoy una visita á Campana.

Las dos comisiones saldrán en el tren que sale á las ocho de la mañana de la Estacion Central.

Las mismas visitarán tambien mañana y pasado á los Olivos y la Ensenada.

Departamento Nacional de vacuna—El Jefe del Departamento Nacional de vacuna remitió ayer al Ministerio del Interior el presupuesto de los gastos que exige su instalacion, así como el del personal activo.

Este último importa $ 292 mensuales.

—El Departamento Nacional de Higiene remitió tambien para su aprobacion el reglamento interno del Conservatorio de vacuna.

Dragado del riacho de Santa-Fé—Ayer quedó terminado el arreglo del material que se empleará en el dragado del riacho de Santa-Fé.

Completo tambien el personal, los trabajos comenzarán en breve.

Seccion de incendios—Desde ayer ha quedado instalada en la administracion de las Aguas Corrientes la oficina denominada: *Seccion para incendios*.

Esta oficina se encontrará abierta al servicio público á toda hora del dia y de la noche, y está dotada del personal necesario para atender en todo momento á cualquier novedad que se produzca.

Abuso de autoridad—Mariano Cano, el mas buen mozo y engreido de los ordenanzas de la casa de Gobierno de la Provincia, nos ha referido, dominado por la mas justa indignacion, el siguiente suceso:

Anteanoche á las 10, próximamente, se encontraba conversando con un amigo en la esquina de las calles Corrientes y Talcahuano.

El gendarme de faccion en esa esquina, se acercó á ellos, y, dirigiéndose á Cano, le ordenó que se retirase, por estar obstruyendo el tránsito.

La órden fué inmediatamente acatada; pero, á tiempo de retirarse, que suele Cano ser caústico y decidor, se permitió obsequiar al gendarme con este requiebro:

—¡Jesús, qué delicado!

Bastó esta esclamacion ingénua, y hasta casi inocente, para que el gendarme, volviéndose iracundo contra Cano y su acompañante, les ordenase que lo siguieran hasta la Comisaria.

Así lo hicieron los *delincuentes*, pasando á la comisaria de la seccion 5ª de Policía, donde se les tuvo encerrados hasta las doce y media, hora en que fueron puestos en libertad por un empleado, sin que se les preguntase por qué estaban presos, ni siquiera cómo se llamaban.

Mariano Cano jura y perjura que en su larga carrera de galanteos y florcita en el ojal, jamás le ha pasado una aventura semejante ni ha conocido un gendarme...mas cantor.

Marineros desertores—Tres de los marineros de la cañonera *Uruguay* que prestaban la guardia á bordo del ponton *Necochea*, llegado recientemente de Europa con cargamento de carbon para la escuadra, huyeron ayer, robando un bote, cinco remos y la ropa y dinero de sus compañeros.

Se llaman los prófugos, Patrick Juari, Enrique Carlisle y Juan Casenave. Ayer mismo se impartieron las órdenes necesarias para su captura.

El gran boulevard—Por ahora, á lo menos, quedará en proyecto el gran boulevard ideado por el Presidente de la Municipalidad.

El Departamento de Ingenieros tiene mucho trabajo, y es en atencion á ello y á la falta de recursos para llevar á cabo esos trabajos, que el Ministro del Interior no ordenará se proceda á levantar los planos y presupuestos respectivos.

Mataderos públicos—El Presidente de la Municipalidad va á someter á la aprobacion de la Corporacion un proyecto tendente á ensanchar los mataderos públicos.

Se trata de que las obras á practicar llenen todos los requisitos necesarios para el mejor servicio del abasto de la ciudad.

Los planos y presupuestos de las obras han sido encomendados á una persona competente.

Manicomio de mujeres—La Sociedad de Beneficencia remitió ayer al Ministerio del Interior para su aprobacion, el reglamento interno que ha confeccionado con destino al Manicomio de mujeres que se encuentra á su cargo.

Bonos municipales—El Pr[illegible] Municipalidad reiteró ayer [illegible] Interior, solicitan[illegible] efectuar el [illegible] Presidente de la Municipalidad [illegible] Bonos M[illegible] su nota al Ministerio del [illegible] mes[illegible]do los fondos necesarios para [illegible] servicio de las cuatro emisiones de [illegible]nicipales cuyo cupon por el primer trimestre del año corriente venció ayer mismo.

Patentes municipales—Desde hoy se empezarán á cobrar por la Contaduria de la Municipalidad las patentes para rodados, billares, canchas, etc., correspondientes al presente año.

Matrimonios—Durante el mes que ha terminado ayer se han celebrado en esta ciudad setenta y dos matrimonios.

Servicio de basuras—La Municipalidad de la Capital ha mandado abonar al Directorio del ferro-carril del Oeste el importe de las cuentas por conduccion de basuras al vaciadero durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Las cuentas se elevan próximamente á cinco mil patacones.

Comision Municipal—Por falta de número no se reunió ayer la Comision Municipal.

Será nuevamente citada para el mártes próximo á las dos de la tarde.

La primera loteria—Se asegura que la primera loteria de beneficencia de la capital será jugada recien el 25 de Mayo próximo.

El premio mayor de esta loteria será de doscientos mil pesos fuertes.

Antes de esa fecha no será posible que empiece á jugarse la loteria, por cuanto recien se está en los preparativos para establecer definitivamente la administracion.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se dará cuenta de diversos asuntos entrados y se discutirán varios proyectos de créditos suplementarios.

Nuevos ciudadanos—Por el Juzgado Federal se han acordado durante el mes de Marzo ppdo., doce cartas de ciudadania argentina á súbditos de diversas nacionalidades.

"L'amore"—Esta noche pone en escena la compañia dramática italiana, Cartocci-Pezzana el interesantísimo drama de Vitaliani *L'amore*.

La circunstancia de no haber funcion en Colon, fuera del mérito del drama, influirá para llevar al Teatro Nacional crecida concurrencia.

El concierto en la Exposicion—El mal tiempo hizo que se suspendiera el concierto organizado para anoche en el local de la Exposicion Continental. La fiesta ha sido transferida para esta noche.

Uruguayana, Marzo 22 de 1882.

Señor Director de LA NACION.

Es una dicha para el hombre que ama la libertad y los principios, vivir en pueblos cultos y sociedades adelantadas, como Buenos Aires.

Los embates de la tirania, si se sienten, tienen su sancion penal en la opinion independiente, que los condena sin miramientos, que fustiga á los tiranos y que, si no los enfrena por completo, los pone en la picota de la vergüenza pública, exhibiendo desnudas sus miserias.

En la Provincia de Corrientes no es así: el aire que en ella respiramos no es un don de la naturaleza; es una concesion del caudillejo que nos gobierna.

Y todo queda así, y así vivimos. El mutismo y la inaccion se nos imponen como un *medius vivendi*.

Por eso nos alejamos de allí y recurrimos á la prensa exterior, que profesa el dogma de la libertad y de los principios en cuya bandera hemos caido envueltos.

Debo hablarle solo de lo que ocurre en el departamento vecino de Paso de los Libres, en donde veo y palpo las cosas, para no desautorizar mi narracion con crónicas tomadas al acaso ó de fuentes de discutible autoridad; sin embargo de que la atmósfera en que allí se vive es de suyo bastante síntoma para confirmar cualquier version, toda vez que esta denuncie una violencia ó un atentado.

Tal es la situacion de Corrientes!

Hay en el Paso de los Libres un Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Criminal, que para sintetizar su papel y sus funciones, en la actualidad, bien podríamos llamarle *la boca de la tiranía*, como lo era en Roma durante la decadencia del imperio la oficina por donde giraba la correspondencia pública, segun la espresion de un historiador.

El juzgado allí es la aparceria de cuatro encumbrados situacionistas: ellos son el todo; son los jueces y son los contendores para producir tantas víctimas cuantos litigantes hay vencidos ó vencedores.

Allí el Jefe Político, que nada tiene de benévolo ni de caballeresco y menos de entendido en el Derecho, se ha metido á curial: es el tutor ó albacea dativo forzado en toda testamentaria ó negocio en que hay menores ó ausentes, con tal que sea rica.

¿Quién le pone así el cascabel al gato, como vulgarmente se dice?

Esto, que es la obra del favoritismo dispensado por el Juez, cuando no de una connivencia ó aparceria criminal, hace imposible la independencia judicial y la libertad de la defensa, como se comprende.

Hay inventariadores y tasadores natos en todas las testamentarias, no obstante las propuestas ó indicaciones en contrario de los respectivos interesados. Y no hay recurso ni hay oposicion que valga.

Este criminal consórcio entre las autoridades superiores de la administracion pública produce numerosas víctimas en uno ú otro órden, como que produce desórdenes de todo tamaño, que por cierto quedan impunes á la vez que legalizados por la accion siniestra de la autoridad judicial.

Existe una ley orgánica de 1878, dada en los primeros tiempos del gobierno del Dr. Cabral, muy previsora en mi concepto, que dispone que en las causas por homicidio ó heridas graves no entiendan los Jueces del Crímen de la campaña sino el de la capital—precisamente, porque á mas de la falta de cárceles seguras, se quiso sacar esa arma terrible de mano de los jueces de campaña, casi siempre sojuzgados ó en connivencia con la autoridad política del departamento.

Pues bien, esa ley se viola á cada paso; y se viola en perjuicio de la justicia y de la moral. Se viola, para violar otras mas fundamentales.

Creo haberle dicho en otra ocasion, que el asesinato cometido por Juan Hilario Vallejos en la persona de un pobre peon quedó impune, sobreseyéndose en la causa al cabo de cuatro ó seis dias de llegado á esta el sumario con el reo.

Cómo se arregló ó qué trámites determinaron esa pronta cuanto inesperada solucion, fácil es adivinarlo.

Aquí quedamos todos escandalizados con tal negocio.

Felizmente y para satisfaccion de la vindicta pública, parece que ese asunto vá á salir á tela de discusion, á promocion de un alto personaje político del Departamento de Mercedes.

Hace cinco meses que en el Departamento de Libres sucedió el asesinato del Mayor Gauto, situacionista, en una casa que no era la de él; pero de donde se robaron algunos pesos, móvil principal del hecho, segun se ha visto.

No se dió con el asesino, como es de costumbre. Pero andaba emigrado de ese Departamento por persecuciones del Jefe Político un pobre mozo Saltiva, hijo de una familia humilde, pero honrada y con algunos intereses.

¿Qué se hace? Se forja un sumario, en que resulta ser Saltiva el asesino de Gauto, con lo cual el Juez del Crímen lo reclama á Mercedes, donde aquel habia fijado su residencia.

La autoridad de Mercedes informa con datos fidedignos y testimonios irrefutables, que Saltiva se habia hallado en Mercedes la noche del asesinato de Gauto, ocurrido en el departamento de Libres, en paraje distante 14 ó 15 leguas, al través del rio Miriña, y de largos trechos de Malezales. Captura, sin embargo, á Saltiva, pero no lo remite.

Reclamado nuevamente el preso, la autoridad de Mercedes hace declarar á los dueños de casa (personas respetables) donde Saltiva habia estado aquella noche, entrando en ellos una familia de Blanco, hermano del ¡juez pedáneo, que formó el sumario por órden del jefe político de Libres, P. Paiva, de cuyos testimonios resultó probado el *alibi*; es decir, la ausencia de Saltiva del lugar del suceso en el dia y hora en que ocurrió.

Esto no importaba: el preso debia venir á presencia de Paiva, que era quien mas deseaba verlo. Y la autoridad de Mercedes, sin conocer probablemente la ley de 1878, que le niega facultad al Juez del Crímen de Libres para entender en dicho asunto, pero cediendo al precepto de la ley que hace del Juez el único responsable en estos casos, remite el preso á Libres, donde lo tienen con su correspondiente barra de grillos en compañia de otro mozo Ocampo, tan inocente como él, á quien se lo dan por compañero en el asesinato.

No obstante tratarse de personas de humilde posicion social, todo el mundo se ha interesado en este asunto y ha mirado con indignacion el proceder de estas autoridades.

Pero, ¿por qué tanta saña contra este infeliz? se preguntarán todos. Por lo siguiente:

Le han hecho creer á Paiva, que este mozo, siendo soldado raso en 1878, fué quien en leal combate mató al jóven Paiva, hermano de nuestro coronel, en el combate que con ocasion de la gran revolucion de aquel año libró este en las inmediaciones del Yatay con las fuerzas liberales, mandadas por el comandante Alvarez. Eso es todo y aunque así hubiera sido, el jóven Paiva murió, como pudo morir Saltiva y como mueren todos los que combaten en la guerra.

Sin embargo, hasta eso no es cierto. Quien combatió personalmente con Paiva fué un oficial conocido, y la lanza con que lo mató la tengo aquí guardada. El jóven Paiva murió; porque no disparó, y no disparó, como lo hizo su hermano el coronel, jefe de la division, y los demás, porque, segun se aseguró entónces, se encontraba ébrio.

La causa de Saltiva debia, pues, haber ido á Corrientes, donde reside el único juez competente para entender en ello.

Pero no; es necesario que estos verdugos sedientos de sangre y de venganza, incapaces de buscarla en el terreno de la ley y del honor, sacien su apetito sacrificando víctimas inocentes, al amparo de la fuerza bruta de que disponen y de una administracion que les garante la impunidad.

Hará cosa de dos meses corrió por aquí el rumor de haber desaparecido un moreno llamado Fernando, correntino, sobre cuya desaparicion se hacian comentarios de diverso género; pero en todos se concluia con que Fernando habia sido asesinado. Cómo, por quién y por qué, cada uno lo juzgará á su modo.

Se decia que este individuo habia sido mandado de Libres á asesinar al Dr. Luque, que se hallaba á la sazon en su estancia y no bien mirado por la autoridad de este Departamento, como era público y notorio, por ser uno de los hombres mas importantes del partido liberal.

Se decia tambien que Fernando habia pasado de esta ciudad á Libres con comunicaciones reservadas de los emigrados correntinos.

El hecho es, como dejo dicho, que Fernando es alma del otro mundo.

Bien, pues, cualquiera de estas versiones que sea cierta, Vd. comprende que las garantías individuales son letra muerta por acá y la situacion es tiránica y tirante por demás.

Los que sabemos que los emigrados en esta nada dicen, ni nada intentan; que no hay objeto ni necesidad en usar de tales comunicaciones reservadas, ni de valerse para ello de emisarios especiales, y mucho menos de la catadura de aquel pobre moreno, debemos creer que su desaparicion responde á otras causas que las tales comunicaciones reservadas.

Se hace mas probable la otra version: pues hemos sabido que el tal individuo llegó hasta donde estaba el Dr. Luque, diciéndose mandado ante él por un Sr. Larré, proveedor de carne de aquella ciudad, en busca de reses para la tablada, no habiendo habido tal mandato ni tal comision sobre reses, segun se ha sabido.

Este señor Coronel Paiva, que bien podríamos llamarle hijo de Alvarez, por la vergonzosa [illegible] bleada que este le dió el 78, sobre el Ya[illegible] título que le ha valido mas tarde [illegible] el coronelato, que debiera mas [illegible] cárcel, de donde por conde[illegible]tay, único [illegible] su finado señor padre, [illegible] para conseguir Dr. D. Miguel G. [illegible] bien volver á la seguia por ho[illegible]scendencias políticas con un pobre [illegible] fué sacado bajo fianza del vianos [illegible] Morel en el proceso que se le te[illegible]micidio perpetrado en la persona de [illegible]peon, por materia de *cuatro reales bolivianos*, este señor, digo, es hombre de muchas pretensiones.

No escucha á nadie; todo se lo quiere llevar por delante y á todos quiere avasallar.

Quiso gobernar hasta en el rio, estorbando la accion de la autoridad del puerto; y el gobierno lo hizo cejar, diciéndole que la autoridad marítima era única, tratándose de puertos, rios, embarcaciones y gente de mar.

Quiso estorbar al Dr. Luque en unos trabajos de alambrado que habia emprendido, y salió mal, habiéndole venido, además, una cartita, muy bien puesta, pero...

Hoy pretende ser el sucesor de Gallino; y me dicen que hace trabajos en ese sentido, contando al efecto con la proteccion de Andrade en esa.

Yo no sé lo que este hombre valdrá en su partido, pero si en el resto de la Provincia tiene tantas simpatías como tiene en Libres, creo que no alcanzará á Teniente Alcalde.

Me apercibo de que soy estenso: dejaré para otra vez, quizá cuando nos veamos, que será pronto.—*N. N.*

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 1º de 1882.

Como sucede siempre en la liquidacion final de los negocios del mes en la Bolsa, la plaza estuvo sumamente animada produciéndose mucha fluctuacion en los precios de las cédulas série E y en las acciones del Banco Nacional.

En cuanto á los vencimientos de oro, lo muy poco que quedaba pendiente se arregló á 25 $.

Las operaciones anotadas en la pizarra durante la rueda oficial son:

$f. 15,000 al contado á 25.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Todo lo que se hizo en la série A se arregló á la par, anotándose:

$f. 22,800 al contado á 100 %.

Los importantes vencimientos de la série E dieron lugar á fuertes ventas que muy luego produjeron una baja, que quedó dueña del mercado; porque se vió claramente que faltaba dinero para levantar las cédulas efectivas que se presentaban en la liquidacion. Se vendieron:

E $f. 152000 al contado á 86⅜, 86⅝, 86½, 86¼, 86 %.
" " 40000 para Abril á 85½, 85, 84⅞ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las operaciones abrieron con precios bajos que gradualmente fueron subiendo á medida que se seguian liquidando los negocios y tanto los de la baja como los de la alta, hacian grandes esfuerzos para predominar en el mercado—cerrando el mercado en la hora oficial mas bien firme en el precio.

Se vendieron:

9985 acciones al contado á 111, 111½, 112, 111¾, 112, 112¼, 112½, 112¾, 113, 113¼, 113 %.
2850 id para Abril 30 á 111¾, 111¾, 112, 112½, 112¾, 113, 113¼ %.

En la liquidacion uno de los corredores de la baja se presentó inopinadamente á vender tres á cuatro mil acciones, logrando producir una baja hasta 110, que desapareció despues que el mencionado corredor concluyó con sus ventas, repuntando despues hasta 112½ al contado. Calculamos las cantidades vendidas como sigue:

1500 acciones á 112¾ 112½ %
1200 " " 112
1000 " " 111½
5000 " " 111, 110½, 110¾ y 110 %
1500 " " 111½, 112, 112¼

A las 4½ de la tarde, el corredor semanero tuvo que vender por cuenta de la liquidacion:

100 acciones á 110 %
50 " " 110¾ %
30 " " 111¼ %

Y ademas unas cédulas de la série E importando pesos fuertes 10,200, al precio de 85½ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

Lóndres á 49½ d; Francia 5 fr 15, 5 id 16; Amberes 5 fr 17 á 5 id 18 y Hamburgo á 4 m 18; de manera que hoy cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d	49½ d.
Francia	5 fr 15	5 fr. 15 á 5 fr. 16
Amberes	5 fr 15	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Génova	5 fr.15	5 fr. 16 á 5 fr. 17
Hamburgo		4 m 18
Rio Janeiro		11$500
Montevideo		⅛ % á ¼ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris 5 fr. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ½ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ½ % premio
Bolivianos en cuatros	18¼ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, Série A	á 100 %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 86 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	
Billetes de Tesoreria Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 ½ de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 88 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 100¼ %	
Acciones del Banco Nacional	" 113 %	
Empréstito obras del Riachuelo	" 95	"
Compañía del Gas Primitiva cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	" 81 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Transandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de seis y medio millones de pesos m/c.

En frutos de saladero conocemos las siguientes ventas:

De Colon 10000 cueros de novillo de 65 lib. á precio reservado, que se dice ser 48½ reales oro.

De Gualeguay—Un cargamento de huesos, próximamente de 700 toneladas, á 20½ $f. oro la tonelada.

Los corredores señores Green y Johnson han puesto á la carga, en el puerto, la barca Sueca *Minnet* con destino á Amberes con 17000 cueros vacunos salados.

La Cámara Sindical de la Bolsa en su última sesion procedió á nombrar las comisiones de los distintos gremios comerciales que constituyen el Consejo Consultivo para 1882.

Comision de exportadores, consignatarios de frutos del pais y barraqueros: Señores Andrés de Leguizueche, José L. Ocampo, Otto Hinch y Federico von Eicken.

Comision de importadores y mayoristas de comestibles y bebidas: Señores Antonio Marcó del Pont (hijo), Guillermo Parry, Manuel Cadret y B. Labarthe.

Comision de importadores de géneros y artículos de merceria: Señores Gustavo Meyn, E. Chayla, Miguel Carrol y R. Heimendahl.

Comision de importadores y mayoristas de ferreteria, drogas, lozas, maderas, etc., etc.: Señores Tomás Bell, Ruggero Bossi, Andrés Spinetto, Eugenio Riva y J. M. Villafañe.

Comision de saladeristas y consignatarios de los Rios: Señores Julio Becker, Lázaro Repetto y G. C. Dickinson.

De la revista anual de lanas de Australia y Cabo de Buena Esperanza del Sr. Jhon G. Ronald's extractamos lo siguiente:

Las condiciones generales del consumo se encontraban llenas de sobresalto respecto al futuro y un instinto de desconfianza reinaba por todas partes. Cálculos basados sobre el posible aumento de transacciones habian fallado completamente y traido pérdidas, y esto unido al incesante aumento de llegadas de lanas finas é implicaban una situacion precaria para el mercado. Durante los seis primeros meses ninguna reaccion favorable se hizo sentir. Los fabricantes con fuertes existencias, y muchos de ellos habian comprado á precios altos, El mercado fluctuando y la situacion perjudicial para todos debido á la incertidumbre sobre los precios futuros de la materia prima.

En el Continente Europeo el estado de los negocios, por lo que respecta á nuestro mercado se encontraba poco mas ó menos en las mismas condiciones. Francia sostiene siempre su preeminencia en el producto de esos tejidos suaves de lana que son á la vez una prueba de su inteligencia y la envidia de sus rivales. Para un año de entorpecimiento comercial como ha sido este, las manufacturas, á pesar de todo, han tenido bastante que hacer, pero los beneficios han sido muy precarios.

El mercado durante varios meses fué adverso, y cuando al fin aparecieron mejores tiempos, no pudieron ser aprovechados á causa de la incertidumbre que reinaba sobre la resolucion final que tendrian los tratados comerciales aplazados. En Alemania, los telares y manufacturas se están estendiendo, pero se oyen quejas porque las recientes medidas protectivas adoptadas, no han llenado las esperanzas de prosperidad y beneficio que los teoristas asocian siempre á esta panácea. Rusia, Italia y España, están desenvolviendo gradualmente establecimientos industriales que, con algunos años de paz, promoverán sin duda el uso de nuestras lanas coloniales, en parajes donde el nombre de Australia se pronuncia escasamente.

Volviendo á los Estados-Unidos, queda uno asombrado al considerar la curiosa uniformidad en el tono general de los negocios que ha prevalecido en el viejo y nuevo mundo. A menudo ha pasado que cuando Europa sufria, Estados Unidos pasaba por una situacion relativamente próspera ó tambien se ha visto en los últimos años que los valores han subido ó bajado en Europa con entera prescindencia de los Estados Unidos y vice-versa. Pero el año pasado la impulsion parecia iniciarse en todas partes bajo idénticas influencias y similares circunstancias; de este hecho derivamos que la presente estabilidad de negocios se sostendrá con firmeza.

Remates—Estos se han verificado como anteriormente, en cuatro ocasiones periódicas. Las cantidades enumeradas y comparadas con las de años anteriores son las siguientes:

	1ª série 15 Febrero á 25 Marzo	2ª série 10 Mayo á 1º Julio	3ª série 23 Agosto á 8 Octubre	4ª série 22 N'bre á 12 Dbre
1881				
Australia...	250,155	311,407	312,576	96,720
C. de B. E.	27,189	38,635	47,065	35,334
Totales fds.	277,344	350,042	359,641	132,054
1880				
Australia...	147,336	361,570	247,574	82,377
C. de B. E.	41,686	20,112	41,896	37,459
Totales fds.	189,022	381,682	289,470	119,836

Totales fds. 1881—		1880
Australia....	970,858	838,857
C. de B. E.	148,223	141,153
	1.119,081	980,010

1ª *série, 34 sesiones*—Tres ó cuatro semanas antes de principiar estos remates las circunstancias poco favorables del mercado hacian preveer una baja. Los remates se abrieron con buena concurrencia y los lotes eran disputados con una baja respecto al anterior de 10 cent. por lanas limpias y de 10 por pesadas.

En la segunda semana, estando las necesidades urgentes cubiertas, las ofertas eran menos interesadas y los precios declinaron 5 cent. mas. Aun mismo con esta reduccion no se restableció la confianza, aunque la oferta mejoró un poco y solo en los últimos diez dias se pudo recobrar algo del terreno perdido verificándose una mejora de 5 cent. en Australia. Las lanas del Cabo, aunque no tan afectadas, siguieron la marcha general del mercado. La cantidad tomada para exportacion fué de 160,000 fdos.

Segunda série 40 sesiones—A pesar que en el intérvalo trascurrido desde el último remate se notó de cuando en cuando síntomas de mas actividad, lo que hacia esperar un mercado mas favorables, las crecidas existencias y la falta de animacion en los compradores, tanto aquí como en el Continente, eran indicaciones adversas. No causó pues sorpresa el que con una concurrencia llena, los precios decayesen hasta llegar al valor que tenian al principio de Marzo, mientras que las mestizas declinaban 10 por % mas bajo. Pronto se sintió mejoria, y las fuertes cantidades realizadas, disminuyendo la existencia, los precios alcanzaron 5 cent. alza. Al final del remate habia bastante animacion y los precios mejoraron en la generalidad de 2½ á 5 cent. mestizas tambien mejoraron realizando una alza de 10 cent.

Las del Cabo, fuera de algunos lotes inferiores, tuvieron bastante aceptacion siguiendo la marcha general del mercado. Fueron tomados para exportacion 200,000 fardos.

Tercera série, 40 sesiones—Cuando los compradores se dispersaron al fin de Junio, el tono del mercado daba buenas esperanzas; el buen tiempo y la cosecha que se presentaba con buen aspecto hacian esperar á todos que esto daria el impulso necesario á los negocios. Que estas esperanzas fueron fueron frustradas lo hemos dejado constatado ya, pero al abrirse este tercer periodo la tormenta no hacia mas que amenazar, no se habia desencadenado todavia. Compradores operaban bastante bien al principio en lanas merinos á los precios de Mayo y Junio, pero bien pronto aflojó el mercado. Las fluctuaciones en las buenas clases no variaban mucho; pero la flojedad producia la irregularidad y sobre la generalidad de lanas defectuosas el resultado fué desastroso. Se acudió á la retirada en gran de escala. Mestizas superiores se vendieron bien; inferiores obtuvieron en general 1 d por libra de baja sobre Junio. Las lanas del Cabo se colocaron con dificultad, cerrando las medianas 1 d mas bajo y las inferiores de 1 d á 1 ½ d por lb. De lo vendido 170,000 fardos fueron para exportacion.

Cuarta série, 17 sesiones—Poco despues de termin[illegible] los últimos remates, rumores de reaccion [illegible] Yorkshire y en las sub-siguientes seman[illegible]se hizo general. En el Continente las [illegible] llegaron de ron tambien mejor aspecto y n[illegible]s, esta mejoria se la ansiedad con que todos [illegible]ansacciones asumieron última série. Por lo [illegible] hay que sorprenderse de industria en [illegible] esperaban la abertura de esta justificada [illegible] que respecta á las condiciones de la [illegible]estro pais, esta espectativa se encontraba [illegible] y si los negocios en el Continente hubiese me[illegible]ado en igual grado, un aumento de 10 %, hubiera sido la consecuencia en todas las clases en general. Mas los compradores extranjeros rehusaron toda idea de aumento en los precios, y durante una semana estuvieron casi retirados. Las lanas de consumo general aquí, se cotizaron 7½ % mas altas al principio, pero como la série continuase y los compradores franceses rehusasen entrar en transacciones salvo por alguno que otro lindo lote de la nueva esquila, era de preverse que el mercado, tendria necesariamente que aflojar. Mestizas pesadas mantuvieron su posicion de 1 d por lib. mas alto. Cabo, perdian á medida que adelantaban los remates y especialmente en las muy defectuosas. Compradores para exportacion tomaron 45,000 fardos.

HAVRE, Febrero 28 de 1882.

Desde el 15 de Febrero las importaciones han sido de 26,926 cueros; de los cuales 6,073 vendidos precedentemente á entregar y 2,742 cueros de potro.

Las salidas ascendieron á 24,986 cueros, de los que 4,500 á entregar y 1,050 de caballos.

Existencia de hoy 84,278 cueros vacunos y 17,209 de potro contra 95,867 cueros vacunos y 31,128 de potro en igual época de 1881.

Demanda limitada á las urgentes necesidades de la curtiembre; sin variacion de precios.

Novillos de matadero de campo de Buenos Aires, de 13 kilos, fr. 120 á fr. 140.

Cueros salados—Importados: 15,001. Salidas: 17,153. Existencia: 38,377 cueros.

Ventas—De los novillos de Herrera se habian cedido á 73 fr. los 28 kilos y se ha tenido que aceptar para vender al desembarcar la oferta de fr. 74; por los de otros establecimientos y del mismo peso, buena clase, fr. 74.50 á fr. 75 por los de 29 á 30 kilos segun clase. Los viejos (Herrera) se han conseguido vender de unos 1,200 cueros á 69 fr. por 28 kilos y 400 de la Concordia á fr. 77 por cueros de 26 kilos arriba. En vacas de la pasada faena cambiaron de mano unos 2,000 cueros á 70 fr. por 21½ kilo.

Cueros matadero, salados—Los de novillo se vendieron unos 400, pelo de invierno, á 69 fr. por 27½ kilos; las vacas, pelo corto, han obtenido 70 fr. por 20 kilos.

Existencia: 3,311 cueros de novillo y 3,549 de varios.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Abril 1º de 1882—35 wagones y algunas tropas entrados anteayer con diferentes frutos y 14010 arb. lana. El mercado continúa, tanto en lanas como en las demás clases de frutos, sin variacion.

VENTAS DE AYER—2000 arb. lana, muy especial, de Olavarria, por A. Leguineche, á $ 100; 2000 id id sup, el mismo, 93; 3500 id id defectuosa, buena y especial, B. Ginochio, 80, 82, 85, 88, 95; 2250 id id borrega, el mismo, 55, 68, 72, 74; 122 id id sup, A. Serantes, 90; 796 id id borrega, el mismo, 67½; 1196 id id id, id id, 71; 600 id id sup, C. Leyte, 89; 400 id id borrega, el mismo, 75; 3000 id id buena, J. Oliver, 85; 300 id id borrega, el mismo, 62; 400 id id regulares, J. Ortiz, 84; 300 id id borrega, Lincoln, el mismo, 65; 3000 id id defectuosa, J. L. Somoza, 80; 500 id id y borrega, Patiño hnos, 80, 74; 200 id id id, B. Aramburu, 78; 1200 id id id, R. F. Basavilbaso, 54, 65, 76; 100 id id id, J. Indart, 60.

CUEROS DE POTRO—80 cs. campo, reg, por Indart, $ 31.

CUEROS VACUNOS—110 cs campo ⅙ lib rebaja por B. Ginochio $ 165; 200 id id ⅙ id id y becerros ⅙ lib., id J. Ortiz $ 164, 145; 47 id id ⅙ id id, por J. L. Somoza id 163; 50 id id sin tara, id V. Cosentino id 163; 30 id id becerros, id el mismo id 147.

CERDA DE POTRO—55 arb. al barrer, por varios á $ 145 y 150.

CUEROS LANARES—150 doc campo, buenos, defectuosos y desechos (lana enter), por B. Ginochio á 26, 24, 19 rls lib; 50 id id reg y desechos, por J. Boerr á 25 ½, 20 y 19 id id; 100 id id id estacion, id A. Serantes, á 25, 21 id id; 60 id id desechos y cordero, por el mismo id 20 id id; 30 id id pelados y id, id id id $ 26; 40 id id id inferiores, id id 50; 70 id id estacion y desechos, por B. Ginochio á 22, 19 rls lib; 200 id id pelados, id id Arias hnos á 20 ½ id id; 50 id id id, por E. Acuña á 20 ½ id id; 130 id id id, J. L. Somoza á 20 id id.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 1º de 1882—100 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 5830 arrobas lana y 1638 bolsas trigo.

El mercado en lanas continúa con interés en las clases buenas y superiores y sus precios firmes; vacunos continúan firmes; lanares y demás pieles en general sin alteracion, trigos siguen flojos y entrada regular.

VENTAS DE AYER—1500 arrobas lana, buena, superior y muy superior por Unzué $ 75, 80, 85; 1200 id borrega, regular, buena y superior id id 65, 70, 76; 250 id lana, superior por Ojea y Chillado 82; 300 id borrega id id id 73; 350 id id id por J. Boerr 74; 400 id id regular y buena por Ghiraldo y M. 64, 68; 300 id id por Novoa y Cernadas, 65; 100 id lana curtiembre, id id 42.

CUEROS VACUNOS—60 vacunos campo, superiores ⅙ lib de tara J. L. Somoza $ 163; 150 id id buenos ⅙ y 1 id id tara Llamazares y Benitez 160; 30 nonatos superiores id id 120; 140 vacunos, campo, buenos ⅙ tara Unzué 158, 160; 45 nonatos superiores id id 120; 60 vacunos campo regulares 1 id id tara J. Elordy 155.

CUEROS LANARES—100 docenas con lana, estacion y desecho J. Boerr $ 25, 20, 12; 80 id id buenos id Novoa y Cernadas 25, 18; 250 estacion, superior, buenos id id 23 1/2, 21, 12, 10; 100 id id id E. Perez 23 1/2, 17, 12; 120 id id id id J. Elordy 21 1/2, 16, 10; 220 id id id id Llamazares y B. 21, 17, 11, 10; 35 id pelados, regulares id id 60; 80 id estacion id J. L. Somoza 20; 100 id id id y desecho Ojea y Chillado 19 1/2, 17, 11.

CUEROS DE POTRO—30 cs. buenos, por Unsué 32; 27 infrs, Llamazares y B. 28.

SEBO—80 bordalesas exportacion, por J. Elordy 43; 34 id id, J. L. Somosa 43.

ACEITE DE POTRO—20 pipas, por Ojea y Chillado 42.

CERDA DE POTRO—58 arb supr, por Llamazares y B. y otros 140.

TRIGO—300 fanegas de costa, en depósito, J. Robbio 155; 150 id id, D. Perazzo 152, 155; 70 id, candeal regr, Peyrano y L. 147.

MAIZ—400 fanegas morocho, desgranado viejo, supr, S. Tarigo é hijos 56; 80 amarillo, id nuevo, D. Perazzo 40; 200 id id id, J. Robbio 40; 100 id id J. Somariva 39; 100 id id L. Raletto 37.

HARINA—500 arb 1ra clase, por S. Martin 28.

LINO—1000 arb infr, D. Perazzo 7, 8, y 8 1½.

SEMILLA DE NAVO—60 fanegas regular, por D. Perazzo 77.

ALFALFA—36 fardos buena clase 380.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 31 de 1882—M. Alvarez y Tapalque 106; S. A. Gomez y ca. Magdalena, 78; M. Videla, San Martin, 32; S. y Mandia, Las Conchas, 156; id id Rauch, 76; M. Alvarez, Castelli y Chascomús, 163; L. Linch y ca. Pergamino, 99; Lavalle y Moore, Rojas, 102; M. I. Garcia, Las Flores, 100.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo, $ 410, 400, 380, 360, 340, 320; segundo id id, 300, 290, 280; chancheria, 200, 190, 180; matanza, 260, 250 240; animales para invernar 300, 350; id saladero de 2 á 2½ años 260; terneros grandes, 190, 170; id chicos, 150, 130; cueros novillo, 150, 115; id vaca, 100, 90.

Se vendieron por S. y Mandia 30 animales para invernar $ 350; 55 id id 300; id id 300 novillos y vacas de 2 á 2½ años, para saladero, á $ 260, y 10 siñueleros carne y sebo $ 550.

Se han vendido 11 animales carne y sebo $ 410; 25 id id 400; 42 id id 380; 15 id id 350. Los cueros novillo 150, 140; id id vaca 100.

NOTA—Hay muy poca animacion para la compra de vacas yanimales chicos aun cuando estos sean gordos.—La entrada de hacienda es muy abundante.

Despacho de Aduana

Marzo 31.

MERCERIA Y LIBRERIA—M. Gutierrez, 4 c flecos, borlas, plumas, hevillas, y flores artificiales, etc.; MacCallum, 7 c confecciones para señoras; Monsegur, 16 fardos de papel para imprenta; Storni hnos., 1 c lámparas; E. Blagden, 10 id hilo en carretel; E. Forgues, 5 id lunas para espejos, pinceles y chapas de bronce para grabadores; Shaw é hijos, 1 c libros impresos; Seré, 1 c carton; Menet, 5 c hilo en carretel; J. Jorge, 40 fdos lona; Monsegur, 1 c álbums y carteras de cuero; Tornquist, 9 id cinta de seda, tijeras, papel para escribir y alhajas falsas, etc.; Darte, 5 c hule; Galli y Ca.; 1 c vidrios para piso; Jacobsen, 1 id calendarios; Solar, 5 id mariposas para gas; Dieckmann, 1 id seda para coser; Verazzi y Larco, 4 id hule, forro de bombasi y confecciones para niños.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Bole, 11 c pañuelos de lana para el cuello id, id id medio rebozo de id, id de merino, tela para poncho; Fels y ca., 5 c paño castor, mezcla y casimir; Milligan W. 18 btos género mezcla, lienzo de algodon, frazadas de lana, bramante, zarazas, mantas mezclas, tripe rizado y pellones; Blagden, 6 bultos lienzo algodon tabla, bercalina, frazadas de lana, zarazas y mantas imitacion vicuña; Macgregor, 17 c bramante, lona, colchas de algodon y zarazas; Bemberg, 7 c pañuelos, rebozos de algodon, paño castor, lona de hilo y pita y casimir de lana; Menet, 15 btos casimir, frazadas, pañuelos de rebozo de algodon y tapados para señoras; Wedekind, 7 c casimires y zarazas; Zuberbühler, 5 c casimires, pañuelos de lana y franela de id; Aldazabal, 5 c bramante, piel de lobo y casimires; Iturriaga hnos. 2 c género mezcla, vestidos para señoras, medias de hilo, id de seda, reps y brin, etc. Della Chá, 2 c casimir de lana; Borra, 3 c bordado italiano; Dupuy, 2 c género mezcla, id de lana; Arijon, 1 c medias para gorras; Belando, 2 c género de algodon; Hardy, 2 c bombasi labrado; Tornquist, 6 fdos arpillera; Watson, 2 c paño piloto.

FERRETERIA—Tornquist, 1 c ortefactos para gas; Bowers, 2 id carabinas Remigton y cartuchos; Zambianchi, 1 c argollas de acero, sellos de goma, almohadillas y tinta para id, 10 lingotes plomo, 2 barras cobre, 40 atados flejes y 10 cuñetes puntas; Dillemann, 49 c estufas, planchas para uso doméstico, bulones de fierro, escopetas, revólvers, escoplos, taladros, raspadores, compases y gatos de fierro; B. Bruschi, 1 c carboneras de fierro; E. Mattaldi, 3 id hevillas, llaves, espolines, frenos, estrivos, &.; J. Hirst, 5 btos sarros de fierro, muestras; Rivolta C. 3 c cepillos y muestras; Hammer y P. una bomba para agua; J. Shaw é hijos, 9 c barrenas, argollas, palmatorias; J. Kidd, una máquina de imprenta; Forrester, 3443 piezas pino de tea.

DROGAS PINTURAS, ETC—Molle 2 c nitrato de potasa, cloruro de calcio y barniz; Monsegur 67 bultos píldoras, jarabe, y tónico de Schenk, barniz, carteles, etc; M. Forrester y ca 15 cascos azarcon; Rathje 38 c estractos Hammer y P. 4 c drogas; Girault 5 barriles sulfato de barita; C. Sommar 20 c estractos; Hammer y P. 6 c amoniaco líquido y lúpulo; Kalko 6 c pintura; Lohmann 9 c anil; P. Roncoroni 30 c azufre; Linck 180 c específico, líquido para curar ovejas; S. F. Morandel 30 c varniz; A. Godet 30 c goma arábiga; Croce y Pisani 30 cuñetes cebada perlada.

COMESTIBLES—B. Stokes ca. 3 fdos pábilo; Sequeira y Rosa 34 c tabaco negro; Uribe 67 btos yerba paraguaya; Apesteguy 10 c conservas de legumbres; R. Rigal 71 sacos café del Brasil; Girou 172 c ciruelas, frutas al jugo, conservas finas, dulce seco, chocolate, alcaparras, encurtidos, etc. Labarthe G. 20 cajas sardinas en aceite, hongos, alberjas, ciruelas, etc; Arijon 259 btos hongos, alberjas, encurtidos y bolsas.

BEBIDAS—Profumo 180 cascos vino italiano; Caride 100 brrs id de Burdeos; Natta y B. 437 dcs botellas vacias, 220 damajuanas id; Devotto hnos. 700 bs vino burdeos, 50 c bitters; Marini 160 tercerolas aguardiente; Feuillan 344 bds vino burdeos, 50 c bitters francés; A. Lopez 350/4 vino seco y tinto, 208 barriles id garnacha; T. Pietranera 50 bds vino burdeos; Rocha hnos. 200 id id; Pedeflus 150 id id; Cibils hnos. 90 pipas 10/2 35/4 vino tinto comun; Girou 75 c bitters francés, 50 c licor de Kermann, 100 id id cidra.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* para el Rosario, *Pingo* para Santa-Fé, *Archimedes* para Liverpool, *Fifeshire* para Dunkerque, recibiéndose la correspondencia para estos dos últimos en el Correo hasta la 1 p. m.

[illegible] *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, [illegible] *Pingo* de Santa-Fé, *Pliny* de Montevideo, procedente de Lóndres [illegible] nuestro puerto al [illegible] Havre.

—El vapor inglés *Lucerne*, salido [illegible] el 26 del corriente, llevó la siguiente carga: [illegible] 2417 fardos lana, 5 id cerda, 1372 bolsas maiz, 840 trozos de madera, 88 barriles cola.

—Del *Comercio del Plata* extractamos el siguiente telégrama.

Entró anoche en Montevideo el vapor *Olaff*, de Rotterdam. Conduce la siguiente carga para esa: Rocha, 750 barricas azúcar; Paats, 430 id id.; Roux, 300 id id.; órden 30 btos queso; Arning, 4,000 damj ginebra; Porth, 200 rollos alambre; Rocha, 500 c velas:—*para Rosario*: Labarthe, 250 bar azúcar—*de Burdeos*: A. Ginochio, 50 bord vino; Torrents, 100 id id.; Necol, 112 id id.; Maupas, 120 id id.; Devotto, 100 id id.; Gallardo, 120 id id.; Dussaud, 200 id id.; Mallmann, 40 id id.; Falcon, 440 id id.; Barran, 200 cajones id.; Dussaud, 350 id id.; Mallmann, 400 id id.; Pedeflous, 700 cajones bitter.; Dussaud, 200 id id.; Casenave, 100 id id.; Barran, 100 id licores.; órden, 150 cajones coñac.; Dussaud, 2,200 id id.; Necol, 250 id ajenjo.; Rouillon, 50 id ciruelas—*opcional—de Rotterdam*: Lassalle, 500 barricas azúcar.

Manifiesto del vapor belga *Pliny* de 1400 tons, cap. Mitchell, de Lóndres el 25 de Febrero, de Amberes el 1º de Marzo, á E. Norton con—*de Amberes*: Mallmann y ca. 16 c mercs; Burgaud Senet y Portes 5 id id; Guenon Charles y ca. 1 id id; Villanueva y Saralegui 8 c id; J. B. Dupuy 3 c id; Arning y Hütz 500 bcas azúcar; J. Lassalle hijos 1200 c velas; Rocha hnos. 500 id id; Paats y ca. 110 btos queso; Schneidewind 10 fdos papel, 10 c almidon, 1 bto muestras; Apesteguy frères 200 c velas; Lassalle hijos 1000 id id; Hammer y Peltzer 1 piano; Bemberg Heimendhal y ca. 15 c sombreros; Etchevarria 2 c manufacturas; Milligan y Williamson 3 c algodones, mtras; Hardt Koch y ca. 3 c manufacturas; Ahrens y Schulte 12 btos ferreteria; Zuberbühler y ca. 4 btos manufacturas, mtras; Mallmann y ca. 4 c id id; Hardt Koch y ca. 23 c algodones, mtras; E. Bieckert 5 c lúpulo; Hardt Koch y ca. 1 c manufacturas; Kirschbaum 6 c cerveza, 2 c arts acero, 3 c armas; Ahrens y Schulte 13 c ferreteria, juguetes, arts madera; Dillemann y ca. 15 c ferreteria, 10 c zinc, 43 btos cabos, 2 c mercs; Lohmann y ca. 6 c manufacturas; Falcon y ca. 95 btos baldosas, 8 c ferreteria, velas; J. Bazille 3 c cartuchos; Dillemann 500 rollos alambre; E. Bergmann 100 c cerveza; Tornquist y ca. 370 c azúcar, 4 c manufacturas, merceria; Oliver hno. 12 btos ferreteria; P. Rosseau 5 c sombreros; Wedekind Fehr y ca. 13 c algodones, mtras; Delvoye hno. 6 btos tejidos; Pereda y ca. 1 c guantes; Zuberbühler y ca. 3 c tejidos; Hardt Koch y ca. 1 c id; Krüger y ca. 44 c cristaleria; Kasilister y Maraini 2 c ferreteria; Brandes y ca. 7 c merceria; Zorraquin y ca. 1 c sobres; Shaw hnos. 224 btos alambre; Santa Marina Girault y ca. 4 c cabos; Astoul hnos. 5 c ferreteria; A. Allende 11 c id; Wedekind Fehr y ca. 10 btos algodones, sederias, mtras; Bernasconi 14 c calzado; R. Brenner 2 c mercs; Wedekind Fehr y ca. 5 c algodones, mtras; Villanueva y Saralegui 6 btos juguetes, lápices, botones, cintas; Portalis frères 166 bcas cemento; Naveira y I aclaustra 3 c botones; Tornquist y ca. 4 btos lanas, mtras; Menet y ca. 5 c telas adamascadas, cotin; Delvoye hno. 1 c tejidos; Milligan y Williamson 3 c algodones, mtras; J. G. Lezama 3 c plantas; Bergmann y Engels 2 c armas; Viuda E. Paris 1 c id; Migues y Nogues y ca. 6 fdos mercs; Tornquist y ca. 10 c manufacturas; Fels y ca. 18 c sombreros; Challe y Bellon 1 c jabon; J. B. Dupuy 10 c lanas; Mainier y Delaye 2 c tejidos; P. Perisé 3 c sombreros; Burgaud S. y Portes 4 fd tejidos; Verazzi y Larco, 4 c id; Siegrist Baader, 3 c lanas, etc; H. Kalko, 4 c cristaleria; Goffre y Fermepin, 17 btos tejidos; Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 2 c fr. 110000; Orden, 500 c ginebra, 405 btos mercancias, 14 tubos, 24 fds papel, 15 b zinc, 30 c cristaleria, 25 btos licores, 2 c algodones, 2 c tejidos, 1 fdo id, 1 c cueros, 4 c tejidos, 4 c manufacturas:—*Opcional*: Marini y ca, 200 c queso; Orden, 20 btos queso; Barrere Grassi y ca, 100 b azúcar, 30 bolsas pimienta; M. Carreras, 250 b azúcar:—*de Lóndres*: Forgues Aubine y Despeaux, 19 c mercancias; Hardy y ca, 8 btos algodones; T. de la C. de B. A., 1 casco cadenas, 6 id zinc; Woodgate, 3 btos mercancias; Shaw hnos, 2 btos ferreteria, 9 c fierro galvanizado, 9 btos alambre; Hardy y ca, 33 btos algodones, medias; Powers, 15 c teléfonos; A. Lefebre, 14 c conservas; A. Cocqueteaux, 7 c perfumeria, 1 c medias; M. de Marina, 34 c fusiles, 5 c cartuchos; W. Adamson, 1 c maquinaria; Escalada y Marini, 5 c chocolate; R. Fluxham y ca, 3 cascos wkiskey, vino; Orden, 2 c sombreros, 2 c art. impermeables, 22 btos mercancias, 1 c ferreteria, 10 tambores aceite, 10 cascos pintura, 300 btos té, 1 id mercancias, 28 id té, 10 c papel, 6 btos maquinaria, 1 c libreria, 1 c materiales para teléfono, 10 btos maquinaria, 31 btos tejidos, 56 btos mercancias, 116 id id; G. Mackern, 5 c libreria; Carlisle y ca, 3 c efectos; Demarchi Parodi y ca. 16 btos drogas; Angel Estrada, 2 c mercancias; G. Fernandez y ca, 4 c medias; P. Perissé, 7 c sederias, 2 c sombreros; F. C. del O., 81 btos materiales para teléfono, 146 piezas pino de tea; J. H. Getting, 4 carneros; Parry y ca, 134 btos mercancias, 57 id id; G. Mackern, 6 c libreria, 6 c mercancias; G. Fernandez y ca, 4 c sombreros; Comp. Nueva del Gas, 14 piedras, 1095 btos materiales; Barclay Campbell y ca, 5 fdos tejidos; Lagos Macgregor y ca, 6 id id; Bono y Bruschi, 7 c mercancias; A. G. Puy, 1 c perfumeria; J. Harvey, 50 c whiskey, 30 c mercancias, 11 c calzado, 25 cascos cerveza, 15 c comestibles; E. Mattaldi, 9 btos mercancias; W. Mackern, 4 c id.

Manifiesto del vapor aleman *Rio*, de 1275 toneladas, capitan Brandt, de Hamburgo, el 1º de Marzo, á Lüders y ca. con: J. Lassalle é hijos 500 b azúcar; Pereira de Faria 50 c cerveza alemana; Krüger y ca. 10 btos loza; Lüders y ca. 35 c cerveza; Feuillan Cousins 100 b azúcar, 1 bto muestras; Labarthe Casenave y ca. 100 b id, 1 bto id; órden 250 b, 850 damajuanas espiritus; Lüders y ca. 252 cascos malto; Kohlstedt Sohn y ca. 4 btos algodones, muestras; Aretz Lorenzen y ca. 5 c algodones; G. Prius 115 c máquinas de coser; H. Rathje 250 c mercancias; órden 9 c drogas, 3 c ferreteria; O. Meyeren y ca. 2 c cristaleria, etc.; J. Etchegaray 3 c articulos para calzado; Apesteguy frères 1 c id id; R. V. de Castro 1 c máquinas, 1 c seda; V. Peluffo 11 btos semillas y flores; Demarchi 7 btos drogas; Bletscher y ca. 1 c merceria; Fels y ca. 12 btos algodones, lanas, cortinas, manufacturas; Kohlstedt Sohn y ca. 10 c mercancias; Krüger y ca. 3 c cristaleria; C. Morin 1 c id; Müller y ca. 250 btos mercancias; E. Retienne 12 btos drocas, impresos; Hammer y Peltzer 13 btos cristaleria, drogas; G. Martins 43 btos drogas; Aretz Lorenzen y ca. 3 c flores artificiales, ferreteria y drogas; H. Rathje 13 btos mercancias; J. Shaw 58 btos id; Boie Hnos. 23 btos lana, muestras; órden 29 c juguetes, becerros, mercancias; E. Brandes y ca, 2 c arti[illegible] Fehr y ca. 8 c algodones; [illegible] artículos de goma; Wedekind 21 c moldes, [illegible] Shaw 81 btos mercancias; órden teria, [illegible] azúcar, 8 btos algodones, alfombra, ferre[teria], cristaleria, manteleria; Mainier y Delaye 7 fdos tripe; Biblioteca Nacional 1 c libros; Lüders y ca. 20 btos ferreteria, articulos de bazar, cristaleria, cuadros, merceria, etc.; Drabble Hnos. 32 btos lana, algodones, muestras; órden 350 cascos malto, 25 fdos papel; Verazzi y Larco 8 btos algodones, lanas; Peters Hnos. 12 btos cerveza, cherr y cordial, vinagre, muestras, lana; G. Ernesti 1 máquina de coser; L. Logegaray 13 c lámparas; Romero y Gutierrez 2 c terciopelo; Zuberbühler y ca. 7 c algodones, lanas, muestras; Kohlstedt Sohn y ca. 4 c algodones, muestras; A. Clerget 1 c maquinaria; Jacobsen 2 c cueros, libros; Mallmann y ca. 6 c al godones, muestras; Tornquist y ca. 4 c manufacturas; Taverne y Fourcade 2 c ferreteria; Porth y ca. 49 btos maquinaria, articulos papel, cristaleria, aceite, cochecitos, etc.; Hardt Koch y ca. 114 c lanas, algodones, terciopelos, etc.; P. y E. Matthey 100 b azúcar; órden 100 cascos malto, 4 c armoniums; J. Peuser 5 btos mercancias; Bono y Bruschi 6 id id; Kasilister y Maraini 4 btos porcelana, máquinas de coser; H. Petersen 5 bultos ferreteria, botellas vacias, Kohlstedt Sohn y ca. 4 btos sederias, algodones, conf, mtras; Hegenbarth 8 c loza, cerveza, cajas desarmadas; Menet y ca. 9 c lanas, algodones, mtras etc. Mallmann y ca. 2 c algodones, mtras; J. Lassalle hijos 9 c loza; Burgaud Senet y Portes 3 c algodones; Orden 85 btos mercs, 19 c cristaleria; H. Kalko, 16 btos mercs; Mallmann y Ca. 1 fdo lanas; Mainier y Delaje, 3 c lanas, cintas, confecciones; P. y G. Puy, 1 c muñecas; A. Astoul, 2 fdos talabarteria; Astoul Hnos, 8 c id, 1 c mercs; Pereda y ca. 1 c arts madera; S. York y ca. 6 c mercs; J. Steinheuer, 3 c estuches; Zorraquin y ca 1 c guantes; Orden, 151 btos arroz, mtras, 8 c lúpulo; Ruscheweigh y ca., 11 btos alcanfor, ferreteria, etc; C. Sommer, 10 c mercs; F. Sprunk, 4 c pianos; Chayla y ca, 16 c juguetes, cuchilleria, art. goma, algodones etc; Ramella y ca, 6 c algodones, mtras; Tornquist y ca, 5 c art. de enseñanza; Ortega y ca, 2 c algodones; Luders y ca, 36 carneros, 4 ovejas, 2 establos; Lohmann y ca, 5 bultos albums, art. bazar y goma; Sehlmeyer Vogt 5 c ferreteria; A. R. Carboni 7 c cristaleria; Tornquinst y ca. 99 c manufacturas, 2 btos muestras; Wedekind, Fehr y ca. 7 c algodones: Bemberg Heimendahl y ca, 16 c mercs; Verazzi y Larco 1 c mesas; Luders y ca, 175 c bacalao; Zuberbühler y ca, 11 c algodones, lanas; Menct y ca. 34 c algodones fósforos, ianas, mtras; Hammer y Peltzer 10 btos. papel: Heineman y Pratje 8 c lúpulo; G. Fernandez y ca, 4 id medias, art. madera; Orden 13 btos drogas; Blagden y ca. 8 btos tejidos, mtras; Parry y ca. 6 id id.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 31

Vapor inglés *Dago*, de Montevideo, procedente de Lóndres y Burdeos, (el manifiesto se publicó el dia 29).

Barca sueca *Mathias*, de 436 tons., cap. J. A. Lopez, de Burdeos el 24 de Diciembre, de Montevideo el 27 del corriente, á A. Charost, con: 280 b. vino tinto; Pedeflous, 200 c bitter, 300 c ajenjo; A. Necol, 300 c vino, 100 c kirsch, 400 c ajenjo, 12 c coñac; J. Maupas, 200 c ajenjo; Feuillan Cousins, 25 c bitter; Rocha hnos., 100 b. vino tinto; Moreno y Fernandez, 30 c botellas vacias.

Vapor inglés *Herschell*, de Montevideo, procedente de Liverpool, (el manifiesto se publicó ayer).

SALIDAS

Barca inglesa *Gem* para Paranaguá, en lastre.

ABRIERON REGISTRO

Barca italiana *Cecilia*, para Chile, por Mihanovich.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 31

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons, cap Goldié, de Montevideo á P. Risso con: Mallmann y Ca. 9 c mercs; Orden 11 id id; Lawson 3 fdos pasto; Dellazoppa 5 c mercs; Semper, 23 btos id; Hardy y Ca. 2 c id; Blagden y ca. 5 btos mercs; Exposicion 2 btos id; Varios 10 btos encomiendas.

SALIDAS

Vapor oriental *Villa del Salto* para Montevideo.

Id nacional *Mensagero* id id.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nac *Málaga*, para San Pedro y Diamante, por Maraspin.

Patacho id *Quince de Agosto* para Corrientes, Zambianchi.

Bdra id *Magdalena* para las Hermanas, por Maraspin.

Paylebot *Jóven Nicolás* id La Paz id id.

Goleta id *Asuncion* id Concordia id id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Abril	1º	*San Martin*	Havre
"	1º	*Pliny*	Liverpool
"	2	*Olaff*	Rotterdam
"	2	*Lassel*	Liverpool
"	2	*St. Pauli*	Glasgow
"	5	*Derwent*	Southampton
"	5	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
"	8	*Ramses*	Hamburgo
"	9	*Navarre*	Marsella
"	11	*Ticho Brahe*	Liverpool
"	11	*Kepler*	Liverpool
"	12	*Denderah* (en Montevideo)	Pacifico
"	12	*Galicia* (en Montevideo)	Pacifico
"	15	*General Werder*	Bremen y Amberes
"	15	*Santos*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Abril	1º	*Archimedes*	Amberes y Li'pool
"	1º	*Fifeshire*	Dunkerque
"	3	*Poitou*	Marsella
"	3	*Horrox*	Liverpool
"	5	*Arménie*	Barcelona
"	5	*Neva*	Southampton
"	5	*Britannia* (de Montevideo)	Pacifico
"	7	*Europa*	Génova
"	7	*San Martin*	Havre
"	8	*Orenoque*	Burdeos
"	8	*Ramses*	Pacifico
"	10	*Rio*	Hamburgo
"	11	*Herschell*	Liverpool
"	11	*Pliny*	Liverpool
"	12	*Galicia* (de Montevideo)	Liverpool
"	14	*Denderah* (de Montevideo)	Hamburgo

CAMPO NEUTRAL

Sociedad "Marina Argentina"
CORAL Y MUSICAL

Presidente Honorario
BRIGADIER GENERAL D. BARTOLOMÉ MITRE
Vice-Presidente honorario
ENRIQUE HUNDER
Presidente
José Castillo
Vice-Presidente
Emilio Bertoni
Secretario
Ramon Varela
Pro-Secretario
José M. Brizuela
Tesorero
Enrique Carcaño
Pro-Tesorero
Juan Q. Chaves

Vocales—1º *H. R. Moreno*—2º *Mariano Castro*—3º *Juan J. Gutierrez*—4º *Juan Suconi*—5º *Pedro Semeria.* 6178 p1.al.

Los canales del cuerpo no deben estar obstruidos, si se quiere conservar la máquina vital en un estado puro y saludable. La salubridad de un ser humano, en una ciudad, depende, en gran parte, de la condicion de los conductos del sistema—los canales evacuatorios. Uno de los usos de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, es de mantener espeditas estas salidas. Ellas consiguen este objeto sin dolor, ó pérdida de las fuerzas físicas, y al mismo tiempo dá tono al estómago é hígado, haciéndolos funcionar perfectamente. Si la sangre está corrompida, además de los desarreglos internos, purifícad el sistema con la Zarzaparilla de Bristol.

Curacion de la Esterilidad

Con los recientes progresos de la Ginecología, la ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de esterilidad", ocurrir ó escribir en cualquier idioma al:

Dr. A. Camusso
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé)
6193 p 1m al

Asociacion "Estímulo al Profesorado"—Se invita á los sócios y á los señores Preceptores y Profesores á la reunion que tendrá lugar el Sábado 1º de Abril á las 7 p. m. en su local, calle de la Victoria núm. 478.

Se recomienda la asistencia por tenerse que tratar asuntos de importancia.—*Bartolomé Galiano*, Secretario. 6155 p2 m31.

Manuel Perez del Cerro
CONTADOR Y GERENTE JUDICIAL

Acepta poderes en asuntos de importancia, que se ventilen ante los Tribunales y Gobiernos Nacionales y Provinciales.

No admitirá representacion en cuestiones que, á su juicio, no sean del todo justas.

Ofrece sus servicios en el nuevo ejercicio de Gerente Judicial como en el de Contador, á los Sres. Abogados, á sus relaciones y al público en general.

Las citaciones con un dia de anticipacion, designando el local y la hora, serán atendidas.

Horas de permanencia alternativa de 11 a. m. á 5 p. m. Escritorio Cuyo 242. 4909 p1 m m 2

SE ALQUILAN

Los grandes y lujosos salones del FOYER del **Teatro Nacional**.—Para tratar, acudir á la Secretaria del mismo teatro de 12 m. á 4 p.m. —Buenos Aires, Febrero 11 de 1882. 5344 p1m m12

MATIAS E. LYNCH G. M. COSTA
Lynch y Costa
Consignatarios de Frutos del País
89-RECONQUISTA-89
5263 p1 m m10

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CÓRDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3m f14

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFÍA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Vinos de Jerez Y Puerto Santa Maria. Depósito permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

GREGORIO URIARTE
Y
ATANASIO QUIROGA

Dan lecciones preparatorias para el magisterio, con sujecion á los programas de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires.

Para tratar: Venezuela 1170.—De 1 á 4 p. m. 6147 p3 al.

Fotografía Instantánea de Terragno y Montagnari
1446—RIVADAVIA—1446
Unico establecimiento en la América del Sud
RETRATOS DE NOCHE

A UNA CUADRA
DE LA
EXPOSICION

Se sacan retratos en una fraccion de segundo.
Gran especialidad para criaturas, en una fraccion de segundo.
Oleografía, Fotominiatura, Cromofotografía, Aristotipo, tamaño natural, etc., etc.
Retratos hechos de noche se entregan de mañana.
Se vá á domicilio y se sacan vistas de propiedades.

Se trabaja desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m.
5578 p1 m m18

Manuel Aguiló
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. ILARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

INDICADOR

ALCORTA ANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARRIBILLAGA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17,—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARREDO I[illegible] P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, P[illegible] 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS [illegible]ABÉ, escribano público; oficina, calle Vi[illegible] 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicil[illegible] 396.

[illegible] JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, calle de Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, agrimensor; tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CAMPO J. M. DEL, abogado; estudio, Reconquista 89; domicilio, Tacuarí 235.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FONROUGE CAMILO, escribano público; oficina, Perú 27, primer pátio; domicilio, Alsina 727.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. médico consultor del Hospital Inglés. Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

NEVARES ALEJO, abogado; estudio, San Martin 31; domicilio, Libertad 130.—Horas de estudio, de 11 a. m. á 4 p. m.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio, Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Camara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad, Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 267.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., rematadores y corredores; Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Compañía Lírica Italiana, dirigida por el maestro caballero Nicolás Bassi. Domingo 2 de Abril, 13a. funcion de abono: *Trovador*.—A las 8 1/2.

Nacional—Sábado 1º de Abril, á las 8 1½ en punto; 1º funcion del 2º abono.—El drama en 5 actos, del caballero C. Vitaliani, nuevo para Buenos Aires: *El Amor*, en el cual toma parte la señora Pezzana, y los principales artistas de la Compañia.—NOTA: La señorita Cattaneo cantará una bellísima romanza.—Aviso de abono, 30 de Marzo de 1882: Concluyendo esta noche el primer abono, la Empresa abre un segundo abono de 12 funciones, empezando por la de el Sábado 1º de Abril, con una rebaja del 40 % sobre los precios de localidades y entradas generales. Se darán producciones de ambos géneros, dramático y cómico entre ellas el *Hamlet* de Shakespeare, extraordinario suceso artístico de la célebre señora Pezzana, y el *Sol de Mayo*, argumento pátrio, obra de autor argentino el eminente Sr. D. Francisco Fernandez.—*La Empresa.*

Exposicion Continental—Viérnes 31 de Marzo, gran concierto instrumental dirigido por el maestro Rajneri.—A las 8 de la noche.

FUNERALES

José Maria Moreno
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1882

Mercedes Moreno de Moreno, esposa, José Maria Moreno, hijo, Teresa C. de Moreno, madre, su hermana, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que, por descanso de su alma, se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana, el Lúnes 3 de Abril, á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán reconocidos.—Unica invitacion. 6100 p5 m29

Manuel J. Sanchez
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Marzo de 1882

Su esposa Eusebia G. de Sanchez, sus hijos, hermana y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral que, por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Francisco, el Sábado 1º de Abril, á las 11 en punto de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 6161 p2 m31

Francisco Rasore
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Marzo de 1882

El Presbítero Antonio Rasore, Luis Rasore, demás hijos y deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Sábado 1º de Abril, á las 11, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced.—Favor que recordarán siempre con gratitud.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 6145 p3 m30

Juan Bautista Maggiolo
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Marzo de 1882

Su viuda Maria Olivari de Maggiolo y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su alma, en el funeral que se celebrará el Lúnes 3 de Abril, á las 10 de la mañana, en el Templo de Sandro Telmo.—A cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. 6139 p3 m31

Gregorio J. Quirno
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Abril de 1878

El Sábado 1º de Abril, de 8 á 11, se dirán misas en el Templo de San Ignacio, por el descanso del alma de dicho finado. 6138 p3 m30

Angela Ortiz Basualdo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Marzo de 1882

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado, que se celebrará en el Templo del Arcángel San Miguel, el Sábado 1º de Abril, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 6153 p3 m30

AVISOS

Cocinera Se necesita, con recomendaciones; Montevideo 627. 6182 p3 al

Semilla De cardo asnal, se desea comprar; Reconquista 80. 6191 p3 al

Peon Se precisa uno para todo trabajo; calle General Lavalle 228. 6183 p3 al

Se desea Comprar medio juego de sala, usado; Defensa 447. 6194 p1 al

Mucamo Con buenas recomendaciones, se necesita; Córdoba 145. 6197 p3 al

Se venden Tachos de cobre, tinas y pipones; ocurrir á la cerveceria, Esmeralda y Juncal. 6180 p8 al

Costureras Para trabajar á mano, en colchas colchadas, se necesitan en la calle Artes 281. 6200 p6 al

Se alquilan Amuebladas, en casa de familia, lindas piezas con balcones; Corrientes 65. Con pension. 6177 p3 al.

Se necesita Un mucamo que sepa bien su obligacion y tenga recomendaciones de su conducta; Florida 360. p2 al

Se desea encontrar Un matrimonio que se haga cargo de una chacra ó quinta; Perú 246. 6176 p3 m31

Se vende Una elegante Victoria, con 3 guarniciones y todos los útiles de cocheria; su dueño la vende por tener que irse á Europa; para verla y tratar, Temple 115. 6190 p3 al

El 9 de Abril Se rematarán, todos los útiles necesarios de una veleria, ó se venderán particularmente; dirigirse á su dueño, en Cañuelas.—*Juan Delagua.* 6187 p3 al

Se vende En la calle Moreno núm. 766, esquina Entre Rios, un almacen con poco capital, por ausentarse el dueño del pais; la casa tiene bastante comodidad, aguas corrientes y pozo, con contrata. Si quiere el comprador puede ocupar el todo ó si no lo que necesite. 6196 p3 al

Colegio Inglés ARTES 170.—La vacacion de Semana Santa empieza el Juéves 6 y termina el Sábado 8.—Se admiten pupilo, medio-pupilo y externos.—*A. W. Junor—W. D. Junor.* 6186 p3 al

Se vende En un paraje central un negocio de café y fonda establecido de muchos años, con buena clientela y comodidad; su dueño lo vende por su enfermedad; darán razon calle 25 de Mayo núm. 271 ó Bolivar 44. 6189 p6 al

Dependiente DE ESCRIBANIA—Se necesita un jóven de 18 á 20 años, con [illegible] ortografia y recomendaciones; ocurra calle Catamarca 3 [illegible] mañana Domingo de 12 á 5.

Al público Todo patron que desee procurarse personas de confianza y buen servicio, ocurra Esmeralda 146, agencia de los cocineros; pronto: se necesitan varios matrimonios y peones, cocineros, cocineras, mucamos, niñeras, etc.—*J. Nogues.* 6209 p3 al

Gache Manuel Contador y Maestro Mayor en los tres ramos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes, Bolivar 73, estudio de los doctores Lastra y Liliedal, Pasaje Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 583. 6170 p1 m. al

Escelente ocasion Se vende una confiteria, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; el dueño, la vende por ausentarse para Europa. Para mayores informaciones, dirigirse al señor don Juan Maupas, Moreno 230. 6192 p1 m al

Casa-quinta EN ALQUILER.—En el Caballito, Partido de San José de Flores, á una cuadra de la calle Real, se alquila una casa-quinta con 10 hermosas piezas, cuartos para sirvientes, cochera, caballeriza y demás oficinas; tiene gas, una buena pileta cerrada para baño, algibe, pozo con bomba, etc., etc.; para tratar, ocúrrase á la calle Maipú 239. 6195 p3 al

Ranchos Para facilitar á mis favorecedores la mayor comunicacion de ésta á Buenos Aires y vice-versa, he resuelto cambiar desde el entrante las salidas. De Buenos Aires los Mártes, Viérnes y Domingos. De Ranchos los Domingos, Miércoles y Viérnes. Para viaje extraordinario el Mártes. Conduccion de dinero garantido, se cobrará el 3 por mil. No garantido se cobrará el 2 por mil.—Ranchos, Marzo de 1882—*Juan F. Sendin* 6138 p3 al

Consejo NACIONAL DE EDUCACION—Se previene á las señoras y señores preceptores y sub-preceptores de las Escuelas Comunes de la Capital, nombrados en calidad de interinos y á las demas personas inscriptas que el 15 del corriente dará principio el exámen á que están obligados.—El acto tendrá lugar en los salones de la Escuela Graduada de varones de la Catedral al Norte, Reconquista 261, el dia señalado y los subsiguientes de 8 á 11 a. m.—Abril 1º, de 1882.—*El Secretario.* 6208 p10 al

Al comercio Prevenimos que habiendo enajenado á D. Manuel Lamas las existencias de la casa que teniamos establecida en el pueblo de Ayacucho, la cual giraba antes bajo el nombre de Eustaquio Tobal y hoy Tobal y Mariño, deberán presentarse dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha á hacer los reclamos debidos.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Tobal y Mariño.*—OTRO: Habiendo comprado las existencias de la casa de negocio establecida en el pueblo de Ayacucho, antes Eustaquio Tobal, hoy Tobal y Mariño, sita en la calle de Ayacucho esquina General Lavalle, participo que deberán presentarse á hacer los reclamos debidos dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Manuel Lamas.* 6207 p5 al

CABALLO PERDIDO

654

Caballo de andar, mestizo, color saino, patas blancas, unas estrellitas en la frente y con la marca que vá al márjen, se ha perdido de la Estacion Lacroze, en el dia 30 del corriente.

El que lo entregue, ó bien en la estacion Lacroze ó en la calle Florida 97, recibirá una gratificion. 6203 p3 al

Ferro-Carril del Sud
Al público

La Administracion, con el objeto de facilitar los visitantes á la Exposicion Continental, ha resuelto poner á la disposicion del público desde la fecha (inclusive) hasta nuevo aviso, un tren adicional que sale de la plaza Constitucion los dias Mártes, Viérnes y Sábados, á las 11 de la noche parando en todas las estaciones hasta Burzaco.—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador General. 6185 p1m al

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO

Se hace saber al público, que en la fecha, ha quedado instalada, en la Administracion de Aguas Corrientes, Alsina 161, la oficina denominada: "Seccion para Incendios" la que se encuentra abierta al servicio á toda hora del dia y de la noche, y donde se ruega se avise inmediatamente de producirse un siniestro, y a fin de que sean tomadas las medidas del caso.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Pascual Costa*, Secretario. 6206 p10 al

Ama de leche Se necesita; ocurrir Florida 371. 6154 p3 m31

Cocinera Se necesita una, calle Corrientes 130 6172 p3 m31

Mucama Se precisa, Zeballos 157. 6128 p3 m30

Armazon Para almacen se desea comprar, calle Rivadavia 126. 6127 p5 m30

Oficiales MUEBLEROS—Se necesitan, Cuyo 1045. 5991 p10 m28

Mucamo Se ofrece con recomendaciones, Cerrito 61. 6118 p3 m30

Niñera De 14 á 15 años, se necesita Comercio 154 6121 p10 m30

Colegio del Caballito Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 6111 p5 m30

Profesor Con diploma, se precisa uno para educar [illegible]nos en la campaña; ocurrir Victoria 323. 6114 p6 m30.

Biblioteca DE MIRANDÁ—Se vende una, [illegible] tambien algunos libros y papel de diarios, por arroba; Lavalle 523. 6146 p3 m31

Se ofrece Un cocinero que puede garantir su profesion y conducta; Cuyo núm. 358, almacen. 6152 p3 m31

Se ofrece Un cocinero [illegible], capaz de desempeñar bien su [illegible]obligacion; General Lavalle 379. [illegible]135 p3 m31

Se necesita Una mucama para coser y planchar, que se [illegible] fija en este servicio y se le pagará bien; Suipacha 778. 6[illegible] p3 m31

Cocinera FRANCESA—Se precisa una que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones; Tucuman 178. 6141 p5 m31

Ama de leche Se ofrece, con buenas recomendaciones de su conducta; Moreno núm. 4, cuarto 16. 6151 p5 m31

Gun Club El Domingo 2 de Abril tendrá lugar la inauguracion del tiro á la paloma en Palermo.—*El Secretario.* 6174 p3 m31

Se desea Encontrar un matrimonio para que se haga cargo de una chacra ó quinta; Perú 246. 6176 p3 m30

Se alquila La esquina calle de Cuyo y Esmeralda 175; tiene comodidad para un gran negocio y familia; Cuyo 269, darán razon. 6153 p5 m31

Se precisa Un fraguador y un carpintero de carruajes, para la campaña; se pagará buen sueldo; ocurrir Cuyo 229, 231. 6157 p3 m31

Cocinero Recien llegado de Europa, se ofrece uno; Esmeralda 136. 6143 p3 m30

Jardinero Se necesita uno que sea inteligente y tenga buenas recomendaciones; ocúrrase Florida 131. 6154 p3 m31

Cocinera Se necesita una, calle de Ombú 28; para tratar, de 10 á 4. 6136 p3 m30

Se compran Cueros corrientes y caducas de la "Bieuhochna del Plata". Balcarce 42. 5264 perm. e20

Se vende Un piano muy bueno y muy barato; darán razon 115 Ombú entre Cuyo y Cangallo. p4 m29

¡Regalo! Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 10 á 4 de la tarde. 5985 p30 m[illegible]

Sirvienta Italiana, que sepa algo de cocina, con buenas referencias, se le pagará un buen sueldo; calle Andes 37. 6007 p6 m28

Piano Se vende uno de 7 octavos, de muy buenas voces para estudio; San José 229. 5951 p20 m25

Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, Suipacha 349. 5930 p15 m2[illegible]

Piano de estudio Se vende uno de buenas voces, Corrientes 928. 5870 p8 m23

Estancia Se necesita de 1 á 2 leguas de buen campo, con ó sin haciendas; Brasil 243, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. 5791 p15 m21

A los libreros Sobres á 29 y 24 $ millar, se venden por mayor en esta imprenta.

A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p 1m m3

Piola, pio.in Sobre fina italiana, hilo para atar elástico, á precios módicos; Piedad 567, 577. 4975 p 1m m3

Surtido De máquinas para hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567, 575. 4979 p 1m m3

Se vende Por razon de salud, la acreditada casa de corsés sobre medidas calle Maipú 234, poniendo al corriente de la casa al interesado. 5948 p15 m25

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y a precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5950 p 1m m25

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Se vende Por tener que atender otro negocio, la tienda y roperia situada en la calle Buen Orden esquina de Moreno, con frente á la plaza de Monserrat. 6160 p3 m31

Se alquila EN BELGRANO, La casa calle Once de Setiembre No. 20, con frente á la barranca; darán razon Venezuela 288. 6173 p3 m31

Se alquila Una casa, con 5 piezas grandes, etc., arreglada como para entrar á habitarla, calle Montevideo 295; para tratar, Florida 440. 6166 p3 m31

Mucamo Se necesita uno, que tenga buenas recomendaciones; Belgrano 356. Debe presentarse de la 1 de la tarde para adelante. 6165 p3 m31

Se necesitan Buenos cajistas y distribuidores, como tambien algunas personas que se ocupen en un padron y varios muchachos para vender un folleto; ocurrir San Martin 33, escritorio 14. 6163 p3 m31

Botica Se vende una en un pueblo cerca de Buenos Aires, de mucha importancia, y la otra es muy acreditada; calle Victoria 74, estudio del Dr. Gallardo, de las 12 á las 4 de la tarde. 6162 p3 m31

Aviso á mi clientela Y al público participo que he trasladado mi casa de modas y confecciones de vestidos sita en la calle Montevideo 366 á la misma calle núm. 407 y 409.—*Margarita Seneffi.* 6149 p3 m31

Gran surtido De artí[illegible] ria y fer[illegible] cios médicos, al por mayor y menor; P[illegible]

Palacio amuebla[illegible] 241, piezas ventiladas, muebles flamante[illegible] do, precios equitativos; calle 25 de Mayo [illegible]

La casa Introductora de alhaj[illegible] tes, etc., de Oscar Di[illegible] lado de la calle de Cuyo 245, á la misma [illegible] entre Florida y San Martin. 5538[illegible]

Reglamento de Ferro[illegible] creto del [illegible] Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se v[illegible] prenta.

Leyes Nacionales Contribucion Directa y Patentes, se ven[illegible] prenta.

Nicolás de Vedia P[illegible] clases con arreglo á los programas de la F[illegible] Nacional y Militar, de 11 á 5; Piedad 76.

Se arrienda Un campo [illegible] leguas, cer[illegible] rodeado de poblaciones y con contrato p[illegible] Gahan, Reconquista 78.

Lecciones El señor Frecke[illegible] dad de Oxford, [illegible] culares de latin, griego, matemáticas [illegible] 186, altos, segundo piso.

Gran surtido De b[illegible] á precios sumamente bajos, introd[illegible] la casa; Piedad 567, 575.

Doctor de G.[illegible] Reconquista 272.—Enfermeda[illegible] ciones del *Atmo-pulverizado*[illegible]

Participo Al [illegible] miento de Bronceria y fu[illegible] Corrientes N. 878.—José[illegible]

Se alquila [illegible] dirigirse por escrito R[illegible]

Se ofrece Un[illegible] ranta su persona con bu[illegible] Chacabuco 153.

Hacienda va[illegible] cabezas, en "Tortugas" prov[illegible] verse con D. José de Ca[illegible]

Banderas De t[illegible] alqui[illegible] parvas y carros, trajes y pon[illegible] Piedad 82 y Rivadavia 525.

Se vende ó SE [illegible] San M[illegible] el propietario la vende por [illegible] tratar, ocurrir en dicho puebl[illegible]

A los estanci[illegible] denominado San Miguel, se v[illegible] ovejas; dirigirse á don José D[illegible]

Se ofrece Un jóven de alm[illegible] escritorio ó corredor; posee lo[illegible] sabe algo de francés.—Para lo[illegible] el almacen calle Libertad 551

Dos señoras F[illegible] de buscar colocaciones para coc[illegible] Maria Urruty, Suipacha 317, e[illegible] cuman.

Pianos nuevos [illegible] ó mas, precios fijos desde 6500 $ m/c [illegible] na 691 entre Lorea y Zeballos, Casel[illegible] afinan y componen pianos.

Almacen de comestibles [illegible] capital. Se vend[illegible] situado almacen, calle Suipacha 622 Su dueño lo vende por tener q[illegible] Para tratar, en la misma casa.

Cobrador Se ofrece [illegible] sona formal [illegible] garantias que se le exijan.—Dirigirs[illegible] bajo las iniciales C. P. M.

Borax inglés Kelly [illegible] arroba[illegible] de ser puro y de primera calidad. Lo[illegible] con una circular impresa [illegible] 624 Suipacha. 5941 p 1m m25

[illegible] Se venden las existencias de una ferreteria, en el centro de la ciudad; los interesados podrán elegir los artículos de su agrado; será fácil de conseguir el alquiler, que es moderado. por mas informes, Suipacha 9. 5971 p8 m25

[illegible]culos de quincalle[illegible]reteria, todo á pre[illegible]iedad 567, 575. 4976 p1m m3

[illegible]do Calle 25 de Mayo núm. [illegible]s, servicio esmera[illegible] 241. 5908 p10 m24

[illegible]as, relojes, brillan[illegible]lenius, se ha mu[illegible] calle núm. 141, [illegible]p 1 mes m17.

[illegible]-Carriles. De[illegible] Gobierno de la [illegible]ende en esta im[illegible]

[illegible] para 1882: de Papel Sellado, [illegible]den en esta Im[illegible]

[illegible]rofesor de matemáticas.—Dá [illegible]tad y Colegio [illegible] 5-24 p1 m m2

[illegible] alambrado de 4 [illegible]a del 9 de Julio, [illegible]ara 5 años; S. B. [illegible]4922 p1 mes m2

[illegible], de la Universi[illegible] dá lecciones parti[illegible] é inglés; Cangallo [illegible]5012 p1 mes m3

[illegible]lanzas italianas y [illegible]as de 10 á 35 kilos [illegible] directamente por [illegible] 4977 p 1m m3

Bortolazzi. [illegible]bases del pecho, de 2 á 4 aplica[illegible] 4033 ag 14 perm.

[illegible] mis favorecedores [illegible] trasladado mi estableci[illegible]ndicion de campanas á la calle [illegible] Raffo. 5778 p10 m22

[illegible]n dormitorio y salita, para hombres solo, en casa de familia; [illegible], en esta Administracion. 6124 p3 m30

[illegible]cocinero; es hombre formal, [illegible] bien su oficio, tiene quien ga[illegible]ndaciones; ocurrir 6129 p3 m30

[illegible]cuna Al corte. Se venden de 4 á 5000 [illegible] de Santa-Fé; para tratar [illegible] á toda hora, Rivadavia 704. 6115 p3 m30

[illegible]as naciones, se venden y se [illegible]ilan, toldos, lonas para tapar [illegible] impermeables, redes de [illegible] concernientes al ramo; calle 5415 p1 m m14

[illegible]ALQUILA—En el pueblo de [illegible]artin, una cancha de pelota; [illegible] ausentarse para Europa; para [illegible], calle Vieja Lujan núm. 5. 6113 p3 m30

[illegible]eros En el partido de Moreno, paraje [illegible]vende una majada de 1,200 [illegible]elia, en el mismo paraje. 6114 p5 m30

[illegible]n italiano para dependiente [illegible]cen ó para dependiente de [illegible] idiomas italiano, español y [illegible]s informes de su conducta en [illegible] y para tratar en el mismo. 6119 p3 m30

[illegible]rancesas que tienen agen[illegible] de sirvientas, se encargan [illegible]neras, mucamas y niñeras. [illegible]ntre General Lavalle y Tu[illegible] 6142 p 1m m30

[illegible] Flamantes, vendemos [illegible]antidos por seis años [illegible]a 12,000 calle Alsi[illegible]i Hnos.—NOTA: Se [illegible] 6025 p 1m m23

[illegible] bebidas, con poco [illegible] el acreditado y bien [illegible] esquina Santa-Fé. [illegible]usentarse á Europa. 5813 p8 m23

[illegible] obrador una per[illegible] y activa que dará las [illegible]e, Tacuari 149 altos, 5867 p8 m23.

[illegible]é hijos venden por [illegible]ó casco con garantia [illegible] bultos que no van [illegible] de Kelly 563 y

A las señoras Se les recuerda no echar en olvido la fábrica de guantes "A la Nueva Industria" que antes estuvo en Chacabuco 106 y ahora está en Tacuari 155. 6099 p6 m29

Almacen Y cancha de bochas—Con muy poco capital y espléndido paraje, se vende, Paseo de Julio 462, entre Córdoba y Paraguay; para verlo y tratar, ocurrir en la misma casa, á toda hora del dia. p5 m29

Profesora Y ARTISTA—Se ofrece una profesora de canto y principios de piano para colegios y particulares; tiene documentos que justifican haber cantado en calidad de primera dama en los principales teatros de Italia; Tucuman 499. 5210 p 1m m9

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j11perm.

Depósito De zinc, hojalata, estaño, alambre, caños de fierro galvanizado, tubos para gas y kerosene, morteros de mármol, tinta fina para escribir, pantallas de porcelana y carton y otros muchos artículos del ramo; Piedad 567, 575. 4901 p 1m m3

Banderas Se venden y se alquilan, lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, trajes esmerados para lluvia, redes de pescar y para cazar pájaros, precios sumamente módicos.—Veleria del Porvenir, Cuyo 104. 5210 p 1m m9

Depósito de alfareria De todas clases, calle Maipú 171 y 175, entre Cuyo y Corrientes.—Gran surtido en copas y macetas para plantas y para pilastres, especialidad en rústicas, piés, columnas, macetas, aquarium de todo tamaño y todo lo que concierne al ramo. 5483 p 1m m15

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de D. José Maria de Achaval, procedan á sacarlos dentro del perentorio término de 30 dias, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, serán trasladados al osario general—Marzo 20 de 1882. 5727 p1 m m21.

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v my5

Artículos De cobre, fierro enlozado, fierro batido, laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos artículos para cocinas, de hoteles, restaurants y casas de familia, todo á precios sumamente módicos; se venden en la acreditada casa Piedad 567, 575. 4980 p 1m m3

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pais y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que serán hechas por el médico director en persona Calle Corrientes 303, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m. 5516 p1m m16

C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, artes, leontinas, sortijas, pulseras etc. estudio Maipú 9, piso 1º.—Todos los dias hábiles de 6 á 10 de la tarde. 5386 p1m m12

Encargado Se ofrece un hombre formal para una fábrica ó depósito de vinos, entiende en toneleria y todo lo concerniente al ramo ó otro negocio cualquiera, puede presentar garantias de su honradez. Dirigirse por carta A. M. calle Belgrano 342 Merceria. 5848 p8 m23

Artefactos De cristal y bronce para gas y kerosene, colocacion de todas clases de cañerias; se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de zingueria, hojalateria, plomeria y fierro galvanizado, todo á precios sumamente bajos; Piedad 567, 575. 4988 p 1m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Al comercio Á NUESTRAS RELACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, por mayor, en la calle Rivadavia núms. 357 y 365.—ROJAS, SANCHEZ & CA. 4914 p1 m m2

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, gratis para los pobres los mártes y viérnes. 6143 p30 m31

A los barberos Se vende muy barata una barberia con todos los útiles necesarios para trabajar; todo en buen uso; su dueño la vende por no poderla atender; tiene buena clientela y comodidad la casa; para tratar, Tucuman 110. 6167 p3 m31,

Para tenedor de libros O mayordomo de un establecimiento de campo, aquí ó en cualquier otra provincia; se ofrece un hombre formal, casado y practico, con las mejores recomendaciones; ocurrir Rivadavia 169. 6[illegible]

Se vende Un motor á vapor, nuevo, y sin uso alguno, hecho á todo costo, recien llegado de Europa, de fuerza de ocho caballos (nominal). Se vende por liquidacion de sociedad; para verlo y tratar dirigirse á P. Livernol, fundicion calle Charcas y San Martin. 6158 p15 m31

Al comercio Y al público en general aviso que el abajo firmado ha comprado la fonda en la calle Castelli y Destileria de propiedad de Catalina Boninigel que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de 3 dias; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Jacinto Masone.* 6164 p3 m31

Se vende EN EL ROSARIO—Una casa, en la calle Progreso 110, con 14 vs. de frente y 45 de fondo, con 8 piezas y demás oficinas, perfectamente bien concluidas, con puerta de fierro en el zaguan, con plantas frutales y de flores; para tratar en el Rosario, Botica del Pueblo, y en esta ciudad, calle de Maipú 395. 5808 p6 m28

Campo flor Se arrienda por un término de años, á precio módico, 8 leguas de magnífico campo, conocido por "Masaye Grande" y "Masaye Chico", lindando con los campos del señor Unzué y el gran laguna de Epecuen, á 4 leguas de Carhué; ocúrrase á G. T. Nuttall, San Martin 44, altos. 6017 p6 m28

Curtiembre Se vende una en el Bragado, muy inmediata á la estacion del ferro-carril, y con todos los útiles para trabajar; la casa se vende por todo el tiempo que se quiera; los que se interesen pueden dirigirse para tratar, al Bragado, en la estacion misma darán razon, ó en la ciudad, calle Piedad núm. 1125. 6146 p3 m30

Al comercio P. y E. Matthey, de esta plaza, previenen al público, que esplotan por su cuenta la fábrica de hielo de su propiedad, denominada "La Frigorifica", situada en la calle Bella Vista núm. 72 y que hasta hoy habia estado en arrendada al señor don Julio Boets.—Por órdenes dirigirse á la fábrica ó al escritorio, calle Reconquista 232. 6144 p8 m31

Una persona Con veinte años de práctica comercial en esta plaza, conociendo perfectamente la contabilidad, las tramitaciones de Aduana y apta á hacerse cargo de la correspondencia en español y francés, busca un empleo en el comercio y con las mejores recomendaciones. La persona que se ocupara puede dejar su direccion Reconquista 143. 6147 p15 m30

Al comercio El abajo firmado declara haber vendido á don Juan Michanovich su café de su propiedad, denominado "Café Sonambula" situado en la Boca del Riachuelo, libre de todo gravámen y sin deudas, y cualquier reclamo, los interesados se presentarán á la misma casa dentro de 8 dias de la fecha, en la misma casa.—Boca del Riachuelo, Marzo 27 de 1882.—*José Ameri.* 6132 p3 m30

Al comercio Participamos al comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Dournau y Honoré, queda disuelta segun escritura pública, quedando el señor E. Honoré, al cargo del activo y pasivo de la estinguida firma. Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*L. Dournau E. Honoré.* 6134 p3 m30

Cultivacion DE LINO, FIBRA DE LINO Y SEMILLA—Un agricultor francés criado en la plantacion de lino y sus ramos, como vimos indicado, con una esperiencia de muchos años en Francia, como tambien en este pais, ofrece sus servicios á los cultivadores de este producto. Tiene buenas recomendaciones; ocurrir 90 San Martin, 11 y 13 altos. 6133 p3 m30

Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con poblacion, máquinas de agricultura, caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo, á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 5712 p10 m21

Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuari 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tiene un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 4898 p1 mes m2

En Marcos Paz Se vende un campo de 28 y 1½ cuadras, distante de la Estacion 22 cuadras, lindando con el camino de la Cañada de la Paja, agua permanente y buena tierra; produce 50,000 $ al año. Los interesados pueden ocurrir á Marcos Paz, preguntando por D. Domingo Freire, quien dará razon. 9555 p6 m25

Sociedad RURAL ARGENTINA.—Á los Sres. sócios.—Se les avisa que los Mártes y Viérnes á las 3 de la tarde, se reune en el local de la Sociedad, la Comision encargada de la revision del reglamento, en cuyas horas podrán presentar los Sres. sócios las mociones que respecto de dicho asunto crean conveniente.—Buenos Aires, 22 de Marzo de 1882.—*La Comision.* 5823 p8 m23

Nueva sastreria Casa de confianza, de Ene. Lacrampe, gran surtido de tejidos franceses é ingleses, liquidacion de trajes de niños, 50 % de rebaja, trajes de niños hechos á medida, trabajo pronto y de una exactitud irreprochable; esquina Piedad y Esmeralda. 5500 p1 m m15

Café DE LA EXPOSICION Este hermoso establecimiento situado a una cuadra de la Exposicion Continental, situado en la calle de Rivadavia y Misiones, se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa. Para tratar en la misma casa, de 5 de la tarde á 9 de la noche. 5687 p1[illegible]

Los vinos Y JARABES DESPLANDES de bacalao, extracto puro de hígado de [illegible] dos por la Aca[illegible] de Medicina de Paris, en vir[illegible] de un notable [illegible] y ferruginoso, son los únicos apa[illegible] venden en las principa[illegible] R. Lezica y Cia., [illegible] del profesor Devergie.—Se [illegible] venta por mayor en [illegible] drogerias y boticas, y en casa [illegible] Bartolomé Vavia 145, únicos agentes para [illegible] Buenos Aires. 5825 p[illegible] m f28

Enseñanza DE DIBUJO Y PINTURA—El abajo firmado, artista académico [illegible] Academia de Bellas Artes en Berlin, ofrece á las señoras y caballeros aficionados [illegible] articular de cada clase de dibujo [illegible] mas sus mejores pruebas de su competencia.—[illegible] G. Uffers; Callao [illegible] 5874 p15 m24

Casas Se vende muy baratas [illegible] en un edificio con dos casas modernas, situado [illegible] en el centro de la ciudad; ambas con [illegible] retrina, cocina, gas y cielo-rasos de yeso; compuesto de 6 piezas, [illegible] mas pormenores, ocurrir Libertad 165, altos, la casa baja tiene [illegible] de la tarde ó despues de las [illegible] 5885 p10 m24

GRAN DEPOSITO
DE
ALFOMBRAS
Y
ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
Montes, Riafrecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA Á SUIPACHA

En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que en esta casa venderemos no al precio de plaza, sinó al de fábrica. 5809 m23 v a30

Tinas Para baño, de fierro galvanizado, de cuerpo entero, lluvia y asiento, á precios sumamente módicos; casa especial; Piedad 567, 575. 4974 p 1m m3

Bazar "República" Recien establecido, Florida 338, esquina Tucuman, ofrece platos porcelana 33 pesos docena; id id para postre 25 id id; hule para mesa, 1 y ½ yds. ancho 17 $ vara; tripe gustos claros y oscuros 20 $ vs. máquinas de coser "Wilson" 700 $; id id "Singer" 750 $; perfumeria de Pinaud á los precios siguientes: estractos, 23 $ frasco; agua de Colonia 1 litro 68 $; id id 1[illegible]2 litro 38 $; agua Colonia Atkinson frasco triple 48 $; liquido para limpiar metales finos, preparacion escelente, 10 $ frasco. 6135 p5 m30

A la Elegancia Parisiense Madame Souza avisa al público en general y á sus relaciones en particular que ha abierto una casa de modista de sombreros para señoras y niñas en la calle de la Piedad 322, en la que encontrarán un gran surtido de articulos de última novedad. Nota—Tambien se hace toda clase de composturas y adornos correspondientes al ramo. 5762 p15 m22

Chacras en venta A mil pesos m/c la cuadra pagaderos 8 anualidades, terrenos de primera clase, á 40 leguas de Buenos Aires, á una legua de la ciudad de Dolores, á pocas cuadras de un molino harinero, á una legua del Ferro-Carril del Sud; los pasajes cuestan 80 $ m/c. por persona; se llega en 6 horas de viaje. A los que no puedan comprar, se les arrendará por precios moderados ó se les hará sociedad; por mas pormenores ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 6, en Dolores. 5921 p1m m24

Gran baratillo De libros, Alsina 117 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los mejores precios posibles; se vá á domicilio.—En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura ó recreo á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p1m m24

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1º Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el éjido de este pueblo.—2º Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios. —*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Atencion ESPECULADORES—Venta por dos terceras partes de su valor, de la preciosa casa Tucuman 977, recien construida, con frente de 10 varas al Sud por 35 de fondo, 4 hermosas piezas con pisos de tabla angosta, cielo-rasos de yeso, gran cocina, algibe y demás comodidades para habitarla, estando pintada al óleo; para ver la verdad de lo dicho, ocurrir á la calle General Lavalle 1090, de 6 a. m. á 12 m. y de 5 p. m. en adelante, ó á Córdoba 589. 5986 p10 m28

Máximo Benguria Tiene 5.000,000 de $ m/c. para colocar en hipotecas de casas, campos y chacras; se anticipa desde 5,000 $ m/c. hasta la suma indicada, á interés sumamente módico; se encarga de arreglar testamentarias, remates en la ciudad ó campaña y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales; escritorio en esta ciudad, calle de Perú 106, altos. 5886 p15 m24

Té! Té! A 16 $ libra, suelto, ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12 y 20 libras, clase garantida ser superior.—**Langostas frescas**, de las renombradas marcas "Globo" y "Standard", á propósito para cuaresma, á 8 $ tarro ó 90 $ docena; **galletitas inglesas**, frescas, de Huntley y Palmers hay 15 clases a 16 y 18 $ lata de 2 libras. Todos estos articulos se venden en el Nuevo Depósito de Té, de Roberto Warrell, 41 Defensa 41.—N. B. Horas de despacho los dias hábiles de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 4912 p1mes m2

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Escuela de música Clases para niñas, de 2 á 5 de la tarde, para adultos á las 8 p. m.; precio al mes por solfeo, violin y piano $ 50 cada una canto $ 100; previniéndose á las discípulas que me quieran honrar con su asistencia, que serán atendidas con esmero, dedicándoles suficiente tiempo de leccion.—Director, *Ricardo Perez Camino*; Solis 119, entre Alsina y Moreno. 5016 p1 m m4

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.

Dinero Se facilita sobre hipoteca ó con pacto de retroventa desde 20 hasta 500,000 $ m/c interés módico; ocurrir á Pasage Roverano, altos, pieza núm. 22, de las 12 del dia á las 3 de la tarde.—Se encarga tambien una persona entendida y bien relacionada de gestionar asuntos ante los gobiernos ó tribunales de la Nacion y de la Provincia. 4859 p1mes m1

Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público de la República Oriental del Uruguay, se ocupa de particion de herencias, liquidacion de sociedades, averias y arreglo de libros.—Ofrece tambien sus servicios á las familias y á los colegios para dar lecciones de francés, aleman, aritmética razonada, teneduria de libros por partida doble, contabilidad comercial é industrial y geografia; veinte años de práctica en la enseñanza; Paraná 581. 5277 p1m m10

Lecciones NOCTURNAS — Curso completo al sistema práctico teórico razonado, método corto para que los discípulos no se fastidien ni se causen en aprender los idiomas de italiano, francés, inglés, español, teneduria de libros en todos sistemas, matemáticas, á precios módicos.—Se llevan y arreglan todas especies de libros y cuentas comerciales; lecciones á domicilio; Corrientes 343. 5460 p 1m m15

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Alfombrados Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tripes, lindos para alfombras, y los daremos á 18, 20, 22, 24 y 26 $, el de doble ancho á 45, 48 y 50 $ vara; tambien hemos recibido alfombras para sofás, puertas, ventanas, etc., paño de alfombra y chuses á 6, 8, 10 y 15 $ vara, cortinas bordadas y de punto para puertas y ventanas, á todos precios, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 5956 p30 m25

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, casas de familia, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios, y darán esplicaciones de dichas propiedades los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m. 5965 p6 m25.

No se cobra comision A los señores propietarios que quieran ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quintas, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, pues siempre se presentan pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m., y sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes. 5966 p6 m25

Hotel "La Delicia" inmediato á la estacion Adrogué. Habiendo ya algunas habitaciones desocupadas, se avisa a las personas ó familias que deseen aprovechar la presente estacion de otoño y tambien á los que en los meses de Mayo ó Setiembre se dispongan á pasar esos meses, obtendrán un 50 % de rebaja en el alquiler de las habitaciones, pudiendo ocurrir á dicho hotel para tratar con Nicolás Rattazzi. 6073 p10 m29

Al comercio En el dia de la fecha he vendido á D. Pedro Paggi las existencias y útiles del almacen y maiceria de mi propiedad situado calle de Patagones entre las de Jujuy y Catamarca; los que tengan cuentas á cobrar contra el espresado negocio las presentarán en el término de 6 dias contados desde la fecha, pasando cuyo término no habrá ningun reclamo—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*Cárlos Cattaneo.* 6091 p6 m29

Pianos Steingräeber, pianos perpendiculares con certificados de los mas grandes músicos del mundo y aceptados como los mejores por los señores profesores y compositores Listz, Wagner, Rubinstein, Sieber, por el fabricante de pianos Steinway, New-York, Künstler, Schiller, en fin, 28 firmas de los mas renombrados profesores europeos; se venden con garantia de 5 años, Alsina 384. 6050 p6 m29

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8 1½, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 4962 p1 mes m3

Al comercio Los abajo firmados avisan á sus numerosos favorecedores y al comercio en general, que á la fecha del 1.º de Enero 1882, han formado una sociedad en nombre colectivo, bajo la razon social: Gallaise y Lagraulet, para negocio de vinos, coñac, licores, etc., comision y esportacion de todas clases de mercaderias. La Sociedad es establecida en Burdeos, calle Notre Dame No. 105, con sucursales en Bayon, (Gironde) y Buenos Aires, Tacuari 99. La casa no tendrá sinó mercancias de clase superior.—*Gallaise y Lagraulet.* 6145 p3 m31

Participamos Al comercio que con esta fecha, hemos vendido al sócio Francisco Suarez, la parte que nos correspondia en el almacen y fonda, sito calle Bolivar 172 y Belgrano 104; el que tuviere algun reclamo, lo hará dentro del término de 3 dias; pasando dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—OTRO—Participo al comercio que he comprado á los sócios Vicente Espina y Marcelino Espina, la parte que les correspondia en el almacen y fonda, sito Bolivar 172 y Belgrano 104; el que tuviere algun reclamo, lo hará dentro del término de 3 dias; pasando dicho término, no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1882. 6175 p3 m31

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa se admiten suscriciones á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

Imprenta Se ofrece una en venta, dotada de tipos abundantes, una máquina nueva sistema Marinoni, del formato mayor, mesa y burros suficientes para el taller de un diario y obras. En tipo pequeño hay cuerpos 7, 9 y 10, en titulares no menos de 40 cuerpos diferentes y en tan buen estado, que hay letra virgen todavia. El costo de la imprenta, comprada á la acreditada casa de don Angel Estrada, ha sido de $ 200,000 m/c., se venderá por mucho ménos de su valor; para verla y tratar, Méjico 677. 5709 p10 m21

Reglamento General de la oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, altos, de 10 a. m. á 6 p. m.—Desde la fecha se cobrará de comision 50 $ m/c., siendo el alquiler de 500 hasta 1,000 $, la casa de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quintas, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, ó campos, pero si las propiedades que se ofrecen para alquilar pasarán de 1,000 $ para arriba, sea el precio que fuere, se cobrará 100 $, y en caso de no arreglarse con algunas de las propiedades que recibirá por lista, la espresada oficina de casas, estará obligada con sus auxiliares Fretes y Fabian L. Fuentes á no omitir medio alguno en buscar lo que soliciten, á fin de que el interesado quede conforme con nuestro trabajo, ya sea en la capital ó pueblos inmediatos. 5964 p6 m25

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 1[illegible]2, alt s, esq. S. Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1½ de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y estrema la dentadura, la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 5739 p1m m21

Aviso Municipal Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Paulino Dalaison; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros adelantos; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá vencido el plazo, con arreglo á la ley de Egidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—NICOLÁS G. GALLEGOS—*Presidente*—AMADEO VERGELIN—*Secretario.* 5981 p30 m28

Comision DEL CONGRESO PEDAGÓGICO, REPÚBLICA ARGENTINA.—La Comision del Congreso Pedagógico ha resuelto invitar en esta sola forma á todas aquellas personas que tengan título de maestro normal, otorgado por las Escuelas Normales de la República, (y que por cualquier otro concepto no tengan obligacion de asistir) á las sesiones del mismo, que se celebrarán en esta Capital, el 10 de Abril próximo en adelante, en el salon de conferencias de la Exposicion calle Victoria, y que se servirán dejar sus nombres y domicilios, por los diarios de la Secretaria de esta Comision, noticia de quienes corresponde.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*El Secretario.* 6108 p10 m29

Aviso Oficial Departamento de Agricultura—Conforme con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que don Tomás Daws ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los límites siguientes: Frente al Rio Paraguay tres leguas kilométricas desde un punto denominado Monte Claro hasta la barranca de Santa Elena, frente á la poblacion paraguaya Villeta. El límite Norte es una línea de 4 leguas kilométricas de largo, tirada desde la barranca de Santa Helena en direccion á Oeste.—El límite Sud será otra línea del mismo largo, tirada desde el Monte Claro en direccion á Oeste, lindando con los terrenos solicitados por don Tomás Allau (hijo) y el límite Oeste una línea paralela al Rio Paraguay, formando una área de 12 leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Julio Victorica.* 6060 p15 m29

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 p1 m e[illegible]

Al comercio En el dia de la fecha he comprado á D. Cárlos Catt[illegible] las existencias y útiles de su almacen y maiceria situa[illegible] Patagones entre Jujuy y Catamarca; los que tenga[illegible] tas á cobrar contra el espresado negocio, las presen[illegible] en el término de 6 dias contados desde la fec[illegible] cuyo término, no habrá reclamo alguno.—Bue[illegible] Marzo 27 de 1882.—*Pedro Paggi.* 6090 p[illegible]

Al comercio Participamos que por mu[illegible] y amigable convenio, ha[illegible] dado disuelta desde el 31 de Diciembre de 1881, la soci[illegible] que giraba en esta plaza en el ramo de almacen de ferre[illegible] ria por mayor [illegible] de Perez, Pita y Ca., qued[illegible] el activo y pasivo de la misma á cargo de los sócios Benito Pita y José Matias Amenedo.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*José Matias Amenedo—Juan Perez—Benito Pita y Ca.*—OTRO:—De conformidad con lo espuesto en el precedente aviso, manifestamos al comercio que segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio nos hemos asociado para continuar el mismo negocio de almacen de ferreteria por mayor, á que se hace referencia, en esta capital, calle Rivadavia 233 y 237, bajo la razon de Pita y Amenedo.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*Pita y Amenedo.* p8 m28

Distrito ESCOLAR DE MORENO—Licitacion.—Habiendo fallecido D. Vicente Denti, contratista de las obras de albañileria y carpinteria proyectadas para la refaccion de los edificios ocupados por las escuelas núm 1, 2 y 4, se llama nuevamente á licitacion por el término de 10 dias.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán en presencia de los interesados el Domingo 2 de Abril próximo á las 12 del dia, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazar todas.—Por datos á la Secretaria del Consejo.—Moreno, Marzo 22 de 1882.—*Virginio Bianchi*, Presidente: *Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 5897 p10 m24

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Mercedes Baiges de Hart Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, canastas de frutas para comedores, bandejas de sorpresa; costura, calceta, etc., etc.; higiene y economia doméstica; hace encargos para su numerosa clientela; con pocas lecciones, las niñas quedan enseñadas perfectamente. Quien tenga el gusto de ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; s domicilio, Salta 162. 5939 p1 m m25

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que excija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Casa-quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del pais, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 10 cuadras de terreno, alambradas con postes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas material con corredor al frente, todas rebocadas en cal, pozo, letrina, cochera.—Hay un viñedo de 10.000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo ancho por 1 m 20 cts. en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, tales como limones, peras, duraznos, higueras, etc etc: 1½ cuadra de alfalfa y un almácigo de 2500 parras de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiendo la uva á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p1m m23

Tintoreria DE LOS MIL COLORES, Artes 375 entre General Lavalle y Tucuman.—La acreditada tintoreria "De los mil colores" se encuentra siempre en la calle de Artes 375; en esta casa de confianza se tiñe, se limpia y se compone la ropa de hombre por un nuevo proceder, sin deformar la ropa ni alterar el color, á un precio sumamente barato; los vestidos de señoras son limpiados sin descoser la menor guarnicion por complicados que sean. La única casa en Buenos Aires en que se limpian las cortinas de túl y muselina en los "Mil colores" á un precio sin competencia.—*A. Conort y Ca.* 4894 p 1m m2

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de las verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 e1 perm.

Fábrica de billares FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 8 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fria, rondeles para suelas, juegos de dominó, ajedrez, barajas francesas y españolas, toda clase de loterias, cepillos para billar y siempre se encuentran hechos billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el pais, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las estranjeras, fabricante Ch. Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se puede probar en el gran café San Martin, donde están colocadas á 18 billares y en el café Maipú donde todos los billares las tienen.—Se encarga de toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa son garantidos; Suipacha 69. 5873 p1m m24

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber la siguiente ordenanza municipal aprobada por el Superior Gobierno.—La M[illegible] nicipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: [illegible] 1º Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cua[illegible] de la plaza principal á todos rumbos, quedan obliga[illegible] poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en [illegible] un año á contar desde la fecha, con arreglo á lo dis[illegible] en la ley de éjidos de 3 de Noviembre de 1870; debi[illegible] ner el cerco dos mts. de altura, fuera del cimien[illegible] 2º Los terrenos á que se hace referencia en el ar[illegible] terior y que quedasen sin poblar, serán vendi[illegible] co remate en este Juzgado de Paz, prévia fija[illegible] durante un mes, siendo la base de la venta la [illegible] su tasacion, con la condicion de que los co[illegible] plirán con lo dispuesto en la citada ley [illegible] penas que ella establece.—Art. 3º Los [illegible] ginen para publicacion de avisos y [illegible] no se cargarán en cuenta de los [illegible] de estas ventas se depositará en [illegible] para que los dueños de estos ter[illegible] —Lincoln, Enero 31 de 1882. [illegible] *Pedro Berges*, Secretario. [illegible] [illegible] compradores cumplen [illegible] ejidos, bajo las [illegible] gastos que se originen [illegible] de los terrenos, [illegible] pietarios; y el producto [illegible] Banco de la Provincia [illegible] puedan reclamarlo. *Eladio Acosta*, Presidente 4879 p1 mes m1

Agua mila[illegible]**grosa** DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible [illegible] las enfermedades de la vista, preparado [illegible] por el Dr. Washington de Londres, aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas [illegible] y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales [illegible] civiles y militares.—Cura radicalmente toda [illegible] en los párpados, por crónica y rebelde que [illegible] con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion [illegible]derosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas [illegible]r cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve [illegible]empo, haciendo uso de este específico, con razon llamado [illegible] milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos [illegible] quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, [illegible]uros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de [L.] Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: [illegible]rante la legitimidad de este específico, y se advierte [illegible]blico que tratándose de lo delicado que es la vista, [illegible]nfie de las mitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

LOLA

[illegible] tan delicada galletita como tambien la rica TERTULIA, fa[illegible]bricadas únicamente por M. S. Bagley y Ca., se venden en to[illegible]das partes. 6171 p7 m31

AVISO OFICIAL
[OFICI]NA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa [illegible] público que el dia 31 de Mayo del corriente año, á la 1 [illegible] p. m., se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de [illegible] acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno [illegible] de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Rauch. [illegible] se compone de dos lotes: el núm. uno con 6,782,700 metros y el 2º con 6,562,100 metros, [illegible] al precio de venta de 150,000 $ la legua.

Este terre[illegible] superficie de[illegible]s son: Carmen P. de Silva, Donato Amores, siendo la bas[illegible]riguez, Mariano Silva y Andrés Castro.

Sus linderos [illegible] Marzo de 1882.—*Ignacio Freire.* José E. Rod[illegible] planos y datos, pueden ocurrir los interesados Buenos Ai[illegible]cina. NOTA—P[illegible] dos ásta ofi[illegible] 6136 p2 m m31

SE ALQUILAN Dos cuartos [illegible] amueblados á la calle, calle Santa-Fé 247. 5849 p8 m23

A
LA PAZ
Spécialité
D'ARTICLES
POUR
DEUIL
ET
DEMI-DEUIL
29—RUE TACUARI—29
ENTRE
Rivadavia et Victoria
6120 p1 mes m30

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

Gabinete Médico ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

283 CORRIENTES 283

Entre ESMERALDA y SUIPACHA 5047 p1 mes 4m

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores— NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Por PEDRO DE ELIZALDE Y Ca
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de dos casas introductoras
Liquidacion de las existencias de una tienda de lujo
EL MARTES 4 DE ABRIL
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD N° 211
A PLAZOS
6170 p3 m31

Honor al Dr. Teodoro Meinhard
UNICO LEGITIMO
ANGOSTURA

Marca registrada
PROCEDENTE DE CIUDAD BOLIVAR, (ANGOSTURA)
de la única fábrica en Venezuela
DEL Dr. TEODORO MEINHARD
Agente para la República Argentina
A. G. PRAEGER, LIMA 122
5822 p15 m23

SERVICIO De AGUAS CORRIENTES
Al público

Se hace saber al público que el servicio interrumpido de la provision de agua cesa el 31 del corriente y que á partir del 1° de Abril, continuará haciéndose constante como anteriormente.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Pascual Costa*, Secretario. 6042 p6 m2

CERVEZA "TIVOLI"
BERLIN
Unicos importadores: ALFREDO DAY & Ca. 137 Piedad 5638 p1m m19

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA COMPAÑIA "CIUDAD DE BUENOS AIRES"
Desde el 1°. de Abril de 1882 *y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:*

SALIDAS

Tren Adicional para los Domingos y Días de Fiesta solamente

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A. M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M
P. de Julio, E. Central	6 [illegible]	7 17	8 [illegible]	10 5	12 15	1 25	3 30	4 55	5 30	9 5
Venezuela	6 [illegible]	7 18	8 48	10 28	[illegible] 18	1 8	3 [illegible]	...	5 33	9 8
Tres Esquinas	6 [illegible]	7 35	9 5	10 46	12 [illegible]	1 [illegible]	3 5[illegible]	5 10	5 50	9 25
Tramway, Calle Lima	[illegible] 33	7 [illegible]	8 45	10 25	12 1[illegible]	1 25	3 30	4 50	5 30	9 5
Plaza Constitucion	[illegible] 53	7 40	9 5	10 45	12 3[illegible]	1 15	3 52	5 10	5 55	9 25
Barracas al Norte	[illegible]	7 [illegible]	9 16	10 [illegible]	12 [illegible]	1 [illegible]	4 4	5 21	6 6	9 36
Barracas al Sud	[illegible]	7 26	9 18	10 [illegible]	12 [illegible]	1 59	4 8	5 23	6 8	9 39
Lanús	[illegible]	......	9 [illegible]	11 8	1 0	2 9	4 17	5 33	6 18	9 48
Banfield	[illegible]	......	9 [illegible]	11 18	1 10	2 1[illegible]	4 26	5 43	6 28	9 58
Lomas de Zamora	[illegible]	8 13	9 [illegible]	11 2[illegible]	1 13	2 12	4 29	5 47	6 32	10 2
Temperley	[illegible]	......	9 [illegible]	11 [illegible]	1 16	2 25	4 32	5 50	6 35	10 5
Adrogué	7 [illegible]	......	9 [illegible]	11 [illegible]	1 [illegible]	2 33	4 40	5 58	6 42	10 13
Burzaco	7 49	8 [illegible]	10 0	11 [illegible]	1 [illegible]	2 40	4 53	6 5	6 50	10 20
Glew	8 19	[illegible]	......	11 [illegible]	......	......	5 10	......	......	......
San Vicente	......	[illegible]	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Domselaar	......	[illegible]	......	......	......	......	6 [illegible]	......	......	......
Ferrari	......	9 49	......	......	......	......	6 27	......	......	......
Jeppener	......	10 [illegible]	......	......	......	......	6 34	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	10 4[illegible]	......	......	......	......	7 22	......	......	......
Gándara	......	10 59	......	......	......	......	7 45	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	[illegible]	......	......	......	......	8 15	......	......	......
Id (Salida)	......	11 [illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Adela	......	12 11	......	......	......	......	......	......	......	......
Monasterio	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Lezama	......	12 50	......	......	......	......	......	......	......	......
Guerrero	......	1 10	......	......	......	......	......	......	......	......
Taillade	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Sevigné	......	1 57	......	......	......	......	......	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Parravicini	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Velasquez	......	3 33	......	......	......	......	......	......	......	......
Maypú	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Rodriguez	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Fair	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Ayacucho	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......	......
Alegre	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Ranchos	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Villanueva	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Bonnement	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Salado	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Chas	......	......	1 22	......	......	......	......	......	......	......
San Pedro	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Rosas	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Id (Salida)	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Colorada	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Pardo	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Cachari	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Parish	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Pinedo	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......	......
Azul	......	......	5 35	......	......	......	......	......	......	......

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.		A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	......	......	......	......	......	......	7 40	......	......	......
Pinedo	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Parish	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Cachari	......	......	......	......	......	......	9 [illegible]	......	......	......
Pardo	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Colorada	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Las Flores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Rosas	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
San Pedro	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Chas	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Salado	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Bonnement	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Villanueva	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Ranchos	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Alegre	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Ayacucho	......	......	......	......	......	......	7 [illegible]	......	......	......
Fair	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Rodriguez	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Maypú	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Velasquez	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Parravicini	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Dolores (Llegada)	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Sevigné	......	......	......	......	......	......	12 [illegible]	......	......	......
Taillade	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Guerrero	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Lezama	......	......	......	......	......	......	[illegible]	......	......	......
Monasterio	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Adela	......	......	......	......	......	......	1 [illegible]	......	......	......
Chascomús (Llegada)	......	......	......	7 50	......	......	[illegible]	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	[illegible]	......	......	......	......	......	......
Gándara	......	......	......	......	......	2 40	2 45	......	......	......
Altamirano (Llegada)	......	......	......	8 51	......	......	2 50	......	......	......
Id (Salida)	......	......	......	9 17	......	......	3 7	......	......	......
Jeppener	......	......	......	[illegible]	......	......	3 36	......	......	......
Ferrari	......	......	......	10 16	......	......	[illegible]	......	......	......
Domselaar	......	7 [illegible]	......	10 40	......	......	4 17	......	......	......
San Vicente	......	[illegible]	[illegible]	11 2	1 [illegible]	......	4 48	5 25	7 30	8 55
Glew	7 10	8 [illegible]	9 [illegible]	11 2[illegible]	2 [illegible]	4 16	......	5 33	7 37	9 2
Burzaco	7 17	8 [illegible]	9 [illegible]	11 32	2 12	4 18	......	5 42	7 45	9 10
Adrogué	7 2[illegible]	8 [illegible]	9 57	11 41	2 [illegible]	4 [illegible]	......	5 47	7 48	9 13
Temperley	7 2[illegible]	9 0	10 0	11 [illegible]	2 2[illegible]	4 [illegible]	......	5 50	7 51	9 16
Lomas de Zamora	7 28	9 3	10 3	11 [illegible]	2 [illegible]	4 [illegible]	......	5 57	8 1	9 26
Banfield	7 31	9 10	10 12	11 59	2 [illegible]	4 12	......	......	......	......
Lanús	7 41	......	......	P.M.	......	......	......	6 8	8 13	9 38
Barracas al Sud	7 53	9 19	10 22	12 11	2 47	4 51	para 5 26 Cent. para 5 29 Const.	6 11	8 16	9 41
B. Norte (para Central)	7 56	9 22	10 26	12 16	2 51	4 54	5 30	6 12	8 17	9 42
Id (para P. Constitucion)	7 57	9 23	10 27	12 17	2 52	4 55	5 33	......	......	......
Plaza Constitucion	8 5	9 32	10 35	12 2[illegible]	3 [illegible]	5 2	5 4[illegible]	6 20	8 25	9 50
Tramway, Calle Lima	8 17	9 44	10 [illegible]7	12 37	3 12	5 14	5 52	6 32	8 37	10 2
Tres Esquinas	8 6	......	10 30	12 20	2 55	4 58	5 34	6 15	8 20	9 45
Venezuela	8 16	......	10 46	12 36	3 9	5 14	5 50	6 31	8 36	10 1
P. de Julio, E. Central	8 20	9 39	10 50	12 40	3 13	5 17	5 53	6 35	8 40	10 5

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, además cinco minutos en Las Flores; los del Tren para Ayacucho en Chascomús, [illegible] los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que vajarse en Burzaco, para esperar un tren local.

Los Pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, y Adrogué que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que irse en el tren anterior hasta Glew.

Estereotipia de J. H. Kidd. Corrientes 117.

AVISO MUNICIPAL

La Administracion Municipal de Vacuna se ha trasladado á la calle de Salta núm 38, entre las calles de Victoria y Rivadavia.—Los Mártes y Viérnes, de 1 á 4 de la tarde, se hallará abierta al servicio público, aunque sean dias de fiesta.—Dr. Justo Meza, Administrador Municipal de Vacuna humana. 5768 p15 m22

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO

Con el propósito de facilitar la concurrencia á la Exposicion Continental, se previene al público que toda persona que desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril quiera dirigirse á la Capital de la Nacion, podrá hacerlo, con una rebaja del 25 0/0 sobre el precio de tarifa, tomando boleto de ida y vuelta al Once ó Parque en cualquiera de las estaciones de la línea, desde Ramos Mejía inclusive, para afuera.

Estos boletos servirán para regresar hasta los siete dias, contando en estos el de la fecha de la espedicion.—Marzo 11 de 1882.—*El Gerente*. 5389 p15 m12

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*

FERRO-CARRIL
De Buenos Aires y Campana
EXPOSICION CONTINENTAL
Rebaja en el precio de boletos de ida y vuelta

Con el propósito de facilitar la concurrencia á la Exposicion Continental, se previene al público que toda persona que desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril quiera dirigirse á la Capital de la Nacion, podrá hacerlo con una rebaja del 25 0/0 sobre el precio de tarifa, tomando boleto de ida y vuelta á la Estacion Central ó Retiro en cualquiera de las estaciones de la línea, desde San Martin inclusive para afuera.

Estos boletos servirán para regresar hasta los siete dias, contando en estos los dias feriados y el de la fecha de la espedicion.—Marzo 14 de 1882.—*La Administracion.* 5510 p40 m16

Municipalidad de la Capital
CONTADURIA

Se hace saber al público que desde el 1° de Abril al 30 del mismo se espenderán las patentes de rodados, billares, cancha, perros, etc; previniéndose á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1882.—*El Contador.* 5675 p15 m19

Aviso Oficial
IMPUESTO DE NIVELACIONES
Direccion de Rentas de la Provincia

Se recuerda á los propietarios de la Provincia comprendidos dentro del perímetro á nivelarse, que el plazo para el pago de la 1a. cuota de ese impuesto vence el 31 del presente.—Los que no lo verifiquen incurrirán en la multa del 50 0/0.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*El Jefe.* 5581 p15 m18

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia
Licitacion para el edificio del Banco en la capital de la Provincia

Se avisa á los interesados que el plazo para la presentacion de planos ha sido prorogado hasta el 10 de Mayo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*El Secretario.* 5738 m21

AVISO OFICIAL
Contribucion Directa
Direccion de Rentas de la Provincia

Se recuerda á los propietarios de la Provincia que el plazo para el pago de este impuesto vence el 31 del corriente Los que no lo verifiquen incurrirán en la multa del 50 0/0—Buenos Aires Marzo 16 de 1882.—*El Jefe.* 5582 p15 m18

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tiros cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.
140 Calle Piedad 140

H. D. WOODWELL
Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

AGENCIA
Del Banco de la Provincia
EN BELGRANO
23—CALLE PAVON—23

Por resolucion del Directorio, esta Agencia quedará abierta al servicio público el dia 1° de Abril próximo.

Recibe: Depósitos á premio y en cuenta corriente, que no bajen de $ 50 m/c.
" Solicitudes por descuento.

Horas de despacho: De 10 a. m. á 5 p. m.

Nota:—Están adscriptos á esta Agencia los siguientes partidos: San Martin, San Isidro, San Fernando y Las Conchas.

Belgrano, Marzo de 1882.—*J. Langenheim*, Administrador. 6081 p8 m29

A los almaceneros ACEITE!!!

Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan**, de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113. 5303 p 3m m11

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

BIBLIOGRAFIA
VERSOS DE ALBERTO NAVARRO VIOLA
POESIAS DE ADOLFO MITRE

Estos dos libros reciente se hallan en venta en las principales librerías. 4904 p1 ms m8

LA NUEVA VIRGINIA
Tienda de novedades
470—PIEDAD—472
DE
MANUEL MORENO

Se llama la atencion por el espléndido surtido que se ha recibido directamente para la casa, en tapados para señoras, y niñas, como tambien en alfombras, tripes, cortinas, y generos para vestidos, con todo lo concerniente al ramo. 6132 p15 m30

HOTEL DEL PLATA
72—ESMERALDA—72

Este establecimiento ofrece á los pasageros todas las comodidades deseadas y por lo tanto se recomienda á los que quieran favorecernos, salones espléndidos, buen confortable, precios módicos; se reciben pensionistas.—*Pascual Junquet y Francisco Puthod.* 6140 p15 m30

PRESTAMOS
DEL BANCO HIPOTECARIO
Sobre propiedades de la Provincia

El corredor que firma hace saber á las personas que quieran obtener préstamos del espresado Banco sobre propiedades de la Provincia, que las escrituras de obligacion de estos préstamos tienen que firmarse en la Sucursal del Banco establecida en el pueblo de Belgrano; y al efecto, si á las personas que deseen ocuparlo les fuese mas cómodo dirigirse allí directamente, pueden hacerlo á su domicilio calle de Castelli núm 50, ó, en su defecto, en la Capital calle San Martin núm 90, escritorio núm 2.—*Lisandro Billinghurst.* 5436 p1m m14

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cia
Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.

CREMA DENTÍFRICA RIGAUD

Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que dá á los dientes la mas brillante blancura.

No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen ácidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.

DENTORINA RIGAUD

Este Elixir dentífrico tiene por base el árnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.

Purifica el aliento, fortalece las encías, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.

PARIS: *Perfumeria Victoria*, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cia
Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.
PARIS 1878 VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Ca** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francès, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Casa GRIMAULT y Ca. 8, rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA
de DEFRESNE
Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Desgano,
Las Digestiones penosas,
La Hinchazon del estómago,
La Anemia,
Los Eructos,
La Gastritis,
Las Gastralgias,
Las Enfermedades del Hígado.

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos.*

LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, y en las principales Farmacias y Droguerias

SANDALO DE GRIMAULT y Ca

Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos*, ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la ncontinencia de orina.

Paris, GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume
MELATI DE CHINA
Medalla de Plata
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia....... de MELATI
Jabon......... de MELATI
Agua de Tocador. de MELATI
Pomada....... de MELATI
Aceite........ de MELATI
Polvos de Arroz. . de MELATI

RIGAUD y Ca
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

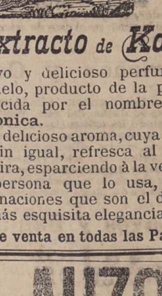

KANANGA del JAPON
RIGAUD y Ca
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica**.

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerias

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

VINO DEFRESNE CON PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La **Repugnancia á la Comida**,
Los **Medros repentinos**,
El **Empobrecimiento de la sangre**,
La Palidez,
La **Inapetencia**.— La debilidad,
Las **Menstruaciones difíciles**,
La **Amenorrea**.— Las Neurósis,
La **Tisis pulmonar**.

[illegible] los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. Amortigua [illegible]— Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada
en la seccion francesa el año 1878
[illegible] DE 1a CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA
DEFRESNE, FARMACÉUTICO [illegible]
Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

Se previene á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1879, que deben proceder á despacharlas ó rematarlas dentro del término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate, como lo dispone el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Las listas de las mercancías están en la Secretaría de la Alcaidía. Buenos Aires, Marzo 23 de 1882. 5896 p15 m24

MUEBLES MUEBLES Y TAPICERIA
Sociedad de Fabricantes Unidos
372—CANGALLO—376
SUCURSAL: 319—VICTORIA—321
BUENOS AIRES

En estos dos grandes depósitos de muebles se encuentra siempre un gran surtido de muebles de todas clases y tapicería; hay para todos, desde el mueble de cocina hasta lo mas finos, y á precio de fábrica sin engaño; cada mueble tiene su rótulo con su precio fijo.

N. B.—Los señores de las provincias que tengan que comprar, deben ocurrir á estas casas; es la única en donde pueden decir que no serán engañados en el precio ni en la calidad.—*La Comision.* 5575 p1 m m12

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Napoles, Roma y Génova previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. **Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad** 5188 p1m m9

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

No habiéndose efectuado, por falta de número, la reunion anunciada para el 27 del corriente, se cita nuevamente á los señores Accionistas á las asambleas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el local de la Administracion, calle Rivadavia núm 420, el dia Miércoles próximo, 5 de Abril á las 2 de la tarde.

En la asamblea general extraordinaria se tomará en consideracion el *proyecto de nuevos estatutos* confeccionado por la Comision Especial nombrada para ese objeto.

N. B.—Se previene á los señores Accionistas, que segun el artículo 44 de las Estatutos, la reunion será válida cualquiera que sea el número de accionistas presentes.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882. 6014 p m28

CARVALHO & MADERO
78—PIEDAD—78

Piden proteccion á sus relaciones y al público, previniéndoles que se encargan de lo siguiente:

REMATES—De fincas, terrenos, campos y sus existencias, mobiliarios de casas particulares, buques, averías, etc., etc.
—Aceptan (Florencio Madero) llevar el martillo en las casas de otros señores rematadores establecidos y para ventas determinadas.
(Todo esto dentro y fuera de la Capital.)
COMISIONES—Compra-venta de propiedades en general, como asimismo de haciendas.
—Como corredores, solicitan de los Bancos descuentos no cobrando comision al cliente.
—Gestionan con poder en forma, asuntos ante Gobiernos Nacional, Provincial y Municipalidades.
REPRESENTAN—A señores comerciantes para adquirir proveedurías, privilegios, etc., etc.
ARBITRAGES—En general.
TRADUCCIONES—E interpretaciones en los Juzgados, del inglés, francés, italiano, aleman y portugués.
NO COBRAN COMISIONES MÓDICAS—Sino lo que vale el trabajo, ni toman asuntos desprestigiados de mal orígen.

78—PIEDAD—78

N. B.—Los clientes y relaciones encontrarán en el escritorio, toda clase de mapas y planos útiles, diarios del dia, cheques en blanco de los Bancos y lo necesario para escribir. Todo grátis, etc., etc. 5015 p1 m14

Muebleria de Paris
EN LIQUIDACION
223—ALSINA—227

Los abajo firmados avisan á sus relaciones y al público en general, que el rico surtido de muebles (franceses) está en liquidacion con gran rebaja en los precios. Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Griet hermanos.* 6067 p15 m29

OVEJAS

Se compran desde 3000 á 10,000 que estén en algunos de los partidos siguientes: 9 de Julio, Bolivar, 25 de Mayo ó Bragado afuera.

Se venden muy baratas 2 leguas de campo en el 9 de Julio, se dán en arrendamiento, con contrata por 5 años, 4 leguas de campo con algunas poblaciones y á una legua del pueblo del 9 de Julio.

Se venden—100 cuadras de 150 varas de terreno alambrado, con una poblacion de 3 piezas de material, techo de teja francesa, un galpon de material de 15 vs. de largo por 6 de ancho, un palomar hermosísimo con 3500 casillas y lleno de palomas; está situado á 30 cuadras de una estacion del F. C. del Sud y á 20 leguas de la Capital, tesc riorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 5957 p7 m25

FAWCETT, PRESTON Y Ca
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

FAWCETT. PRESTON & Co LIVERPOOL.

Los senores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

—o—

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.

Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

Madame Vigneau
Grandes salones de modas
Calle Victoria 130, altos
5835 p8m23

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España
Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfáro
Aquilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figuera
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Liagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Ronda
Ramb
Sanla La
Saba F. de Guixols
Sandell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva
Vich
Villafranca de
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia
Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia
Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

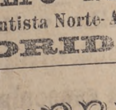

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

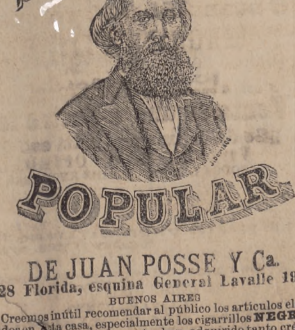

DE JUAN POSSE Y Ca.
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en los precios 3866 p6 ms feb 2

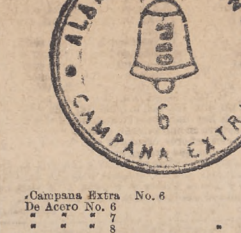

Campana Extra	No. 6	2136 "
De Acero	No. 6	3307 "
" "	" 7	2776 "
" "	" 8	230. "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
p rm. 297 Defensa 303

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde as 8 de la mañana hasta las 10 de la noche

Gran victoria
Obtenid por los alemanes sobre los norte-americanos

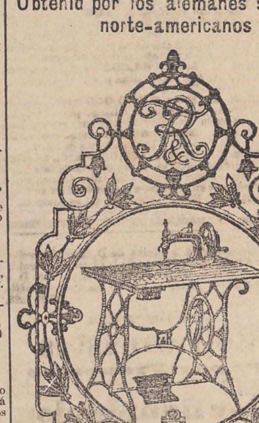

¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?
El que no sabe distingnir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre

¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y garantidas? Compren las de la afamada fábrica
LA MAS GRANDE DE EUROPA
DE LOS SEÑORES
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
371—PIEDAD—371
4477 p1 mes f17

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado Nada de bombo, y creer.

Sucursal cal Moreno 224, con los mismos precios condiciones.

Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores 4820 20 perm.

Ferro-Carril DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la venta de mil kilógramos (1000) de tubos de laton existentes en los talleres de este Ferro-Carril.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas en la Secretaría de la Direccion, en donde se recibirán hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.—Marzo 23 de 1882.—*El Gerente.* 5894 p7 m24

El Dr. Villahóz
MÉDICO-CIRUJANO
Con diplomas de Europa y de Buenos Aires

Se ha establecido durante la Exposicion en la calle Cangallo núm 98, "Ancla Dorada" piso principal, núm 10.

Horas de consulta y visita á domicilio á todas horas del dia y de la noche, para lo cual y para la curacion de afecciones especiales, como nerviosas, reumáticas, del pecho y garganta y venéreo sifilíticas, cuenta con la cooperacion de inteligentes y activos médicos. 5747 p1m m22

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

DESCUBRIMIENTO MEDICO DE ORO DEL DR. PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros**, y otras **Erupciones** comones. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido. Fuerza de Sangre, los diviesos. Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofríos alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.** Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietário, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete **Villarino**, para **Bahia Blanca y Patagones.** SALDRA EL DOMINGO 2 DE ABRIL, Á LAS 8 DE LA MAÑANA.—Admite carga y pasajeros.—Por informes, al agente general:—**A. Marsans,** 74 Piedad 74. 5735 p12 m21

Royal Mail—Steam packet Company **Mala Real inglesa.**—Para Amberes el vapor **NEVA**, comandante W. Gillies de 3020 toneladas y 600 caballos de de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.**

Para AMBERES el vapor **DERWENT**, comandante C. W. Hanslip de 2471 tons. y 350 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Rio de Janeiro, Lisboa, Souhtampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su ultimo destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Sociedad General **Transportes Maritimos á Vapor**—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes, El vapor francés **Poitou**, Capitan De Ferry saldrá el 3 de Abril.—El vapor francés **Navarre**, capitan Guiraud, saldrá el 18 de Abril.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de a Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Compañia Nueva **De Navegacion á vapor del Rio Paraná**—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Vapor Argentino **Union**, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe**—El magnífico vapor **GENERAL WERDER**, capitan Cristopher.—Saldrá el 25 de Abril de 1882, **directamente para BURDEOS, AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general: *K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Mensagerias Fluviales a vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso **Compañia Brasilera** **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas **Paquetes Postales Franceses.**—El vapor **Orenoque**, comandante Mortemard.—**Saldrá el 8 de Abril, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Rosario, Santa-Fé y escalas **Vapores Tridente y Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Transportes Maritimos **De Barcelona.**—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **ARMÉNIE**, de 2076 tns. de registro, 100 A. 1.—Saldrá de este puerto el dia 5 de Abril próximo, para Barcelona, Marsella y Génova, llevando carga y pasajeros.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de la. 2 y 3 clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los puertos del Litoral de España.—Para mas informes sobre fletes, pasajes, etc., ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.** Agencia, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **MENSAJERO**, capitan **MIGUEL VACCARO**—Este rápido vapor saldrá sin falta para: **SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION.** El Mártes 4 de Abril de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional Capitan para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el de Marzo de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	$f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 %	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %	"
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista	2 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	3 %	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	4 %	"
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	10 %	
En oro y en moneda corriente, convencional		

Descuentos de letras y Pagarés [illegible] Lóndres, Francia, GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre [illegible] Italia. Bélgica y todas las principales ciudades de [illegible]. Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINI.—Buenos Aires, Abril 1° de 1882.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p%	anual
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	"
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	5	"
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5	"
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado	2	"
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	3	"
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	4	"
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	4	"
Id id á otros plazos	convencional	
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 p%	anua
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10	"
Descuento de pagarés y letras	convencional	

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 80 pueblos; y Suiza, en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los Sábados hasta las 5 p m—Buenos Aires, Abril 1°. de 1882.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ENRIQUE ROSSI que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio, don Juan P. Bayley, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 30 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario: Bolivar 21. 6181 p5 al

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á la posesion de un terreno de chacra, situado en el partido de Quilmes, cuartel 1°, compuesto de 3 cuadras de frente por 4 de fondo poco mas ó ménos, lindando por el Norte calle en medio con la testamentaria de don Manuel Saavedra, por el Sud calle en medio con la testamentaria de don José Albruñedo, por el Este calle en medio con don Antonio Zoga y por el Oeste calle en medio en virtud de haberse presentado don Casiano Endrigue, solicitando esa posesion y se le dé título de él. Por lo que se publica el presente, por el término indicado, para que dentro del de 30, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Emilio del Valle*, oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 6184 p15 al

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO LYNCH, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Sebastian Martinez*, Cabildo. 6202 p3 al

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lorenzo Orellano ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Marzo 9 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez de Paz. 5345 p30 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á D. CALISTO Y D. MARIANO PERALTA que, dentro del término de 15 dias, deben comparecer por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á fin de tomar la intervencion que les corresponde en una peticion hecha por Da. Mariana Idarburo en la que solicita se le espida un nuevo testimonio por haber estraviado el 1° de la escritura de venta hecha por los citados Peralta á su favor ante el escribano D. Federico J. Olivencia, y por la cual le vendieron dos solares de terreno en el pueblo del Azul, cada uno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo; lindan por el Oeste con D. José Alberdi, por el Este y por el Sud con D. Bernardo Zaparaote y por el Norte con D. Segundo Aramberry; bajo apercibimiento que si dentro de dicho término no compareceri se ordenará se espida la 2a. cópia de la escritura.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, altos. 5960 p15 m25

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE KRUSE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5469 p30 m15

Pror disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil D. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario. 4923 p30 m2

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA DURAÑONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5771 p30 m22.

Por disposicion del señor don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á DON JUAN B. URRUTIGOITI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 de abril próximo á las tres de la tarde, á efectos de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo mil seiscientos del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del Juez Comisario—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina: Cabildo 2° patio. 5760 v ab12 m22.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACAZE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 5787 p30 m22

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por resolucion de este Juzgado se citan llama y emplaza á todos los quese consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ESCOLASTICA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882. —*Luis Carrion*, P. M. 5040 p30 m4

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE MARIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5764 p1m m22.

El señor Juez de 1° Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DOÑA CATALINA MONGE, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 5770 p30 m22

ALCALDIA DE LA CAPITAL—SECCION 3a. CUARTEL 3°. GRAL. LAVALLE N°. 402

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Camilo Drouillet, por el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldía, General Lavalle 402, á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Oriez, en representacion de D. Victor Rispaud, sobre reconocimiento de firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*José Beruti*, Alcalde. 5931 p10 m25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ECHEVERRIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*. 5940 p30 m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. NICOLAS MENDIBURU ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 14 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 5882 p 1m m24

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANDREA MARQUEZ DE PELLIZA, D. LUCIANO MARQUEZ, DOÑA ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ Y DOÑA JOSEFA MARQEZ DE MAGALLAEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde este publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 5920 p30 m24

Se hace saber á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á don JUAN ETCHART, que el señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha señalado el dia 13 del entrante mes de Abril, á la 1 de la tarde, para que tenga lugar la junta general de acreedores, que determina el art. 748 del Código de Procedimientos. Previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario. 5880 p15 m24

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magina Castro, para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O. Roarke*, Juez de Paz. 5108 p30 m7.

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se convoca á los acreedores de D. SIXTO DIAZ á junta general para el dia 5 de Abril del corriente año á las 2 de la tarde, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, por lo que se publica el presente por el término de 15 dias, contados desde esta publicacion. Previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes y bajo apercibimiento de que si no comparece ninguno, se dará por aceptado el estado presentado por la Sindicatura, lo que podrán verificar por conducto de la oficina del Secretario Dr. D. Luis Guerello, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Emilio del Valle*: Oficina, calle de Bolivar núm. 21; Cabildo. 5692 p15 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil esla Capital Dr. D. Martin B de 1a. Instancia, por medio de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio de los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LYNCH y doña JULIANA SAENZ VALIENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882. *Saturnino Garcia*. 5194 p30 m8

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL N. OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 5857 p1m m23

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, agua arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio, con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldíos, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el título de posesion que él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882—*J. M. Corvalan*. 4714 p40 f25

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se venderán, por los martilleros Lagos y Sahores, las existencias pertenecientes al concurso de los señores RISSO y ROBLES, debiendo venderse las que se hallan en esta ciudad el dia 4 de Abril, y las que se hallan en el pueblo de Belgrano, el dia 10 del mismo mes y año. Las existencias de dicho concurso son artículos de tienda y merceria y armazones. El inventario de todas las existencias se encuentra en la secretaría á cargo del que suscribe, donde pueden ocurrir los interesados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2° pátio. 5892 p10 m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de Da. Monserrat, Da. Antonia y Da. Rosario Jesus Rodriguez, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha á Da. JUSTINA SANCHEZ, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*; Cabildo. 5891 p15 m24

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 5708 p1 m m21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don RAIMUNDO ARELLANO, á fin de que, durante dicho término, comparezca por intermedio de la oficina del que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo su representante don Vicente Monetta, á don Francisco Bustamante y don Melchor Beláustegui de la casa calle de Cangallo y Libertad, señalada con los números 499 y 501 y 112 á 118, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. 5938 p1 m m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 15 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á D. BAUTISTA MALDONADO Y D. RAMON GONZALEZ, que por ante su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, se ha presentado D. Miguel Gonzalez de las Barreras solicitando se le espida un nuevo testimonio de las escrituras de venta otorgadas á favor de él y de su hermano D. Ramon Gonzalez, con fecha 18 de Octubre de 1872, ante el escribano don Desiderio Chafuén, por D. Bautista Maldonado y de la otorgada ante el mismo escribano, por su espresado hermano D. Ramon Gonzalez, cuyas escrituras se refieren á un terreno situado en el partido de las Conchas compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo al S. O. El espresado Juez ha ordenado se espidan esos testimonios, con citacion de los vendedores, la que se hace por medio del presente á los efectos que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Regino Letchós*: Cabildo. 5949 p15 m25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO CAVIGLIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5958 p30 m25

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS

Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO, que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en los carteles que con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid*. 5063 p1 m m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dr. D. JOSÉ JUAN ARAUJO y Da. JOSEFA MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S., y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 5298 p1m m11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores MACHADO Y FOURCADE que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Luis Saldivar (calle Victoria núm. 238) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Juan Bernal (calle Defensa núm. 332), en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario: oficina, Cabildo, 2° patio. 6126 p10 m30

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ

Se previene á los señores estancieros, que en el dia 12 de Abril próximo, se venderán en pública subasta y en el local de este Juzgado, 50 animales vacunos con 49 marcas, todas desconocidas, que resultaran de la recogida de hacienda en el campo del "Chajá" de los señores Aguirre.—Las marcas se hallan á la disposicion de los interesados, en este Juzgado y en todas las casas de negocio de este partido.—*Teodoro Serantes*, Juez de Paz. 6009 p13 m28

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ JUAREZ, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Febrero 23 de 1882.—*V. Abrego*, Juez de Paz. 5895 p15 m24

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELENA DOMINGUEZ DE GALINDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. 5130 p30 m7

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto con fecha 28 de Marzo, se proceda por el Agrimensor don Mariano Iparraguirre, á mensurar y deslindar una fraccion de campo, ubicada en el partido de la Villa de Lujan, perteneciente á don MARTIN LARRORY, cuyos linderos son: don Ciriaco Avalos, doña Cármen Miranda y los herederos de [illegible]. El espediente tramita por la secretaría del Escribano Ramon Wright, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882. *Ricardo M. Wright.*—El dia 1° de Abril del corriente se dará principio á dicha operacion.—*Mariano Iparraguirre* Charcas 903. 6122 p3 m30

ALCAIDIA DE LA CAPITAL, SECCION 1a, CUARTEL 3°

Por el presente se cita á D. JOSÉ M. SOLÁ, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldía, Tucuman 66, á estar á la demanda que le ha interpuesto D. Francisco Rosado en representacion de D. Antonio Picasso, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—*Ignacio Fragueiro*, alcalde. 6131 p15 m30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don JORGE VILA, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de valor de 50,000 $ m/c., bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*A. Julio Blanco*. 6130 p15 m30

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA

Por el presente se convoca á junta de acreedores, á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por el prófugo MANUEL ALDESORO, de la cantina situada en la estacion Ramos Mejía, á fin de que comparezcan al despacho de este Juzgado, el Lúnes 3 de Abril próximo, á las 2 de la tarde, á tomar la intervencion que les corresponda.—San Justo de la Matanza, Marzo 23 de 1882.—*Francisco C. Basail*, Juez de Paz. 6078 p6 m29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Duarte y Wright, el dia 16 del entrante Abril, en el pueblo de San Fernando, de las dos casas siguientes:—La 1a. ubicada en la calle de Constitucion núm. 43, 45 y 47 en la manzana donde está situada la casa municipal y á menos de media cuadra de la plaza principal de dicho pueblo—Su terreno se compone de 18 mts 18 cts de frente al Este por 42 mts. 50 cts. de fondo al Oeste, formando una superficie de 772 mts 65 cts cuadrados.—El edificio consta de 14 habitaciones, de las cuales 3 son altas; un gran horno de panadería, dos patios y fondo, un galpon para cochera, caballeriza con altillo, un pozo con brocal y bomba donde convergen las aguas de lluvia que corren por la cañería del edificio, cuyas cañerías están en perfecto estado de conservacion, un parral con zarzo de fierro, una cocina con fogon y campana, dos letrinas.—El zaguan que dá á la calle tiene piso de baldosa, así como de las habitaciones; en la sala el piso es de madera, en las tres habitaciones altas, entrepiso de madera con tirantes de madera dura reforzados, y en tres habitaciones piso de ladrillo. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 178,838 $ m/c siendo la base de venta las 2/3 partes de su tasacion, cuyo importe es de 119.226 $ m/c.—La 2a. propiedad está ubicada en la calle 9 de Julio núm 25, manzana donde está situada la casa municipal.—El terreno se compone de 11 mts 68 cts de frente al Sud, por 42 mts 32 cts de fondo al Norte, lo que dá una superficie de 494 mts. 297 cts. cuadrados.—El edificio se compone: piso bajo, una sala, antesala, cocina con fogon y campana, una escalera con pasamano de madera, un pozo con brocal, un parral, árboles frutales y letrina, el piso de la sala y antesala es de madera, el de baldozas en el patio y zaguan, de ladrillo en la cocina, tiene puerta á la calle y un gran porton de fierro—Piso de alto se compone de 4 habitaciones con pisos de madera, 3 puertas vidrieras con celosias y balcones á la calle—Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 55.587 $ m/c, la base de venta es las 2/3 partes que son 37.058 $ m/c.—La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan Lasalle, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma.—En ella pueden los interesados inspeccionar los títulos, tasacion y espediente.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, altos. 6051 p16 m29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á don PATRICIO SUFFERN, para que en el término de quince dias, comparezca por ante S. S. y secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don David Suffern, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882. 6086 p15 m29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de este departamento, Dr. D. Remigio Molinas, se hace saber por el presente y por el término de 3 dias á todos los acreedores del concurso formado á D. SANTIAGO TISSONE el auto aprobatorio del concordato celebrado, que literalmente dice:—Dolores, Marzo 14 de 1882—Autos y vistos: Considerando: 1° Que los requisitos prescriptos por el art. 1615 del Código de Comercio, se presentó el fallido D, Santiago Tissone ofreciendo á sus acreedores la celebracion de un concordato como resulta á f 7—2° Que habiéndose tomado en consideracion y aceptado dicho concordato en la junta verificada á f observándose al respecto lo establecido en los artículos 1618 al 1621 del precitado Código, el Juzgado al serle remitido mandó se pasaran los autos á Secretaría á los efectos del artículo 1622 del mismo Código—3° Que segun el precedente certificado del actuario no se ha presentado acreedor alguno á formular oposicion al mencionado concordato, no obstante la publicacion de edictos hecha en dos diarios—Por estas consideraciones apruébase en cuanto ha lugar por derecho el concordato celebrado por el fallido don S. Tissone con sus acreedores corriente á f interponiendo el Juzgado para mayor validez de este auto la autoridad que inviste.—En su virtud publíquese esta sentencia homologatoria en dos diarios, uno de la capital y otro de esta localidad, pasada que sea en autoridad de cosa juzgada, practíquese una liquidacion general de todos los créditos comprobados en autos y sujetos al concordato á efecto de que se verifique su chancelacion ante el Juez Comisario con arreglo á lo en él estipulado, y fecho cúmplase por el Síndico del concurso lo estatuido en el art. 1630 del Código de Comercio respecto á la entrega de bienes del fallido y rendicion de cuentas de administracion, y prévio pago de costas y reposicion de sellos archívese este espediente—Repóngase la hoja.—*Remigio Molinas* —ante mí, *Rodolfo Aparicio*—Dolores, Marzo 14 de 1882. 6140 p3 m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. Juan Broun, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el juicio promovido por la sucesion de D. Tomás Armstrong, sobre saneamiento de títulos, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 5528 p30 m17.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRÉS PIAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Juan Rodriguez*. 5551 p1 m m17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentar al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenganendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4893 p30 m1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á don EL JACOB, por medio del presente, para que dentro del término de 20 dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra, por valor de 37,500 $ m/c., presentada en juicio por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de dársela por reconocida y nombrársele un defensor de oficio, si no concurre.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Bolivar 21. 5646 p15 m19

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CASIMIRO PEREZ, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado, ya sea en el carácter de heredero ó acreedor, á fin de que concurran á estar á derecho, bajo apercibimiento, por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto.—*Ricardo M. Wright*. 5313 p30 m11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO RIVERO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 5409 p30 m14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal, encargado del despacho en lo civil, Dr. D. Octavio Amadeo, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Cuestas que éste ha hecho cesion de bienes y que por lo tanto los acreedores de aquel deberán presentar dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, Dr. D. José Maria Cantilo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Marzo 16 de 1882.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 5575 p15 m18

Habiéndose presentado D. Enrique J. Martinez haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea; ha ordenado se les cite por el término de 15 dias contados desde esta publicacion, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario doctor Adolfo Lamarque (Cabildo) á efecto de presentar al Síndico nombrado Dr. D. Jorge L. Dupuix, los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882. 5583 p15 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á la herencia quedada por fallecimiento de don ENRIQUE FORD, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado con los justificativos de su parentezco, á estar á derecho y tomar intervencion en el juicio que ha promovido en Banco de la Provincia solicitando se le declare á Da. Margarita Roshford, única y universal heredera del espresado don Enrique Ford, bajo apercibimiento si no comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Marzo 4 de 1882. *Horacio Turio*, Secretario. 5377 p1 m m12

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL ECHEGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Regino Letchós*, Cabildo. 5397 p1 m m14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Bernardino Basualdo, en los autos del concurso de don FRANCISCO BASIGALUPPI, se cita á los acreedores de éste para que concurran al Juzgado á una junta general, que tendrá lugar el dia 1° de Abril próximo, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; con prevencion á los que no concurran, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Ceferino Luque*. 5969 p6 m25

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MAC. DONAGH, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría de Luis Guerello, donde se haya adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Oficina calle de Bolivar 21. Cabildo. 5348 p30 m12.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos seguidos por Da. Catalina Martinez de Escalada contra D. José Antonio Marquez por cobro de pesos, se proceda á la venta por el martillero Pestaña y Garcia Quirno, en público remate, de una quinta perteneciente al ejecutado, situada en el partido de San Isidro, parage denominado "Punta Chica", siendo el terreno de 56 vs. de frente á la calle Real por 188 vs. de fondo y su edificio consta de 4 piezas de material inclusa la cocina, dos de ellas con techo de paja y las otras dos con teja francesa, pozo de balde, parral y 300 árboles frutales, cuya base para la venta importa 22.500 $ por haberse rebajado un 25 0/0 de su tasacion primitiva, que era de 45,000 $ m/c no debiéndose recibir oferta que no esceda de la base fijada.—Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 5558 p15 m17

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risso y Robles, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de Abril próximo á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario: Oficina Cabildo, 2° patio. 6097 p10 m29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á los acreedores del concurso de D. JOSÉ LLOBET Y CA. el auto recaido en los autos de dicho concurso, y cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Autos y vistos: con lo espuesto por el Ministerio fiscal y resultando de autos, que vencido el término de los edictos publicados, no se ha deducido oposicion alguna por parte de los acreedores, como se acredita por el precedente certificado del actuario; de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en el art. 1724, declaró rehabilitado al solicitante D. José Llobet para continuar en su ejercicio de comerciante: y ejecutariada que sea la presente, en conformidad con lo dispuesto por el art. 1726, publíquese en la forma de edictos en los diarios LA NACION y LA *República* por el término de 8 dias—Rep. el sello—Emiliano Garcia—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez. Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez* Secretario. 6010 p8 m28

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se proceda por el Agrimensor don Mariano Iparraguirre, á subdividir una fraccion de campo, ubicado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á los herederos de don JUAN CASTRO, cuyos linderos son, segun resulta de la diligencia de mensura de ese mismo campo, practicada en 30 de Junio de 1868, don Isidoro Ponce, don Ildefonso Romero, don Gregorio Melo y la Cañada de la Cruz. Esta operacion se ha solicitado por la oficina del secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Emilio del Valle.*—El dia 3 de Abril del corriente año se dará principio á dicha operacion.—*M. Iparraguirre*, Charcas 903. 6123 p3 m30

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

¡ATENCION!

Grandioso remate

ALTAS NOVEDADES

DE OBRAS DE ARTE

TODAS PERTENECIENTES

A ARTISTAS DE NOTA

Y grandes maestros

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 11 y Miércoles 12 de Abril, á las 12 de la venderemos sin retirar lote, al mejor precio, de contado, por cuenta de la sociedad de artistas de Paris (Rue Petits Ecuries 19) y órden de D. Juan Cruz Varela, los siguientes objetos:

CUADROS ORIGINALES GARANTIDOS

De Bistagne, Herbo, Fontana, Donat, Benoit, Vavin, Caron, Sirvent, Bruikvan-Hutche, Andre, Beilina, Labruyere, Mazella, etc., etc.

Bellos y monumentales JARRONES DE SEVRES

Montados en bronce, dorados al mercurio, pintados por Leber (garantido) Pascaud, etc, etc.

Grandes platos de porcelana **PARA COMEDOR**

Pintados por Lecomte, Picard, Renders, Maglin etc., etc.

Platos

DE PORCELANA DE SEVRES

(Garantidos) modernos y del tiempo del imperio, pintados por artistas notables.

SURTOUT DE TABLE

Para banquetes todo de bronce sahumado en oro, sistema Cristofle—Piezas de arte.

Bronces cincelados

Por Gadax, Vent, Sallien, etc., fundidos por Roland, Barbediene, Levy, etc., etc.

Estatuitas y bustos de marfil

Esculpidos por Leroy, Gerard, Bian, etc., gran Cristo de Bouchardon.

Escultura en piedras duras

Trabajadas por los primeros artistas de Paris, tales como camafeos, montados en anillos para hombre y señora, manchets, prendedores, etc.

Garnituras de chimenea, de bronce Sevres, Saxe etc., etc.

Espejos montados en bronce dorado y porcelana de Sevres, etc, etc.

Exposicion y venta privada de dia y de noche los dias 8, 9 y 10

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

ABRIL

Sábado 1º, á las 12. Del menaje de la casa calle Rivadavia 211, altos.

Domingo 2, á las 2. En la Ensenada. De terrenos, en pequeños lotes.

Domingo 2, á las 2 1/2. En Lanús. De una propiedad. Base $ 70,000 m/c.

Lúnes 3, á las 3. En nuestra casa. De 7500 hectáreas de campo en Tres Arroyos. Base $ 180,000 m/c. legua.

Mártes 4, á las 2. En nuestra casa. De 35 potros, yuntas para carruaje.

Miércoles 5, á las 12. En Chascomús. De animales de raza del Espartillar.

Domingo 9, á las 2. De 77 lotes de terreno en los Corrales.

Domingo 9, á las 4. De un terreno, calle Alsina y Alberti. Base $ 100,000.

Lúnes 10, á las 3. De la finca calle Tacuarí núm. 338, 340. Base $ 354,113 m/c.

Miércoles 12, á las 3. De la finca calle Charcas núm. 393. Base $ 500,000 m/c.

Sábado 15, á las 3. En nuestra casa. De un campo en Lujan. Base $ 1,500 m/c. cuadra.

Mártes 18, á las 12. Del espléndido menaje de la casa del señor Dr. José Paz, Cangallo núm. 181, altos.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS

Espléndido remate

en la

ENSENADA

de los

Magníficos terrenos

CONOCIDOS POR

Chacras de "La Florencia"

Los mejores y mas próximos

á la nueva Capital

DE LA PROVINCIA

TERRENOS

altos
alambrados
y cultivados
con grandes
sementeras

EL DOMINGO 2 DE ABRIL

A las 2 de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura estos terrenos cuya área se compone de trescientas cincuenta cuadras próximamente, divididos en lotes de cincuenta cuadras de cien varas por costado.

Los terrenos que venderemos son considerados por cuantos conocen la localidad, como la flor de los terrenos de la Ensenana. Estando dos arrendados por contratos que vencen en el mes de Mayo, á razon de doscientos pesos m/c. cuadra y los arrendatorios actuales ofrecen desde ya continuar con sus cantratos pagando 300 á 350 pesos m/c. por cuadra.

Los compradores podrán entregar la mitad del precio al contado, al tiempo de escriturarse y el resto á largos plazos, pagando el 7% anual dejando el campo afectado á este pago.

Por planos y mas informes á nuestra casa Alsina 78, ocho dias antes del remate.

NOTA—El dia fijado para la venta habrá carruages en la Estacion Ensenada, para conducir á la concurrencia á la misma chacra.

OTRA—Para les compradores de lotes menores de 50 manzanas la subdivision se hará con arreglo á las que van practicas en el lote No. 1 del plano.

NOTA—Queda transferido el remate por haber sido alterado el itinerario de regreso de los trenes, hasta despues de Semana Santa.

5632 m18.

POR LOS MISMOS

De la gran casa de familia

Sobre la Plaza Libertad

Calle Charcas No. 393

18 vs. de frente por 80 vs. de fondo

CON MAGNIFICO JARDIN EN EL FONDO

Base de venta ps. 500,000 m|c.

ALQUILER $ 3,000 m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division entre herederos, todos mayores de edad:

La gran casa arriba indicada, construida en terreno de 18 vs. de frente al Sud por 80 1/2 de fondo al Norte.

El edificio consta de 2 salas á la calle, con dos ventanas cada una, tres piezas corridas á ambos lados del primer patio, comedor que cuadra el mismo patio, y á ambos costados dos piezas mas en el segundo patio; cocina y letrina.

Todas las habitaciones tienen pisos de tablas, cielo-rasos de yeso y las paredes pintadas.

Hay además dos piezas altas á ambos lados del 2º. patio, y ambos embaldosados.

Algibe brocal de mármol, aguas corrientes y gas.

En el fondo un gran jardin y huerta de 42 1/2 vs. de fondo por todo el ancho, gran parral con zarzo de fierro, de más de 35 vs. de largo, ricos árboles frutales de todas clases, plantas de adorno entre ellas enormes plantas de camelias.

Todos los techos son de maderas duras, embaldosados, y la azotea rodeada de balustrada de material.

Como se puede ver por estos pálidos detalles esta es una espléndida y cómoda casa de familia, llena de todas las comodidades apetecibles, edificada á toda costa en un vasto terreno, quedando además, frente á una linda plaza como es la de la Libertad.

La casa gana actualmente 3000 $ al mes habiendo producido antes de ahora 4000 $ y fácilmente es de comprender que la base de 500,000 $ es aproximadamente el valor de terreno.

Títulos garantidos.

Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78.

5075 m25.

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

DE

animales finos

Procedentes del renombrado establecimiento

El Espartillar

Por órden y cuenta del Sr. ANGUS ROSS

En el pueblo de Chascomús

Ovejas y carneros

PUROS Y MESTIZOS

Lincoln y Rambouillet

Vacas y toros

3|4 y 7|8 SANGRE DURHAM

Yeguas mestizas

Clydesdale, Cleveland y Hunter

El remate se efectuará en el local de la feria, donde va un ramal del F. C. del Sud para facilitar la carga y descarga de los animales.

El Miércoles 5 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del afamado establecimiento *El Espartillar*, la parte de los animales que han tocado en la separacion al Sr. D. Angus Ross y que son:

650 ovejas Lincoln puras, 7/8 y 3/4 sangre.
230 id Rambouillet puras 7/8 y 3/4 sangre.
100 id cruza Rambouillet y Lincoln.
200 carneros entre Lincoln y Rambouillet puros 7/8 y 3/4 sangre.
250 cabezas 3/4 y 7/8 sangre Durham.
20 toros id id id.
100 yeguas mestizas Clydesdale, Cleveland, Hunter (Salto y Carreras.)

Todos estos animales, son de lo mejor y mas notable que produce aquel establecimiento, cuya fama y crédito, está mas arriba de cuantos elogios podamos hacer.

El remate se hará en lotes al alcance y al gusto de los señores criadores y se efectuará en el pueblo de Chascomús, donde estará nuestro bandera.

NOTA—Los compradores tendrán que hacerse cargo de los animales inmediatamente de concluido el remate.

5766 m21.

POR LOS MISMOS

Atencion

Señores criadores y estancieros

ESPLENDIDO REMATE

PRIMERO DE LA ESTACION

5 toros y 4 vacas

DURHAM

SOBERBIOS ANIMALES

POR LOS MISMOS

De una gran esquina

CON EDIFICIO ANTIGUO

Calle Alsina esq. Alberti

35 vs. de frente por 40 de fondo

Inmediato á la Plaza 11 de Setiembre

Y Á LA EXPOSICION CONTINENTAL

Y 3 cuadras del Mercado Rivadavia

INFIMA BASE 100,000 ps. m|c.

Ad-Corpus

El Domingo de Pascua, 9 de Abril, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la gran esquina arriba mencionada cuyas dimensiones son: 35 vs. de frente al Oeste calle Alberti por 40 vs. de fondo al Este ó frente al Sud calle Alsina, antes Potosí, con todo lo edificado en el mismo terreno.

La brillante situacion de este terreno nos evita toda recomendacion: solo haremos presente que con la Exposicion Continental en la plaza 11 Setiembre todo aquel barrio ha tomado un gran incremento, á tal estremo que ha traido consigo el establecimiento del gran mercado Rivadavia que dista 3 cuadras de osta propiedad.

El movimiento comercial que reina en aquel paraje, trae consigo un aumento de poblacion, y de consiguiente el aumento del valor en la propiedad.

Creemos pues difícil que se encuentre por allí un terreno en iguales condiciones como este, sobre todo si se toma en consideracion el precio de 100,000 $ que se ha fijado para su venta.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

6141 m30

POR LOS MISMOS

DE UNA PEQUEÑA AREA

De pan llevar

MAGNIFICO CAMPO PARA AGRICULTURA

OTRO

De objetos de fantasia, adornos, piezas esmaltadas, etc., etc.

El dia 12 de Abril, venderemos en nuestra casa por cuenta de varias casas europeas y órden del Sr. D. Juan Cruz Varela, multitud de objetos de Naukin, floreros de Celadone, y multitud de adornos de gran gusto.

OTRO

De bramantes, lienzos, sederias y objetos de merceria.

El Juéves 20 de Abril, á las 12, venderemos en nuestra casa, al contado, por cuenta de varios fabricantes y órden de D. Juan Cruz Varela, ciento veinte bultos de ramantes, sederias, lienzos, etc., etc—El detalle se dará en oportunidad, y los artículos podrán verse dos dias antes del remate

5843 m23

GANADOS

AL LLEGAR

En la primera semana

Del entrante Abril

Por el vapor **KEPLER**

A CONSIGNACION DEL Sr. DON

Diego H. Getting

Un soberbio toro de 2 años de edad

2 LINDAS VACAS

Servidas por padres notables

35 notables

CARNEROS LINCOLN

TODOS ELLOS

De 11 y 12 meses de edad

Selectos animales

DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS

DE LINCOLNSHIRE

En nuestra casa San Martin 51

Recordamos á nuestra clientela que el señor Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño excesivo, sinó por la brillantez y largura de la lana.

NOTA—Los animales vienen todos con sus pedigrees en debida forma, firmados por el Sr. Cónsul Argentino y traen ademas certificados de Veterinarios donde se acredita su estado y perfecta salud.

5863 m23.

De notables caballos criollos

3 magníficas yuntas

ADIESTRADAS PARA CARRUAGE

6 espléndidos, para silla

Animales todos de gran tamaño y belleza

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 4 de Abril, á las 3 de la tarde, procederemos por órden de su dueño á la venta al mejor precio y al contado de los magníficos animales cuyo detalle es el siguiente:

Una yunta tobianos—Perfectamente adiestrados para carruage, notables animales por su belleza.

Una yunta malacaras—Marca del Sr. Bozo.

Una yunta alazanes—De la misma marca.

Un caballo tordillo—Sabino, muy manso de la silla del General Alvarez.

Sobre la Villa de Lujan

Y Estacion del Ferro-Carril del Oeste

CON 13 CUADRAS DE FRENTE AL RIO

107 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado

BASE PARA LA VENTA

1500 ps. por cuadra

En nuestra casa Alsina No. 78

El sábado 15 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El campo arriba mencionado distante diez cuadras de la Villa Lujan y de la Estacion del ferro-carril del Oeste de donde arranca el ramal para Arrecifes y Pergamino que cruza el campo por una esquina.

El área total del campo son 107 cuadras cuadradas ó 22,500 varas cuadradas con frente de trece cuadras sobre el Rio Lujan, que es caudaloso en este paraje y puede servir para el Establecimiento de algun molino ú otra industria cualquiera en que pueda utilizarse la corriente de agua como fuerza motriz.

La calidad del campo se presta por la fertilidad de su tierra, como ninguna para la siembra de toda clase de grano y teniendo tan inmediata una estacion de ferro-carril para el trasporte de los productos y cuyos fletes son tan moderados en esta línea, podemos decir que seria difícil encontrar nada mas apropósito para el agricultor italiano, que tanto provecho sabe sacar de la tierra, que este pedazo que ofrecemos en venta, y por un precio tan módico como hemos fijado para la venta, es decir 1500 ps. la cuadra, cuando apenas hacen 3 meses que vendimos campo igual, á mayor distancia, como el de la testamentaria de Martinez á 2800 la cuadra.

Creemos que con lo que antecede basta para demostrar el valor que van tomando campos en las condiciones como el que se ofrece en venta y cuya adquisicion vá haciéndose cada dia mas difícil para los labradores ó agricultores.

Ahora para aquellos que no cultivan la tierra y que buscan renta, saben perfectamente bien que en el partido de Lujan se arrienda la cuadra desde 250 á 350 pesos al año lo que equivale á un interés de 18 % anuales sobre el precio que fijamos para el remate.

El contrato que reconoce esta fraccion de campo vence el primero de Mayo del corriente año, hay oferta ya de 250 ps. la cuadra de arrendamiento.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del señor D. Tulio Mendez pasage Roverano.

Por planos é informes á nuestra casa Alsina, 78.

6140 m30.

POR LOS MISMOS

De una casa de negocio

Con almacen, panaderia, quinta, etc

A 11 CUADRAS DE LA ESTACION

LANUS

Camino Real de Santa Catalina

Y SEIS DEL CIRCO

Santa Teresa

Base de venta ps. 70,000 m|c.

El Domingo 2 de Abril

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba indicada, construida en terreno de 50 varas de frente por 175 de fondo; todo el frente está edificado de azotea, con tres piezas de 6 varas por 8, dos de 4 por 6, sótano, cuadra y horno de panaderia, cocheria, caballeriza, dos cocinas, pozos con bombas, corredores en el interior, ventanas con persianas, jardin dividido del patio por medio de una pared, patios enladrillados, parral, árboles frutales y de adorno y todo el terreno sembrado de alfalfa; la propiedad está toda cercada con alambre y zanjeada; en el frente y costado tiene gran vereda de ladrillo, postes torneados y cadenas.

Además, en la casa de negocio existen todos los muebles y enseres necesarios para negocio de almacen, como ser: armazones, mostradores, vidrieras, medidas, balanzas, depósitos, bancos, mesas, estibas, etc. Está muy bien situado para cualquier negocio, pues el camino que conduce á Santa Catalina es muy transitado; por allí pasan las tropas, carretas y animales que van á la plaza del Sud y á los Corrales, así que puede producir muy bien 1200 $ mensuales. Esta propiedad que ha costado mas de 300,000 $, se venderá por 70,000, por tener que irse el dueño á Italia.

Títulos de primer órden. Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78.

5974 m25

POR LOS MISMOS

De 35 potros mestizos

Esplendidas yuntas para carruajes

Animales grandes y de lindos pelos

DEL ESTABLECIMIENTO

"LONCOY"

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 4 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento "Loncoy" los siguientes potros, castrados todos mansos de abajo y sin mañas, animales de 2 1/2 á 3 1/2 años de edad:

Mestizos frisones

1 Yunta de oscuros, hermosos animales.
1 id id picos blancos.
1 id tostados.
1 id pangarés.
1 id negros.

Mestizos Morgan

1 Yunta doradillos, preciosos animales.
1 id oscuros.
1 Caballo doradillo.
1 id saino.

Mestizos percherones é ingleses.

Yunta sainos colorados.
1 id id negros.
1 caballo saino, muy grande.
1 id id muy manso.

Cuarterones de carrera

3 caballos tordillos.
1 id id.
2 id oscuros.
1 id picaso.
5 id sainos oscuros, etc., etc.

Todos los caballos estarán en nuestra casa, Alsina 78, desde el dia antes del remate, para que los puedan ver los interesados.

6041 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa de familia

CON ALTOS

Calle de Tacuarí Ns. 338 y 340

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Tasacion ps. 531,168-50 cts.

Base 2|3 partes ps. 354,113 ps.

Ad-corpus

El Lúnes 10 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia. Dr. D. Luis A. Sauce y por cesacion de condominio de la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son: 19 metros 13 mls. de frente por metros 166 mls. de fondo, con un martillo en su contra frente al costado Sud á los 24 metros 248 mls. de la línea de la calle, compuesto de 1 metro 50 mls. de frente al Este por 19 metros 918 mls. de fondo al Oeste.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la costera con el núm 338 y la entrada independiente para la casa de familia es el núm 340, tiene dos piezas altas para la casa de familia salon de 9 vs de largo por [illegible] á la calle, una de ella un gran calle, en el zaguan [illegible] de ancho, con dos ventanas á la negras y blanca, [illegible] puerta de fierro y baldosas de marmol en marmol, [illegible] igual al primer patio tambien embaldosado patio, con 4 piezas que dan á ambos lados del primer piezas en el comedor que tambien cuadra el patio, todas de lindos grandes y espaciosas, piezas de boldosas cielo-rasos de lienzo, brocal del aljibe de marmol; en el 2º patio hay 2 piezas mas, despensa, cuarto de sirviente, cocina, 2 letrinas, etc. etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada del segundo patio por una pared alta, con puerta de fierro; tiene un parral de uva con zarzo de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas, etc, tambien hay gas en la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican, por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan, con los bajos.

Tiene cinco espaciosas piezas, despensas, letrinas, cocina, etc., todos pisos de baldosas y cielo raso de yeso, dos patios, galerias; todas las piezas altas y bajas tienen puertas, persianas de cedro, techos de azotea, etc., etc.

La tasacion en todas sus partes importa la suma de 531.168, 50, ps. m/c. siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 354,113, $ m/c. La casa está ocupada por la familia, pero puede producir 3800 $ al mes.

Para imponerse del espediente ocurrir á la secretaria de D. Clodomiro Gallardo, y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78.

6035 m28.

POR LOS MISMOS

De todo el menage

Y DEMAS MUEBLES

DE LA CASA HABITACION

Calle Rivadavia 211 (altos)

Por desalojo de la casa

El sábado 1º. de Abril á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba indicados, cuyo pormenor es el que sigue:

SALA:—1 juego de sala, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 6 sillas fantasia, 1 espejo medallon, cuadros, 1 alfombra, adornos, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa escritorio, 2 jardineras de pié, cuadros, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche con piedra mármol, 1 tohallero y demás, etc.

6096 m29.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De 77 lotes de terreno

LINDANDO CON LOS CORRALES

Y MATADEROS NUEVOS

Atravesados por el Boulevard de Caser

TRAMWAYS DE POR MEDIO

Y frente á las calles de la Arena y otras de importancia

Lotes grandes y chicos

HERMOSAS ESQUINAS

Rodeadas de fábricas y grandes establecimientos industriales

Sin base y por lo que den

El domingo de Páscua

9 DE ABRIL, A LAS DOS P. M.

EN LOS MISMOS TERRENOS

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, en fracciones pequeñas ó grandes, al gusto de los compradores, estos terrenos compuestos de 77 lotes, inmejorables por su situacion para establecer grandes fábricas como de jabon curtiembres, negro animal, guano artificial, de cola, fósforos destileria, &.

Hay lotes tambien como para los reseros y abastecedores peones y todos aquellos que tienen ocupaciones en los mataderos y sus alrededores y que cuentan con poco capital.— En cuanto á la situacion son de lo mejor que allí se encuentra, la existencia de muchas fábricas en sus alrededores y el gran movimiento de los corrales, le dá gran importancia á leaseguran un inmenso porvenir.

La venta será liberal y habrá para todos los interesados, sin que retiremos lote, y venderemos mientras haya compradores.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

5631 m18.

POR LOS MISMOS

De 7500 hectareas de campo

SUPERIOR CALIDAD

En 3 Arroyos

LOS MEJORES PASTOS

Y campos elegidos

Hace muchos años

Con 6 años de plazo

A PAGAR AL

Gobierno de la Provincia

Base de venta ps. 180,000 legua

Un caballo colorado—Tambien de paseo.

Un caballo overo.

Dos caballos oscuros—Notables animales por su tamaño y mansedumbre.

Los caballos pueden verse en nuestra casa un dia antes del remate.

6159 m31.

50 toros y 50 vaquillonas

De 15 á 18 meses de edad

1|2 y 3|4 sangre Durham

En los Corrales Casilla No. 21

De los Sres. Lynch y Ca.

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Animales notables

Orígen de la **Sociedad Pastoril** de los Sres. Martinez de Hoz y toros de los Sres. Escurra, Quirno y Malcolm

Procedentes del reputado establecimiento

SAN JUAN

De los Sres. Bernabé Molina Hs

Al mejor precio

El miércoles 5 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retrarar lote los magníficos toros y vaquillonas sangre Durham, animales de gran tamaño y espléndido tipo.

El mejor y mas completo elogio de este lote lo constituye su orígen, conocido y reputado como bueno por cuya razon solo debemos apuntarlo aquí, son productos del Establecimiento de San Juan de los Sres. Bernabé Molina hnos. cuyos planteles fueron los magníficos animales de la Sociedad Pastoril de los Sres. Martinez de Hoz, meforados hoy con toros reputados de las crias de los Sres Ezcurra Quirno, etc. Pueden verse dos dias antes del remate.

6023 m28.

Hermosos animales

60 vaquillonas Durham

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE

Origen Tapiales y Alfaro

EN LOS CORRALES DE ABASTO

Casilla No. 8

Del Sr. Juan Davidson

El Juéves 13 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Francisco Petitbon, un lote escojido de 60 vaquillonas Durham hermosísimas todas ellas y de origen "Tapiales y Alfaro" lo que escusa cualquier elogio.

El remate se efectuará en los Corrales del Sr. Juan Davidson.

Los que se interesen en ver con anticipacion estos animales, pueden ocurrir á la Estancia del Pino de los Sres. Ezcurra, ó bien á los Corrales en la casilla núm. 8, desde la víspera del remate á donde serán trasladados.

Por otros informes á nuestra casa, San Martin 51.

6168 m31.

30 hermosas yeguas

CONTINUACION DEL GRAN REMATE

DEL

Stud de Las Barrancas

Origen Lord Eskdale, Ebouy y Malakoff

CON CRIA AL PIÉ HIJAS DE

Sutherland

Preñadas por Sutherland y Young Fritz

NO HAY MEJOR SANGRE

Tipos admirables

Animales de gran tamaño

En la Barraca de Duggan

CALLES ECUADOR ESQUINA PIEDAD

Donde estará la bandera

El Viérnes 14 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 yeguas á que nos referimos; respecto de la que solo decian

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 3 de Abril

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura teniendo por base la ínfima suma de $ 180,000 m|c. por legua el campo arriba mencionado que consta de 7500 hectáreas ó sean 3 leguas próximamente.

Esta fraccion de campo es de las mejores en aquella localidad por sus pastos y buena situacion, pues linda con los señores Ramon Udaeta, Cayetano Frias, Bernardo Chapar y Juan Elizalde.

Las letras á pagar al Gobierno son seis, importando cada una $ 16,875 m|c., que vencen el 21 de Agosto del corriente año al 1887, que es una gran ventaja para los compradores y facilita al mismo tiempo la compra de este campo á aquellos que no tienen capital disponible, oportunidad que no se ofrece todos los dias.

Recomendamos á los interesados vayan á inspeccionarlos y se cerciorarán de lo que dejamos espuesto. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

5562 m17.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto. en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL MAS ALTO PRECIO

En el Pueblo Billinghurst

DE UNA LINDA CASA

Y 4 LOTES DE TERRENO

El Domingo 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta, con arreglo al siguiente edicto:

Edicto Judicial

Se hace saber que los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., procederán á vender en público remate y al mas alto precio, cuatro lotes de terrenos sitos en el pueblo Billinghurst, partido de San Martin ubicados de la manera siguiente: el primero y segundo en la manzana No. 100, compuesta su superficie de 71 metros noventa y cuatro centímetros de frente por 87 metros setenta y nueve centímetros de fondo; el tercero en la manzana No, 97, compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo; y el cuarto en la manzana No. 68, compuesto de 25 metros 980 milímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, con el edificio construido en él que se compone de 4 piezas con techos de tejas francesas. cocina, letrida, pozo, etc., por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sarze, en los autos seguidos por D. Saturnino Fernandez Oro contra D. José Rezzonico, sobre cobro ejecutivo de ps. que transmitan por la oficina del infrascripto.—Buenos Aires Marzo 16 de 1882—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

5a02 m18.

POR LOS MISMOS

De una

Hermosa casa

EDIFICADA A LA MODERNA

A todo costo

Calle Zebalios No. 275

8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Ad-Corpus

Tramway a la puerta

Base para la venta ps. 250,000 m|c.

El Sábado 1º de Abril, á las 4 en punto, procederemos á la venta de esta magnífica propiedad por órden terminante de su dueño mejorando la base de $f. 10,000 cursogal.

El edificio, hecho á todo costo, se compone de 9 lindas piezas de material empapeladas y con cielo-rasos de yeso labrados con celosias en todas las puertas, 3 patios embaldosados con fajas de mármol, una hermosa huerta con dos piezas de madera, techos de teja, pisos de tabla con un lindo jardin, árboles frutales: todo hecho de madera dura con techos embaldosados.

Zaguan pintado al óleo, puerta de fierro y la de la calle de cedro hecha á todo costo, cuarto de baño doble sistema, sótano para depósito. estantes, linda cocina con horno, resumidero, pileta, gas, etc., 2 letrinas en perfecto estado, 2 piletas de material para plantas, aljibe con brocal de mármol, estufa de mármol en el comedor, campanillas eléctricas en toda la casa, cañerias de aguas corrientes, persianas á la calle. Con todas las comodidades necesarias y lista para habitarla.

Títulos de primer órden.

Nota—Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7.

5627 m18

POR LOS MISMOS

Judicial

De las existencias del negocio y muebles

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DE

D. José T. Freedman

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Benjamin Basualdo

EN LA CALLE MAIPU, NUMEROS 148 Y 150

El Lúnes 10 de Abril, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente: Palos, bombas, para chopp, obin, tapones de madera, tachos de cobre, cajones de zinc, latas de barniz, resina liquen máquinas de moler y tostar cebada, máquinas de limpiar botellas y embotellar, corchos, biruta termómetros grandes y chicos, papel de plomo, alambre galvanizado, boquillas para barril id para bronce filtros caloríficos, planchas de madera y fierro, etc., etc.

ESCRITORIO—Cajas de fierro, prensa para copiar, relojes, escritorios, sillas, etc., etc.

En seguida los muebles de la casa habitacion Maipú 159.

I juego de sala, sillas, mesa de centro piedra mármol, espejos, relojes, mesa de arrimo, alfombrado, cuadros y demás.

DORMITORIO—Cama camera, lavatorio, escritorio, armario, cómoda, aparador, alfombrado, etc, etc.

COMEDOR—Mesa de comedor, sillas, aparador, mesa, cuadros, reloj, loza, cubiertos, etc., etc.

5993 m28

POR LOS MISMOS

EN EL PRINCIPAL PUERTO

De la Provincia

BAHIA BLANCA

Donde el Ferro-Carril llegará en poco tiempo

De una y cuarto legua

DE CAMPO FLOR

Pastos tiernos etc.

LINDANDO CON EL EJIDO DEL PUEBLO

De gran porvenir

La fortuna asegurada

Base de venta ps. 200,000 legua

En nuestra casa Bolivar No. 7

El Juéves 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, bajo la base arriba estipulada, una y cuarto legua de rico campo, lindando con las chacras de dicho pueblo, á proposito para invernada, agricultura, etc., y para saladero por su proximidad al puerto. No hay que olvidarse que Bahia esta llamada á ser el punto principal de la Provincia por su magnífico puerto y por el gran incremento que toma el comercio en esa localidad.

Dicho campo linda con los Sres. Peters, Arnold y Cristobal Astiz y con el éjido del pueblo.

Rodeado de importantes establecimiento, cerca de la costa y próximo al puerto.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra-venta.

Por planos é informes á nuestra casa, Bolivar 7.

6204 al.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la graseria

Situada en la Estacion Gandara

Con todos sus utiles

Ferro-Carril del Sud

Al mejor precio

Grandes maquinarias, cilindros, tinas, prensas, piletas, casillas, madera, etc. etc.

El domingo 16 de Abril

A las 12 en punto

procederemos á la venta, dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate y al mejor postor, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., los bienes existentes en la estacion Gándara pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Torrent cuyo detalle es el siguiente: 1 galpon paredes de madera sin labrar y techo de hierro galvanizado, 33 vs. de frente por 45 de fondo; 5 tinas para derretir de 500 á 600 capones, otra id mas chica, 2 máquinas cilindros á vapor 2 rastrillos para sacar ceniza, 6 gametros de 4 puas, 1 balanza inglesa con sus pesas correspondientes, 1 prensa con dos tubos arqueados, un depósito para agua con su cañería, 1 pileta de hierro de 7 vs. y ½ para recibir grasa fina de la prensa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacías, 1 depósito de hierro para enfriar grasa, 5 tinas de madera para enfriar grasa, 69 ganches hierro para colgar reses, 6 palas puntear, 409 mazos paja para techos, 1 mesa pino, 2 bancos viejos, 5 atados fleje nuevo para pipas, 120 vs. de canaleta de madera, 1 carro con monturas, 140 medios postes ñandubay perforados y con alambre estirado para tendales en buen estado, 617 id id sin perforar, 500 cañas para tendales, 1 corral para ovejas, con manga y chiquero compuesto de 41 lienzos madera de pino, 50 medios postes; 1 corral para hacienda caballar y vacuna con su tras-corral y manga para el brete compuesto de 80 medios postes reforzados, 54 postes para refuerzo, 800 sunchos anchos para reforzar los corrales, 70 postes enteros de ñandubay, 17 mas reforzados, 56 tablones de urunday formando piso y paredes de brete, 4 qq. sunchos y tornillos fierro, 1 zorra para tirar los animales al desollador, 2 puertas brete y manga, 2 rails para hacer marchar la zorra, 1 partida de piedra en el piso del brete, 1 corral para cerdos compuesto de 62 medios postes de ñandubay, 19 lienzos madera listones de pino, 5 tirantillos pino, 1 alambrado ubicando 15 cuadras compuesto de 777 medios postes ñandubay 20 qq. alambre; 400 cueros de potro salados, 15 toneladas hueso, 12 toneladas ceniza, 13 pipas y bordalesas vacías, 1 casilla de madera techo de teja francesa, 4 1/2 varas largo por 4 de ancho, 1 cuñete, tornillos y clavos, 1 id remaches, 1 cuarto de id estoperolas, 5 candiles, 2 rondanas madera, 1 lazo, 2 trozos cabo manila, 1 pico, 1 hacha, 35 ganchos, 1 casilla de madera, 3 habitaciones techo de teja, cielo raso de madera, 15 varas de largo por 5 de ancho, 1 escritorio, otro id grande, 1 cama de hierro, colchon de lana, 2 armadores paja y 2 almohadas, 6 sillas, asiento esterilla, 1 sillon de tijera esterilla, 1 biblioteca enchapada, 1 mesa de noche, 1 silla de montar, 1 recado de campo completo, 1 revólver, 1 percha, 1 tirador, 1 pistolera, 1 bañadera de asiento, 1 mesita de lata, 1 rebenque, 2 virolitas de plata, 2 jarras y una palangana, 2 escupideras, 1 quinque, 1 catre, 2 baules, varias piezas de ropa usada, 2 mantas algodon mezcla, 70 tomos de varias obras encuadernadas, 1 estuchito vacio, 1 carterita bolsillo, 1 estuchito con una balanza de pesar oro, 1 estuche compases, 3 barrenas taladro, 1 tintero, 2 balas, 1 escobon, 3 caballos y 1 yegua.

Al mismo tiempo, se procederá á vender las construcciones en material adheridas á la propiedad que son: 1 gran pozo con bomba, cañerias y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tasado 7500 $ m/c. otro id mas chico con bomba en el saladero en 2,000, 1 gran chimenea en 7000, otra mas chica en 1500 y 1 horno 6 1/2 varas de largo por 3 1/2 de ancho en 2500 $ de igual moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion, prévia reducion del 25 por ciento. Por

(haciendo su mejor elogio) que, son propiedad del famoso Stud de Las Barrancas del Sr. D. Patricio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendidos en el remate del "Stud" no pudiendo hacerse así por razon de la lluvia que desgraciadamente interrumpió la operacion y ellas son las que en el catálogo de Las Barrancas se encuentran señaladas con los números 53, 135, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169.

Al anunciarla hoy llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseerlos mas lindos animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos padrillos del "Stud" Sutherland y Young Fritz y estarán á la vista en el paraje indicado el dia del remate desde las 5 a. m.

6022 m28,

5 notables toros

Animales de magnífica sangre

Durham

Notables en tamaño y gran belleza

JÓVENES Y FUERTES

Procedentes de los mas reputados

Criadores de Inglaterra

Venidos por el vapor HORROX

INTRODUCIDOS POR EL INTELIGENTE

Sr. D. J. W. Nash

En nuestra casa, San Martin 51

El de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado los espléndidos toros llegados por el vapor "Horrox" é introducidos al pais por el inteligente importador Sr. J. W. Nash.

Los animales que se ofrecen en venta son dignos de llamar la atencion de los Sres. criadores por la belleza y perfeccion de sus formas, así como por su origen de primer órden proveniente de los mejores criadores del Reino Unido.

Todos ellos son jóvenes y fuertes de gran tamaño y lindo pelo.

Pueden visitarse hasta el dia del remate en nuestra casa Martin 51.

6023 m28.

FINCAS

Magnífica propiedad

Al Norte! Al Norte!

Sobre la calle Libertad esquina á la calle Larga

Dividida en 6 magníficos lotes

Algunos de ellos con fincas que producen buena renta

Magnífica oportunidad

PARA LOS ESPECULADORES

El domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por un precio que exeda la ínfima base fijada, los magníficos terrenos cuya division y tasaciones son las siguientes:

Lote núm. 1. Base $ 200,000 m|c., compuesto de 16 vs. 20 cts. de frente por 30 vs. 80 cts de fondo, con un edificio sólidamente construido, alquilado actualmente para escuela á razon de 2000 $ m/c. mensuales; este lote que dá frente á la calle Libertad, tiene comunicacion por el fondo con el lote núm. 2 que dá á la calle Larga circunstancia que ofrece grandes ventajas para los interesados.

Lote núm. 2. Base $ 85,000 m|c., compuesto de 14½ varas de frente á la calle Larga por 32 vs de fondo; tambien con algunos edificios.

Lote núm. 3. Base $ 100,000 m|c., compuesto de 15 vs. 10 cts de frente á la calle Larga por 43 ½ de fondo, tiene tambien un buen edificio pronto para ser habitado.

Lote núm. 4. Base $ 60,000 m|c., compuesto de de 19 vs de frente á la calle Larga por 29 ½ de fondo.

Lote núm. 5. Base $ 120,000 m|c., se compone de 19 vs. de frente por 33 vs 75 cts de fondo; este lote unido al núm. 6 que forma esquina á las calles ya mencionadas, se recomienda por su posicion y regularidad en su forma.—

Lote núm. 6. Base 196,000 $., se compone de 19

mas informes ocurrir á la oficina de D. Luis Guerello, á la que estoy adcripto, donde trámita la ejecucion seguida por D. Manuel Berdan, contra la testamentaria de D. Juan Torrent.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Emilio del Valle.*

6020 m28.

POR LOS MISMOS

300 canastos

Papas Francesas

Frescas de superior calidad

Por liquidacion

En la Barraca calle Misiones

ESQUINA VICTORIA

Donde estará la bandera

El Sábado 1º. de Abril á las 11 en punto de la mañana, se venderán en lotes al gusto de los compradores, á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total, 300 canastos papas francesas, clase superior para semilla.

6089 m29.

Cárlos O'Gorman

Magníficos terrenos

Paraje inmejorable

Al Norte! Al Norte!

Calle Piedad y Almagro

Judicial

El Domingo 16 de Abril, á las 2 p. m., venderé por órden del señor Juez de 1ra, Instancia Dr. Sauce, estos preciosos lotes de terreno, situados en un paraje alto y saludable, á pocos pasos del nuevo edificio para la Estacion Central del F. C. del O., rodeado de vias de tramway, á media cuadra de la actual Estacion Almagro, divididos en tres lotes del modo siguiente:

LOTE Nº 1—10 metros 80 cents. de frente al O. calle de Almagro, 16 metros 25 cents. por el costado E. (fondo), 27 mts. 25 cents. por el S, y 27 mts. 75 cents. por el Norte que hace una superficie total de 368 mts. 42 cents. cuadrados, cercado de pared con una pieza, techo de teja francesa, pozo de balde, pileta de material, árboles frutales, etc. Base de venta $ 12,645 m|c.

LOTE Nº 2—18 mts. de frente al Norte calle de Piedad, 38 m's. 60 cents. por el E., 16 mts. 65 cents por el S. y 35 mts. por el O., que hace una superficie total de 638 mts. cuadrados. Este lote se dividirá en dos fracciones de 9 mts. de frente á la calle de Piedad por el fondo que resulte y se venderá tomando para cada uno la Base $ 7,893 m|c.

Por mas datos al martillero, Pasage Roverano, Escritorio número 12.

Nota:—El comprador depositará en el acto de la venta el 5 por ciento del importe en que se le adjudique.

6062 m29.

S. y A. M. Justo

EN SAN ISIDRO

De una preciosa casa-quita

Base de venta insignificante, $ 55,000 m|c.

Vale 200,000 ps.

El Domingo 2 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

El dia y hora citados procederemos á vender escediendo el precio de la base, una preciosa casa-quinta, situada en el pueblo San Isidro (el mas lindo de la Costa) calle General Brown, á dos cuadras de la Estacion del Ferro-carril y donde estará nuestra bandera, cuyo detalle es el siguiente: el terreno hace esquina y mide 30 varas de frente por 50 de fondo, edificio compuesto de 7 piezas, 4 de ellas techo de azotea y 3 techos de teja francesa, una pieza mas para el servicio, cocina, pozo y oficinas necesarias; todo el terreno cercado de pared y el frente con pilares y rejas de hierro.

Todo plantado de árboles de esquisitas frutas y plantas de adorno.

Esta propiedad costó mas de 200,000 pesos m|c. Los títulos son inmejorables, así la base de cincuenta y cinco mil pesos es sumamente baja. Invitamos á los que deseen poseer una linda casa de campo, pasen á visitarla antes del dia del remate y se convencerán que esto es regalar y no vender.

Por mas informes á nuestro escritorio, Salta 428.

Este remate fué anunciado para el Domingo 12 de Marzo y se suspendió por las lluvias.

6082 m29,

Duarte y Wright

MUY IMPORTANTE

De la gran casa

Del Señor D. José Challe

Situada en la calle Florida 141

LIQUIDACION COMPLETA

Del negocio

El lúnes 3 y mártes 4 de Abril á las 12 en punto, venderemos el muy importante surtido de dicha casa.

Medias francesas de todas las clases, hasta de seda
Pañueleria de todas las clases.
Confecciones blancas para señoras
Confecciones para señoras, niñas y niños
Surtido completo de tiras finas
Id id id corbatas para hombres y señoras
Id id id sombreros fantasia para niñas y niños
Gran variadísimo surtido de art. de fantasia
Como ser: fichús
Tapados
Flecos
Adornos
Bolsas cueros rusia
Camisas para hombres y niños
Albums
Prendedores
Botones
Hilos
Entorchados
Paraguas,
Perfumeria surtido variado
Paragüita
Lanas
Abanicos y todo el surtido de esa importante casa.
Acompañada de la casa introductora de los mismos.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos armazones, vidrieras, arañas, espejos, toldos, etc., etc

6102 m29.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE

En San Fernando

De dos grandes propiedades

Situadas en la manzana

DE LA PLAZA

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y ejecucion del Banco de la Provincia y pertenecientes al Sr. D. Juan Lassalle

Se rematará el DOMINGO 16 de Abril á la 1 en punto: la 1ra. situada en la calle Constitucion (ó Real) núms. 43, 45 y 47, con edificio de 1a. clase y una gran panaderia, tasacion 178,838 pesos m|c. costó 400 mil, base de venta 119,226 $ m|c

La 2da. calle 9 de Julio núm. 25, en la misma manzana, tasacion 55,587, base de venta 37,058 ps. m|c. Títulos inmejorables, propiedades muy lindas, bien situadas y donde no hay quien venda.

NOTA—Mas detalles en los edictos judiciales: las casas se pueden ver todos los dias y mas datos á los rematadores, calle Victoria núm. 113.

6103 m29.

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De 6 buenas propiedades

TODAS ESQUINAS

Construccion moderna

SIN ECONOMIA

Gran renta mas del 1 0|0

Situadas en el pueblo de Lobos

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Juana Baratzabal

Títulos perfectos—Garantidos

Venta Ad-Corpus

Tasaciones bajísimas

Primera	propiedad — Base de venta	$ 190,630
Segunda	" "	" 140,000
Tercera	" "	" 100,000
Cuarta	" "	" 103,637
Quinta	" "	" 218,673
Sexta	" "	" 250,664

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos m|c.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

En nuestra casa Bolivar 28

El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. El dia y hora señalados, remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD

Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m|c. Produce 2,000 $ m|c.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas forma griega, grandes parrales con pilares de fierro, humbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m|c.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 m|c. Produce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna, todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas, buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes pozos, letrina, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 1,000 $ m|c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m|c. Produce 1,000 $ de renta.

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc., todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes humbrales de mármol, pozos, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m|c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)

Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 m|c.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay tambien naranjos, limas, limones, grandes araucalias de las

vs. de frente por 45 vs 70 cts. de fondo, forma esquina á las calles Libertad y Larga.

La topografia de estos terrenos es admirable no solo por la altura del parage, sino tambien por su posicion y proximidad con el centro de la capital.

Los edificios construidos en los lotes números 1, 2 y 3 son aparentes para renta siendo muy buscados por las personas que desean el retiro relativo viviendo fuera del centro de la ciudad.

Como se vé la base de venta dada á los terrenos, teniendo presente la importancia y valor real es ínfima puesto que allí nadie vende por ese precio, ni aun aproximadamente por lo que nos permitimos llamar la atencion de los especuladores.

Títulos perfectos; por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Llamamos muy especialmente la atencion sobre el lote núm. 6 por su posicion y forman esquina á las calles Larga y Libertad.

5563 m17.

Una buena finca

En la calle de Venezuela No 351

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á verder por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo; la venta será efectuada Ad-Corpus es decir lo qué resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio és todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar. Palacio de Justicia.

5152 m7.

Muy buena finca

Orden del Banco de la Provincia

Calle Solis 59

10 vs. frente por 40 vs., fondo

EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE

Venta Ad-Corpus

Base ps. 100,000 m|c.

El Domingo 9 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por el precio que esceda á la ínfima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tirantería, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosí en un lindísimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria y con la amortizacion de 5 p%. Títulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

5100-m-5

¡¡Muy buena casa!!

¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!

Calle de Venezuela No. 316

¡¡Entre Tacuarí y Piedras!!

¡Aparente para familia!

6 lindas habitaciones

Venta Ad-Corpus

¡¡MUY BIEN CONCLUIDA!!

Edificio sólido

Renta fija 1100 ps. m|c.

11 2|3 varas frente por 26 de fondo

Base ínfima ps. m|c. 68,000

Orden terminante de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 16 de Abril á las 16 en punto de la tarde ven-

mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m|c; está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 ½ varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos m|c de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economia, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielo-rasos pisos de tabla y de baldosa; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con altillos, buenas caballerizas, pozos de balde, sumideros, letrinas y demás oficinas.

Tiene dos grandes martillos á su favor; todo está cercado de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.

La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confiteria, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografia de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE— La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde.

6029 m28

POR EL MISMO

De una gran area de campo

Dividido en dos fracciones

Con frente al rio de las Conchas, Primera fraccion: 500 varas de frente por 854 de fondo; segunda id 465 varas de frente por 430 de fondo. Base por el todo: 30,000 pesos m|c.

El Mártes 4 de Abril, á las 4 de la tarde, en nuestra casa Bolivar 28, remataremos la gran área de campo citada, situada en el partido de San Martin, con frente al rio de las Conchas; su estension es: la primera fraccion, 500 varas de frente por 854 de fondo; la segunda fraccion 465 varas frente por 430 de fondo; estos terrenos están unidos y son aparentes para la siembra de lino, arroz, etc.

La situacion es inmejorable y están muy próximos del pueblo, y por consiguiente, de la estacion del ferro-carril.

La base para la venta es insignificante; solamente 30,000 pesos por el todo.

Títulos garantidos.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa.

6030 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

De una gran barraca nueva

SITUADA EN EL PUEBLO

DEL BRAGADO

Con todos sus útiles, prensas, carretillas galpones etc.—La barraca se encuentra frente á la estacion del Ferro-Carril, en un local inmejorable

NUEVA TASACION POR TODO $ 209,470 M/C.

2|3 partes base de venta

139,714 ps. moneda corriente

El Juéves 20 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestra casa, Bolivar No. 28

Venderemos en remate público la citada propiedad como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia. se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca., en su casa, calle Bolivar núm. 28, á la venta en público remate, el dia 20 del entrante Abril, de la barraca y todos sus útiles, cuyo detalle se espresará, de propiedad de la razon social H. Roux y Ca.

Ubicacion de la barraca, estension de su terreno, detalle de sus edificios y útiles.

La barraca está situada en el pueblo del Bragado frente á la estacion del ferro-carril del Oeste; su terreno se compone de 55 varas de frente por 110 de fondo, cercado de pared de material de 2 1/2 varas de alto, tiene dos portones, uno ochavado, encastrados en fuertes pilares de ladrillo y cal, uno de estos dispuesto como para establecer un ramal con el ferro-carril.

El edificio consta de un galpon de dos aguas, techo de zinc, sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, mide 70 varas de largo por 14 de ancho, piso de ladrillo y madera, tiene cinco portones a rolletes. El edificio para el picadero de la prensa tiene 8 varas de largo por 8 de ancho.

Hay una gran caballeriza con pesebres de fierro y techos de zinc, una gran pileta para envenenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrina, etc. En clases de útiles, hay prensas y carretillas.

El costo de este establecimiento es de 279,427 $ m|c; la base de venta es las 2|3 partes de $ 209,571 m|c, que hace la suma de $ 139,714 m|c como base.

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por don Enrique Roux sobre liquidacion social, que tramitan por la Secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, altos.

6631 m28

José M. Jimenez

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con todos sus edificios ubicada en el pueblo de San Juan, Partido de Quilmes, cuya área de terreno consta de 468,262 varas cuadradas, con 50 cs. Linda por el N. con don Francisco Docastide, por el S. con don Francisco Villar, por N. E. con don Juan Roselló, y por el E. con el camino que vá á Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabride, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2159 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2,529.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 841.

5942 m25.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 6 casas en la calle de Corrientes esquina á Rio Bamba, señaladas por aquella con los números 869 á 873 y por esta 202 á 24, edificadas todas en una área de terreno de 16 vs de frente por 61 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedidos sobre dichas propiedades á D. Juan Solari, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe $f. 2,818 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 397 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 3,215.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 182.

5943 m25.

Baliero y Espinosa

Remate Judicial

De una valiosa propiedad

Central

Maipú No. 147, entre Cuyo y Cangallo

Tasacion $ 348,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 232,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril

A 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauce, procederemos á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la sucesion de D. Tomás Castelli y por ejecucion seguida por D. Manuel F. Garcia.

Su terreno se compone de siete metros sesenta centímetros de frente al Oeste calle de Maipú, por cincuenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros de fondo al Este, ó sean 444 metros 98 centímetros cuadrados de superficie.

Su edificio se compone de siete piezas, cocina, una pieza alta en el segundo patio, un galpon de madera, techo de tejas y fierro, algibe, huerta con parras y árboles frutales.

Por informes á los martilleros Cuyo 237.

El comprador entregará el 5 % como seña.

NOTA:—Los títulos superiores se hallan en la secretaria de D. Roque Repetto. (Cabildo.)

5962 m25

F. de Souza Martinez y C.

De una espléndida propiedad

Magnífico edificio á la moderna

En un punto inmejorable

En la calle Belgrano Nos. 719 al 729

A media cuadra de los grandes boulevares Entre-Rios y Belgrano

Verdadero centro de la Capital

Base de venta 425,000 ps. m|c.

17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

El Domingo 2 de Abril á las dos de la tarde procederemos á vender, por el precio que esceda á la ínfima base fijada, esta notable propiedad, edificada la moderna y con materiales de primer órden, componiéndose el edificio de bajos y altos, en la forma siguiente:

CASA BAJA—Dos (2) almacenes á la calle, veinte y una (21) piezas espaciosas, cocinas, agua corriente, sumidero, letrina, etc.

CASA DE ALTOS—Ocho (8) piezas grandes, despensa, cocina, aguas corriente, gas, letrina, etc.

Todo lo cual está edificado en un terreno de 15 metros 155 milímetros de frente al sud y 60 metros 620 milímetros de fondo, ó su equivalente á 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad puede dar una renta de 1 %.

Para mas detalles ocurrir á los rematadores, calle San Martin núm. 154.

5906 m24.

Carvalho y Madero

Inmensa propiedad

Gran especulacion

LA QUINTA

QUE PERTENECIÓ AL Dr. PARDO

11 3|4 cuadras cuadradas

O sean 255,000 vs. cua'ds

MAGNIFICA TIERRA

Calle de Independencia y Europa

¡Con edificios!

A solo 6 cuadras de la Estacion BARIDAD

Venta en uno o cuatro lotes

¡¡Se da tramway grati ese dia!!

VISITESE LA PROPIEDAD

TODOS LOS DIAS PUEDE ENTRARSE

Se convencerán que es preciosa

Y MUY BARATA

¡¡¡3 ps. la vara de base!!!

Solo 3 ps. vara

Tres pesos!! 3 ps.!! Tres pesos!!

La venta se hará en el mismo terreno

El Domingo 9 de Abril

A LAS 3 EN PUNTO

(¡¡Con gran refresco!!)

Por planos é informes á nuestra escritorio

78-PIEDAD-78

En la Estacion Caridad habrá carruajes para conducir la concurrencia.

5792 m23.

deremos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena y muy central propiedad ubicada en la calle de Venezuela núm. 316 entre las calles de Piedras y Tacuarí.

La casa es perfectamente aparente para una corta familia, es cómoda y bien ventilada. Su espléndida ubicacion en un barrio tan importante como es la calle Venezuela á la altura de Piedras debe con justicia llamar la atencion de las personas que deseen casas en punto comerciales importantes como es el presente.

La propiedad esta edificada sobre un terreno alto que mide 11 2/3 vs. de frente, incluso las paredes, por 26 varas de fondo y á pesar de todas sus buenas condiciones de ubicacion, etc. debe venderse por cualquier cosa mas de su ínfima tasacion 68,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos y estan á disposicion del público en nuestra casa San Martin 51.

6051 m28

Dos buenas casas

Calle Lorea Nos. 307 y 309

Entre Méjico y Chile

CON FRENTE AL ESTE

Edificio superior

Base ps. 100,000 m.c. por cada una

Pueden venderse separadas

Producen 1700 ps. mensuales

Por órden de sus herederos todos mayores de edad

El Domingo 9 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas, situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms, 307 y 309, barrio céntrico y de una lindísima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañeria de gas y otras comodidades.

El terreno en que están edificadas estas dos casas, mide de 18 vs. de frente por 65 de fondo; pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus," previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta y en años anteriores hubo oferta por ellas de 400,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa Martin 51.

5844 m23.

Magníficos terrenos

En Chascomús

Judicial

PROPIOS PARA LA AGRICULTURA

Sobre la via del Ferro-Carril

INMEDIATOS A LA ESTACION

Antiguo establecimiento de Graseria

Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri

Gran cantidad de útiles para Graseria

EDIFIOS, GALPONES, DEPÓSITO

La venta se hará en el mismo campo

¡En un solo lote!

El Martes 25 de Abril

A LA 1 p. m.

Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados

Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles le ínfima de $ m/c. 185,886.

Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondentes	"	36000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	"	24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	"	3600
1 Depósito en mal estado	"	300
1 Id de fierro	"	1500
11 Pipones	"	198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho		

Leon Rodriguez

Judicial

EN LOBOS

El Domingo 16 de Abril, remataré por órden del Sr. Juez de Paz D. Blas Varela, una magnífica casa perteneciente á la ejecucion seguida por D. Antonio Sembrum contra Da. Josefa Burgos.

El remate tendrá lugar á las tres p. m., en la misma propiedad sita en la calle Rivadavia y linda por el E. calle Ayacucho, O. Rivadavia, al S. con José Maria Burgos y N. los herederos de Ambrosio Barroso.

Tasacion 23,150 $ m|c.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes

6004 m23.

Massot Hermanos

De 6 lindos lotes de terreno

Sobre la Plaza 11 de Setiembre

HACIENDO ESQUINA A LAS CALLES

Cangallo y Castelli

A 100 vs. de los graneros del Ferro-Carril del Oeste

Esquina del cruce de los tramways de la Compañía Ciudad de Buenos Aires

Fijarse en el movimiento comercial de esta gran plaza donde la Estacion Central de passageros del Ferro Carril del Oeste está ya en construccion.

¡Venta liberal en lotes chicos sumamente baratos!

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, pasando el de las ⅔ partes de la tasacion el todo de este terreno cercado, fraccionado en seis lotes del modo siguiente:

Núm. 1, 2, 3 y 4 calle Castelli con 9 vs. de frente por 17 1/2 de fondo, tasacion 34,000 ps. m/c. ⅔ partes base de venta 16,000 $.

Núm. 5, esquina, 9 vs. á Cangallo por 28 á Castelli, tasacion 42,000 ps., ⅔ partes base de venta 28,000 pesos m|c.

Núm. 6, Cangallo, 8 1/2 vs. de frente por 28 vs de fondo. Tasacion, 30,000 ps. m/c., 2/3 partes base de venta $ 20,000 $ m/c.

No tenemos nada que agregar á este aviso, pues todo el mundo sabe la gran importancia que tienen todos los terrenos que están situados al rededor de la Plaza 11 de Setiembre.

Escrituras á satisfaccion del comprador.—Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24.

6125 m30

José Cirilo White

De una fraccion de campo situada en el Cuartel 10, partido de Dolores

El dia 20 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, procederé á vender en remate público, una área de campo, perteneciente á la testamentaria de Da. Clemencia Sarabia, el que mide una superficie de 8.969,000 varas cuadradas, teniendo por linderos al Nord-Este, D. Francisco Ferreiroz y D. Juan Fahy, al Nord-Oeste D. Federico Martinez de Hoz y al Sud Da. Francisca Gabriela, D. Faustino, Da. Eloisa y D. Ursula Medina.

Este campo que por su altura y buena calidad de pastos está reputado como de calidad inmejorable, está tasado la cantidad de 180000 $ m/c., no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados, en el Hotel del Comercio de esta ciudad, donde estará la bandera.

NOTA—El martillero se reserva el derecho de exijir al comprador el 10 por ciento sobre el producido del remate.

Pormas datos á mi escritorio, Castelli, núm. 50, ó Secretaria de D. Mariano Cabral.

5719 m31.

Pedro Bourg

El domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, de una preciosa casa en la calle Belgrano núm. 1345 á una cuadra de la estacion "Caridad".

Su terreno se compone de 20 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de nueve piezas de material, techos de teja francesa y zinc, pozo, letrina, cocina y [illegible] nes, siendo todo cercado de pared.

Esta propiedad reconoce un contrato de locacion que produce 600 $ mensuales, siendo todas las mejoras que el locatorio hiciere á beneficio de la propiedad.

El dia indicado venderé esta finca por órden terminante de su dueño y por liquidacion, tomando por base la suma de 60,000 $ m|c.

Títulos perfectos, por mas informes al rematador, San Martin 144.

6028 m23.

Pedro Mañero

Judicial

En San Antonio de Areco

Orden del Sr. Juez de Paz

De 3 manzanas de terreno

Sembradas de alfalfa y cercadas de alambre

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA

Tasacion bajísima

PESOS 20,000 m|c.

Base de venta, las dos terceras partes

El Domingo 16 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al contado y á mas alto precio, los terrenos arriba citados, y cuyos linderos son: al Norte y Oeste Da. Andrea N. de Martinez, al Este D. Santos Capello y D. Juan Duffau, y al Sud, D. Manuel Anzoátegui.

El remate se verificará en los mismos terrenos donde estará la bandera.

Para mas datos ocurrir al Martillero, Plaza Principal, al lado del Juzgado, San Antonio de Areco.

568 m[illegible]

Basail y Constenla

SEMANAL

Mercaderias generales

Liquidacion de Facturas

El Lúnes 3 de Abril, á las 12, venderemos al mas alto precio y dinero de contado. una gran cantidad de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camisas para hombres, id para niños varias clases, pantalones, chalecos, sacos, sobretodos, trajes para hombres, completos, cortes para trajes id para pantalon, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos de mano, id de seda, id algodon, frazadas, sábanas, fundas, colchas, tohallas, lozas, cristales, ptatinas, floreros, candeleros, teteras, botellones de cristal, juegos de toilette, juegos para té, copas, vasos, alhajera, relojes de Nickel, id de piata, id de oro, libros de varias obras y una gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

6132 m30.

Julio Goyena y Ca.

DE UNA BUENA CASA

SITUADA

En la calle de Temple No. 371

Entre Artes y Cerrito

TRAMWAY Á LA PUERTA Y RODEADA [illegible]

Magníficos edificios

Base para la venta 120,000 $ m|c.

Vale 200,000

El Domingo 2 de Abril, á las 3 de la tarde, procederemos á vender la referida propiedad, por órden de su dueño.

Está edificada en terreno de 8 vs frente por [illegible] vs. de fondo, y su edificio se compone de 6 buenas piezas, cocina, aljibe, letrina, etc.

Títulos de primer órden

El comprador entregará á los martilleros el 5 % sobre el importe de la venta en el acto de estenderse la correspondiente boleto.

6[illegible] al.

Perichon y Garcia

El Miércoles 5 del corriente, á las 12 en punto del dia, por ausentarse su dueño del pais, venderé por la mayor oferta y al contado, las existencias de la Peluqueria calle de Bolivar No, 160, consistente en armadores, mostrador, vidrieras, armario, espejos, sillones, mesas de mármol, aparatos de gas, perfumeria y toldo, etc., etc.

Previniendo que si antes ó en el acto de la venta hubiese interesado por el todo, se venderá particularmente á precio módico, al contado ó á plazos convencional.

619[illegible] al.

Lagos y Sahores

Judicial

POR ORDEN DEL Sr. JUEZ

De Comercio de la Capital

Dr. D. Justo P. Ortiz

De todas las existencias

DEL REGISTRO

Del concurso de los Señores

RISSO Y ROBLES

Calle de Tacuari No. 49

AL CONTADO

El Mártes 4 de Abril

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio todo el surtido de dicha casa, consistiendo en artículos de **merceria, tienda, roperia y los armazones.**

Los interesados podrán imponerse del inventario de Codas las existencias, en la escribania del señor don Adolfo [illegible]tor dero, Cabildo, 2º pátio, ó en nuestra casa, calle del Perú núm. 27.

6201 al

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

De 2 manzanas de terreno

Edificios, Hornos de ladrillo, etc., etc.

En los suburbios de la Capital

Continuacion de las Calles Parque y Tucuman Y otras dos sin nombre, conocidas por de los Vascos y Capilla

Cerca de la Iglesia de las Hermanas

¡ATENCION HORNEROS!

¡ALERTA ESPECULADORES!

Tasacion bajísima ps. 170,000 m|c.

2|3 partes, base de venta, por todo!

ps. 113,333 m|c.

El Domingo 9 de Abril á las 2 de la tarde en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Intancia Dr. D. Aditardo Heredia y por ejecucion seguida por D. Miguel Gonzalez, contra D. Victoriano Franco, los terrenos, edificios, hornos de ladrillo, &, pertenecientes al ejecutado con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos seguidos por D. Miguel Gonzalez contra D. Victoriano Franco. sobre cobro de pesos, se hace saber: que los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, procederán el dia que ellos determinen, á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa, terreno y hornos de ladrillo, pertenecientes al ej-

correspondiente	"	10800
6 Candiles de lata	"	18
3 Embudos	"	72
3 Cucharones	"	36
3 Cucharones con mango	"	27
6 Ganchos con mango	"	180
3 Rastrillos	"	72
3 Rebajadores	"	27
1 Bomba, su caballete y volante	"	1800
1 Depósito para agua 19 pipas	"	1800
2 Jagüeles calzados en material	"	1800
2 Carros aguatero	"	600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con su puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	"	2400
1 corral para matanza de yeguas con 989 palosy 746 sunchos 2 puertas	"	9600
1 brete con la zorra	"	4800
315 lienzos	"	3780
1 Galpon de paza 47 vs. de largo por 9 3/4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas		$ 15,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1/2 vs. por 4	"	600
1 Galpon de 3 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3/4	"	9600
1 Galpon de madera de 36 x 10	"	7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	"	2400
1 Gallinero de madera	"	720
1 Galpon para cerdos, techo fierro	"	480
1 Palenque con 11 palos y 1 suncho	"	16
Alambrado	"	1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1/2 alto	"	39000
1 id de la prensa 8 3/4 por 12	"	6000
1 Depósito para agua	"	360
1 id para maiz techo de zinc	"	1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1/2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	"	30000
1 Cocina material con techo	"	4800
Alambrado	"	848
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	"	4800
360 vs. canaleta	"	1080
1 Galpon depósito 11 1/2 x 6	"	7200

Al mismo tiempo

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb. semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras paza vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacias, 1 rastrillo americano.

5499 m1

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 95 cs. de fondo

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY

¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base ínfima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

cutado, situada en el Partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Parque y Tucuman, cuyo pormenor es como sigue: la casa se compone de seis piezas y gallinero de material, pisos de ladrillo, techos de teja antigua, un palomar, dos pozos de agua, y dos hornos con techos de teja. El terreno se compone de dos manzanas, la 1a. forma un triángulo irregular de ciento veinte y un metros, doscientos cuarenta milímetros de frente al Sud, ó sean ciento cuarenta varas, y por el costado Este, doscientos diez y seis metros y quinientos milímetros ó sean doscientos cincuenta varas; y ciento cincuenta y un metros cuatrocientos treinta y dos milímetros, ó sean ciento sesenta y cinco varas, por el costado Oeste.

La 2a. manzana se compone de ciento cuarenta y tres metros, quinientos cinco milímetros de frente al Sud, por ciento treinta y ocho metros de fondo, ó sean ciento sesenta y cinco varas, sesenta centésimos al primer rumbo, por ciento cincuenta y nueve varas sesenta centésimos, al segundo, todo lo cual ha sido tasado en la suma de ciento setenta mil pesos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria del Ecbno. D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Regino Letehoi*.—Cabildo.

Por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará $ 5000 m/c, como garantia al firmar el boleto.

5925 m24.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

¡De 8 lindos lotes de terreno

En las calles Estados Unidos Y RINCON

TERRENOS ALTOS Y ESPÉNDIDOS EN

Rodeados de edificios

Lindando calle por medio con el magnífico

Colegio de las Hermanas del Huerto,

¡Bases insignificantes!

¡Atencion al plano!

El Domingo 9 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus dueños los lindos lotes señalados en el planito que vá continuacion

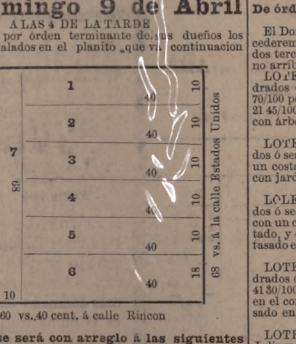
1
2
3
4
5
6
8
7
40
10
18
63
10.40
63 vs. á la calle Estados Unidos
60 vs. 40 cent. á calle Rincon

La venta se será con arreglo á las siguientes bases:

Lote nº.	Frente	Fondo	Base
1	10 varas de frente por	40 de fondo	$ 10,000
id id 2	10 varas id id	id 40 id id	id 10,000
id id 3	10 id id	id 40 id id	id 10,000
id id 4	10 id id	id 40 id id	id 10,000
id id 5	10 id id	id 40 id id	id 11,000
id id 6	esq. 18 vs. de frente por	40 id id	id 24,000
id id 7	10 varas de frente por	68 id id	id 15,000
id id 8	10 vs. 40 cnt. id	id 68 id id	id 15,000

El lote núm. 6 tiene pared por un costado y los lotes 7 y 8 por el frente.

Es inútil llamar la atencion de los que busquen buena colocacion para su dinero, á nadie se le escapará que son escasas las ocasiones como estas en que se puede comprar bueno y barato.

Títulos garantidos. Para examinarlos, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

Todo comprador dará una garantia del 5% al firmar el boleto.

5926 m24.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una preciosa quinta

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

PARAJE DENOMINADO

PUNTA CHICA

56 vs. de frente á la calle Real por 188 de fondo

ESPLENDIDA SITUACION

Retasada $ 33,750 m|c.

2|3 partes base de venta ps. 22,500 m|c.

El domingo 2 de Abril á las dos de la tarde, venderemos sobre la base de las ⅔ partes y por órden del señor Juez de Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada cuya área mide 56 varas de frente á la calle real, Punta chica, por 188 varas de fondo, con un edificio compuesto de dos piezas de material, techo de paja y pisos de ladrillo, una pieza y una cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Retazada en la suma de $ 33,750 m/c. siendo la base de venta las ⅔ partes ó sean $ 22,500 m/c.

Llamamos llamar la atencion sobre esta propiedad situada en la calle real que va de San Isidro á San Fernando equidistante de uno y otro pueblo, que como nadie lo ignora son los mas lindos de la costa.

Títulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista núm. 89 ó á la secretaria del Dr. D. Eduardo Casá, en Cabildo.

NOTA—El comprador dará el 5 % como garantia al firmar el boleto compra-venta.

5557 m17.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASA

En Flores

Calle de Libertad No. 67

Tasacion ps. 35,000

2|3 partes base de venta ps. 23.333 2|4

El domingo 2 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos la espresada casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se procederá el dia dos de entrante Abril, por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, á la venta en público remate de la finca situada en San José de Flores, calle de Libertad núm. 67, cuyo edificio y terreno es el siguiente: Edificio se compone de cuatro habitaciones principales de material, paredes en barro, techos de ladrillos y argamasa, reboques interiores en bosta, puertas y ventanas de pino, dos piezas con pisos de tabla y de ladrillo, una cocina y dos piezitas con techo de teja francesa, un cobertizo, techo de teja antigua en mal estado, pozo de agua con brocal, pilares de material y una vereda interior de ladrillo.—Terreno: compuesto de veinte y uno metros y sesenta y cinco centímetros de frente al Este, calle de Libertad, por cuarenta y tres metros y treinta centímetros de fondo al Oeste, plantado con árboles frutales de varias clases y cerrado por dos costados con listones de madera sobre cimientos y pilares de ladrillo.

Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Miguel Gozalez, contra don Nicolás Gervasio, que tramita por la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que es de 35,000 $ m/c. en todos sus ramos.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882—*Felipe A. Gonzalez*, Cabildo, pieza núm 14.

Por mas detalles ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

El comprador dará el 5% como garantia al firmar el boleto.

5677 m19.

F. Fernandez y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Judicial

2 hermosas fincas

Muy centrales

Una situada en la calle Corrientes 180

Y otra en la calle Chile No. 127

Base para la venta

Primera propiedad	250,175 $ m|c.
Segunda id	245,076 " "

Ad-Corpus

El Viérnes 28 del próximo mes de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Primera finca calle Corrientes No. 180

Edificada en un terreno de 17 metros 36 centímetros de frente por 60 metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centímetros por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañeria de gas y aguas corrientes, cocina, letrnia, sumidero, etc. Esta casa vale 450,000 $ m|c., pero se venderá por la baja suma de 250,175 $ m|c.

Segunda finca calle Chile No. 127

Edificada en un terreno de 11 metros 69 centímetros de frente por 25 metros 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centímetros por 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, estufas, escalones y umbrales de mármol, cocina, letrina, etc. Esta otra casa costó 400,000 $ m|c, y para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m|c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á vender la de la calle Chile No, 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 % sobre el valor en que sean vendidas.

6117 m30.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—**94 Perú 94**—

Perm

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y [illegible] propiedades rurales.

Perm.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. patio de Cabildo.

5862 m23.

CAMPOS

4000 hectáreas

O sean 1 1|3 leguas

De magníficos campos

En el Partido de 3 Arroyos

Con riquísimos pastos

Posicion inmejorable

CAMPOS ALTOS

Libre de inundaciones

Linderos de primer orden

En condiciones ventajosas para el comprador

Con letras al gobierno

Base ínfima para la venta $ 65 m|c. la hectárea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y á dinero de contado esta magnífica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posicion topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen un campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, puesta tambien que en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con una poca ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u, lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Títulos prefectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51.

5864 m23.

7000 hectareas

O sean 2 1|3 leguas

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Lúnes 17 de Abril, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la Perroquia del Pilar, sobre el camino que vá á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5,756 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 850 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 6,625.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2244.

5946 m25.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de San Isidro

De 5 lotes de terreno

De la quinta

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Anotnio Pillado

Ubicada entre las calles

9 de Julio, 25 de Mayo y San Martin

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

LOTE Núm. 1—Tiene una superficie de 904 metros cuadrados ó sean 21 40/100 frente á la calle San Martin, 51 70/100 por un costado y 41 30/100 por el otro, terminando en 21 45/100 en el contra frente; cercado de pared al frente, con árboles frutales; tasado en $ 22,504 m/c.

Base para la venta $ 15,005 m|c.

LOTE Núm. 2—Superficie de 1284 metros 27/100 cuadrados ó sean 23 á la misma calle San Martin, 51 70/100 por un costado y 64 por el otro, teniendo 23 en el contra frente, con jardin y árboles frutales; tasado en $ 29,065 m/c.

Base para la venta $ 19,376 m|c.

LOTE Núm. 3—Superficie de 999 metros 20/100 cuadrados ó sean 21 40/100 frente á la misma calle San Martin, con un contra frente de 30 metros y 64 de fondo por un costado, y 44 52/100 por el otro, con jardin y árboles frutales; tasado en $ 23,264 m/c.

Base para la venta $ 15,510 m|c.

LOTE Núm. 4—Superficie de 1305 metros 47/100 cuadrados ó sean 20 10/100 de frente á la calle 25 de Mayo, con 41 30/100 por un costado y 41 80/100 por otro, teniendo en el contra frente 44 45/100, jardin y árboles frutales; tasado en $ 30,371 m/c.

Base para la venta $ 20,248 m|c.

LOTE Núm. 5—Este lote forma esquina á las calles 9 de Julio y 25 de Mayo con una superficie de 1718 metros cuadrados ó sean 25 33/100 á 9 de Julio con 54 á 25 de Mayo, teniendo de fondo por un costado 41 80/100 y por el otro 51 20/100; con plantas de jardin y frutales; tasado en $ 55,871 m/c.

Base para la venta $ 37,248 m|c.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta, ántes de firmar el boleto.

Para consultar el plano y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin núm. 90.

6018 m28

POR LOS MISMOS

De todos los muebles

Carruage y Caballos

En la casa habitacion calle General Lavalle No. 715

(Antes Parque)

Por ausentarse su dueño del pais

El Mártes 11 de Abril, á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás menaje de la casa arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

Sala y ante-sala—Un juego muebles de salon, compuesto de 2 sofás, 1 confidente, 4 butacas y 8 sillas forro de damasco de lana y seda, color verde mar y oro, elegante y nuevo, con fundas de hilo, un piano aleman de Spunck perpendicular de jacarandá, flamante, 2 grandes espejos ovalados, luna cheval y marco dorado, 5 juegos cortinas de muselina con cenefas damasco y seda igual á los muebles, 4 sillas doradas portátiles 2 arañas de cristal para gas una de cuatro y otra de dos luces, 1 costurero jacarandá, 1 chiffounier de Boulk con piedra mármol, 1 cuadro al óleo representando á Herodias, rico alfombrado de tripe y demás adornos.

Escritorio—Una mesa escritorio de jacarandá á lo ministro, otra iden de nogal igual en todo, 1 papelera de nogal, 2 butacas forro de damasco de lana y seda, alfombra de tripe, gas, etc.

1er. dormitorio—Una cama matrimonial de nogal con colchones elásticos y de lana, 2 roperos de nogal, uno con espejo y otro liso de lindas formas, 1 lavatorio de lo mismo, con mármol y servicio de rica porcelana, 1 mesa de luz con idem, 1 gran cuadro al óleo representando la Virgen de la Concepcion, cópia de Murillo, alfombrado, gas, etc.

Comedor—Una gran mesa cuadrada para 18 cubiertos, 1 aparador con vidrieras, 1 sofá forro de marroquin, 12 sillas americanas de esterilla, 1 reloj de pared, 4 cuadros de frutas y caza, tallados de relieve, obra especial, servicio de porcelana, cristales, araña de gas de 3 luces, alfombrado y demás enseres.

2do. dormitorio—Una cama de palo de rosa macizo con colchon elástico y de lana, 1 ropero de idem, 1 lavatorio de idem con mármol y servicio de porcelana, alfombrado, gas, etc.

3er. dormitorio—Dos camas nogal de bote con colchones elásticos y de lana, 1 cómoda, sillas, alfombrado, gas, &.

4to. dormitorio—Una cama de nogal con colchones, elástico y de lana, 1 ropero de idem, 1 lavatorio de idem con mármol y servicio de porcelana, 1 cómoda, sillas, alfombrado, gas, etc.

5to. dormitorio—Una cama de fierro con colchones y gran ropero de pino, alfombrado, etc.

2 dormitorios en los altos—Dos camas de nogal, 1 ropero de idem, 1 biblioteca de caoba, lavatorio, sillas, gas y otros muebles.

Patio—Una Gimnasia pino de tea portátil con juegos de trapecio, hamacas, argollas, y barra de fierro. Un toldo y sus fierros, con cortinado lateral, bañadera, sillon para baño de vapor, enseres de cocina, y demás útiles de una casa de familia.

Al dia siguiente

Miércoles 12 á las 4 de la tarde

Frente á la Bolsa de Comercio

Donde estará á la vista

Venderemos una linda Victoria de la misma pertenencia con dos caballos mansos y diestro, uno color bayo y el otro oscuro; con varas, lanza y guarniciones para uno y dos caballos.

Este carruage es de los que hoy usan los corredores, y es por esta razon que lo venderemos á la puerta de aquel Establecimiento.

6199 al

Cárlos Quirno

3 1|2 leguas cuads.

De campo flor

EN LA

Provincia de Santa-Fe

Departamento de la Capital

Grandes montes y ricas aguadas

Campo que fué del Sr. Firmat

Señalado en el plano de dicha Provincia con el número 25

Base para la venta

1,600 ps. fts.

O sean 40,000 ps. m|c. LEGUA

En mi escritorio Piedad No. 108

El Miércoles 12 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por liquidacion de una sociedad y por el precio que esceda la base de venta, este campo con ricos pastos y aguadas, grandes montes de algarrobo y otras clases de maderas; á poca distancia de dicho campo pasará uno de los ferro carriles que saldrá de la ciudad de Santa-Fé, para las colonias que existen en el departamento de la capital.

Este campo se presta para la ganaderia especialmente pues tiene muy ricos pastos y aguadas y tambien para la agricultura, que es la riqueza y el porvenir de los habitantes de dicha provincia; todos conocen la importancia que están tomando y que tienen los campos de Santa-Fé, así que este es el momento de aprovechar á comprar bueno y barato.

Los linderos de dicho campo son por el frente D. Zacarias Barbosa, por el fondo Tiburcio Reyes, por el Este con el baron de Mauá y por el Oeste con la sucesion de D. Guillermo Matti; señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,392 metros de frente al Norte por 7,794 metros de fondo al Sud, lo que forma una superficie de 3 1|2 leguas cuadradas.

Títulos de primer órden garantidos que están á disposicion en mi escritorio Piedad núm. 198, de 3 á 5 p. m.

El comprador dará 400 pesos fuertes en garantia, en el acto de firmar el boleto.

5291 m14.

Ponsati y Santaua

DE UNA CASA Á LA MODERNA

CENTRAL

Calle Europa 236 entre Perú y Chacabuco

Mejor que judicial

BASE: 90.000 PESOS

El Lúnes 3 Abril á las 3 de la tarde, venderemos dicha finca, compuesta de cinco espaciosas piezas, cocina, algibe, letrina, etc, construida á la moderna, de 1000 $ mensuales de alquiler, y pocas veces se presentará oportunidad mas ventajosa; escrituras garantidas; pormenores á los rematadores Bolivar 24, 2º patio.

El comprador dejará en el acto del remate 5000 $ en seña.

6019 m28

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas. Tambien me encargo de vender remate de fincas y propiedades rurales.

Perm.

Gregorio Pereira

En Arrecifes

El 16 de Abril, á las 4 p. m., procederé á vender de órden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada Panaderia (la que hace mas negocio en el Partido), ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle en parte es como sigue: Una máquina sistema moderno movida por caballos, quinientas arrobas harina, cincuenta carradas leña espinillo y ñandubay, bateas, torno, tablas, latas y todos los demás útiles concernientes á Panaderia. La finca con comodidad para familia y negocio, con un terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea, por ciento sesenta y tres á la calle Zapiola, formando dos esquinas, con once grandes piezas, ocho bajas y tres altas, cochera, caballeriza, una gran pileta de material, alfalfal, una gran cantidad de árboles de fruta elejida y todo lo necesario á una cómoda casa. A mas una jardinera con guarniciones y caballos, un carro con id id, todas las existencias de almacen etc., etc.—Este edificio construido á todo costo y consultadas todas las comodidades, le costó á su dueño mas de pesos ciento mil pesos; y hoy la base para la venta, incluso los útiles de panaderia, jardinera, carro, etc., es de cien mil pesos m/c. menos de la mitad de su precio.

Despues de vendida la finca, venderé una linda quinta situada á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril, con un terreno de ciento treinta varas de frente por trescientas de fondo, cercada con postes de ñandubay, con seis alambres y cinacina, con cinco mil árboles frutales y un lindo alfalfal. Costó treinta y cinco mil pesos m/c. la base para su venta: quince mil pesos m/c.

Estas dos propiedad, son de mucho porvenir, y se venden únicamente por tener que ausentarse su dueño para Europa. Los pagos se harán á plazos y con condiciones muy ventajosas. Por mas pormenores ocurrir al rematador, en Arrecifes, en su escritorio calle Buenos Aires, núm 16.

5587 m18.

De riquísimos campos

En el Partido de 3 Arroyos

CAMPOS ALTOS

POSICION INMEJORABLE

Libre de inundaciones

Pastos y aguadas abundantes

En condiciones ventajosas para el comprador

CON LETRAS AL GOBIERNO

Base ínfima 65 ps. m|c. la hectarea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 ½ en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada, y á dinero de contado, una magnífica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad pues se pasto de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Cárlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de [illegible]

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, [illegible], Carmen Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendibe, [illegible] Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Títulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51.

5867 m23.

VARIOS

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

Procedentes del jardin de

HORTICULTURA

Del Sr. D. Angel Ciessa

PLANTAS NOTABLES

Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Falicas y Cedrus. etc.

El Juéves 13 y Viérnes 14 de Abril, á las 12 en punto procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Angel Ciessa, una magnífica coleccion de plantas de mérito sobre la cual llamamos la atencion.

Hay plantas de invernáculo, Vestibulo, Comedor

¡PRECIOSIDADES VERDADERAS!

6169 m31.

B. Q.

Agustin Casá y Ca.

Del terreno de mas porvenir de la Provincia

Sobre el Paraná de las Palmas

Donde desemboca el Canal de San Fernando

Local inmejorable por su situacion especialísima

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y gran dique; su área es de 354941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutal y sauces, álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al canal y al pueblo de San Fernando.

Tasado en 350,700 m|c. retasado en 263025 $ m|c. segunda retasa en 197,271. Base de la venta 131,51[illegible] $ m|c.

El Sábado 15 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, y siempre que exeda de las 2|3 partes de su tasacion que es 131,514 $ m|c. base para la venta, la propiedad ante dicha perteneciente á la testamentaria del Sr. D. [illegible] Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio calle San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y por planos.

5846 m3.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ [illegible]

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

Francisco Segovia Alcaráz

IMPORTANTISIMO REMATE

DE CAMPO

En Zárate

El Domingo 16 de Abril, á las 3 de la tarde, procederé á vender, sobre el terreno mismo, la mas importante fraccion de campo, ubicada en Zárate, á dos leguas de este pueblo.

Su frente sobre el caudaloso Rio Paraná es de dos mil setecientos treinta y ocho varas, con grandes montes de tala, toda tierra vejetal, campo escepcional para la agricultura y ganaderia, con puerto en que los buques de ultra mar arriman á su costa, su área es de 708 cuadras cuadradas.

Aparente tambien para saladeros, molinos, fábricas, etc.

El remate se hará por el todo ó en cuatro lotes, al gusto de los interesados, que tendrán carruajes en Zárate, hotel Capdevila, de donde partirán á las 12 del mismo dia, para el mencionado campo.

Sus linderos son la conocida estancia "Las Palmas" de don Rufino la Torre y la del Dr. Saavedra Zavaleta.

Ojo! colonos del Baradero, que pagan en este partido hasta cinco mil pesos cuadra, por campos que no tienen ni remotamente la importancia de éste, que es escepcional.

El rematador proporcionará almuerzo y comodidades en el campo mismo.

Títulos perfectos. Para ver con anticipacion el campo y por mas datos, al Rematador, estudio del Dr. Basavilbaso, Rivadavia núm. 141, altos, de 12 á 4 p. m.

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

D una linda casa

Calle Tacuari No. 337

Perteneciente á la testamentaria de

D. Norberto Castro de Martinez

El Juéves 20 de Abril

De 1882

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Luis A. Sauze, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 7 varas 60 centímetros de frente al Este, por 47 metros [illegible] centímetros de fondo que forma una superficie de 358 metros 72 centímetros cuadradas. El edificio consta de 7 piezas, cocina y letrina; las 5 primeras son de azotea y otras de teja y la última de zinc.

Primera tasacion $ 240,607-35 cts.
Nueva id " 182.938-95 "

Base para la venta las dos terceras partes que son $ m|c 121,959 y 30 centavos.

Por mas informes á la escribania del Señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80.

5360 m12.

POR LOS MISMOS

Remate judicial

De una hermasa chacra

CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Isasgure. Primera tasacion $ 179,740; segunda id $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:

Ps. 90,537 m|c.

El Domingo 30 de Abril

De 1882

A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del Señor D. Adirardo Heredia, [illegible] una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora, compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, mas 987 milésimas partes de otra. El edificio se compone de 4 piezas con techos de teja francesa, galeria, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes á la escribania del señor Don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80.

5666 m19

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia.

1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad.

1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135.

1253 d2.

Gurruchaga y Drago

Judicial

Importante remate en el pueblo del SALTO

El Domingo 23 de Abril, á las 12 p. m., venderemos cinco propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel con arreglo al edicto que mas abajo se publica.—Las propiedades son muy bien situadas y de importancia; agregándose á esto que el precio con que se anuncian es de venta y muy bajos.—Es la mas importante que es una casa, se encuentra en el mejor parage del pueblo ocupado hace muchos años por la casa mas importante de negocio de esa localidad, ganando un buen alquiler, (la casa de Francisco Olave y Ca.) la quinta y los solares son los mismos; buena situacion y retasa sumamente baja.—Los interesados no deben olvidar que el Salto es una de las poblaciones mas importante de la Provincia.

EDICTO

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado en los autos testamentarios de don Ramon Miguel se proceda á vender en público remate por los martilleros Gurruchaga y Drago de los siguientes bienes pertenecientes á dicha testamentaria situados en el partido del Salto.—Un edificio situado en la calle de Buenos Aires con 33 mts 333 mls de frente por 38 mts 666 mls de fondo formando esquina y con frente á dos calles, tasado en 310.587 $ m|c.—Una quinta en el centro de la traza de quintas con una pieza de material con techo de teja, pozo de balde, compuesto su terreno de 173 mts al Sud y 175 mts al N 195 mts al E y 195 mts al O, tasado en 19.000 $ m|c.—Dos solares con 2 piezas techo de teja con pozo de balde y alambrado linderos con don Miguel Delfrade compuesto su terreno de 101 mts de largo por 29 de ancho tasado en 9000 $ m|c.—Un solar alambrado con una pieza de material todo de teja y pozo de balde lindando con D. Juan Español compuesto su terreno de [illegible] mts 90 cts de largo por 35 mts 45 cts de ancho tasado en [illegible] $ m|c.—Un solar alambrado con una pieza de material y pozo de balde, situados en la plaza del Sud calle por medio con don Juan Español compuesto de cuarenta y cinco metros de frente á la plaza, por cincuenta y ocho de fondo, tasado en $ 15,000 m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Para mas detalles, ocurrir á la secretaria de don Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los espresados autos.—*Justiniano Reynoso*.

5673 m19

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de Moron

El Domingo 9 de Abril á las 12 p. m., venderemos por órden del Juez Dr. Aditardo Heredia 2 terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. José A. Pardo, con frente el 1º. á la calle 25 de Mayo y mide 20 vs. á dicha calle por 74 de fondo igual á 17,320 por 63,063 teniendo un martillo á su favor de 14.35 vs. de ancho por 37 de largo, que empieza á los 50 vs. y otro en su contra en forma de triangulo cuya hipotenusa mide 19 vs. 16 mlt. por 4.53. El 2º. linda por el fondo con el anterior, siendo su figura la de un trapecio con frente á la calle Lavalle y mide 29.50 vs. ó sean metros 25.557 por 74.50 vs. igual á metros 64-517 por el lado Sur y 46 vs. ó 39-836 mtrs. por el lado Norte: tasado el 1º. en 25,000 $ m/c., y el 2º. en 20,000 $ m/c., quedando reducida en virtud de rebaja hecha del 25 %, la primera en 18,750 y la segunda en 15,000. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas últimas sumas. Por informes á la Secretaria de D. Luis Guerello.

NOTA—Los compradores oblarán en el acto de la compra venta el 5 % como garantía.

POR LOS MISMOS

Judicial

Por órden del Juez Nacional Dr. Albarracin

El Domingo 9 de Abril, á las 12 del dia

El bergantin español SAN MIGUEL ARCANGEL

En la Boca del Riachuelo

Con todos los útiles para navegar y clasificado hasta el año 1884, encontrándose casi nuevo.

La tasacion es de 6,793 $ fts. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

El buque es construido en Austria, No. 26. lista 5. matricula del Grao-España. Mide 223 toneladas. Eslora 129 piés. Manga 28 piés. Puntal 10; total en las bodegas 143.

El comprador entregará al estenderse el boleto de compra-venta el 5 % en garantia de ella.

6087 m29.